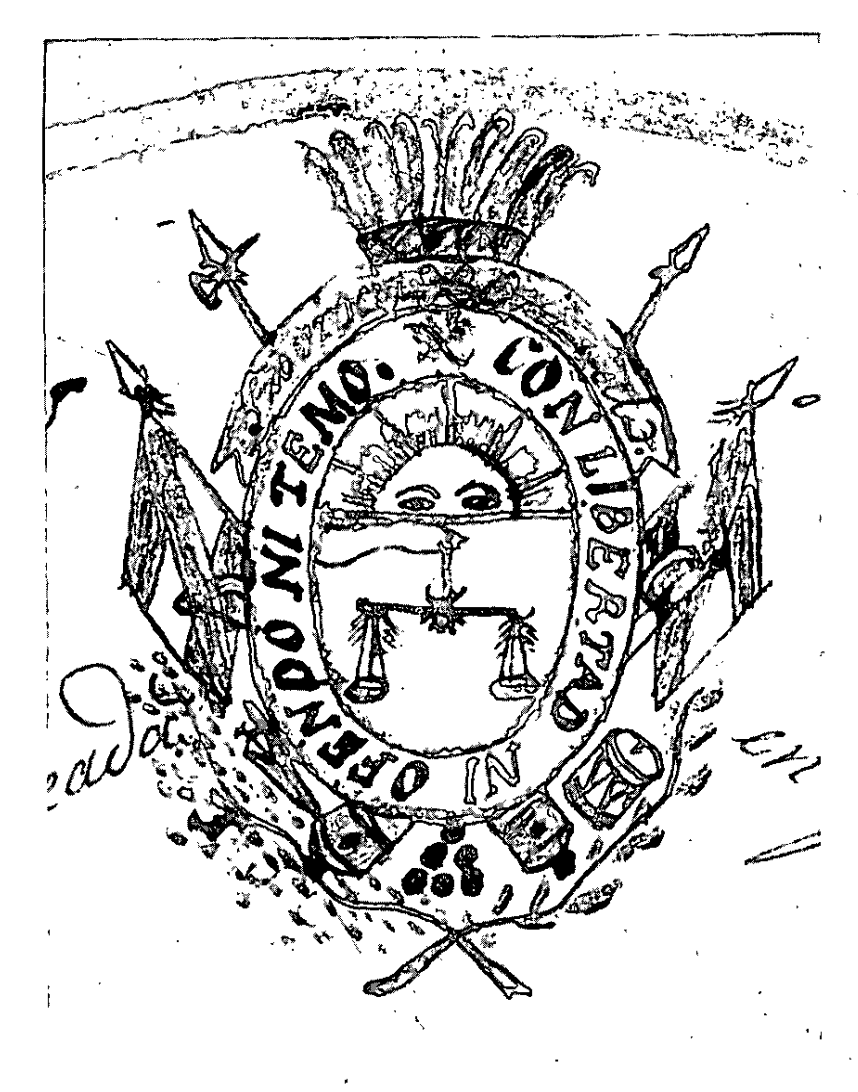


22._VIII._1816._

Escudo de Armas de la Provincia Oriental del Uruguay

Agustín Beraza

Las Banderas de Artigas

De la Revista del Instituto Histórico
y Geográfico del Uruguay, Tomo XX.

Montevideo
1957

Las Banderas de Artigas

Por

AGUSTÍN BERAZA

La época artiguista, pese a su importancia y a la gravitación primaria, que le cupo en los sucesos políticos, económicos y sociales, que tuvieron lugar en la década comprendida entre los años 1811 y 1820 y a su indudable proyección en la siguiente, dejó un saldo de notoria escasez, en aquellas expresiones que tipifican una etapa histórica.

Definida la posición política del artiguismo con su afirmación republicana, caracterizada en el aspecto militar por la derrota y el estoico sacrificio de miles de vidas, en aras de aquel ideal; en lo diplomático tuvo el sentido de lo americano.

Así, la época bravía de la Patria Vieja, constituyó una vigorosa afirmación de Orientalidad y el infortunio, le dió una fisonomía propia y definitiva. Sublimado por el heroísmo el pueblo oriental tuvo, desde entonces y para siempre, una conciencia propia que no lograrían desfigurar, ni la derrota ni las anexiones de los poderosos.

Pero a pesar de ello, es casi inexistente la documentación gráfica de la época, que permita apreciar los aspectos más salientes de la vida civil y militar, en su tonalidad y colorido fiel e imperecedero.

Entre los elementos que caracterizan una etapa histórica o un régimen político, los símbolos, tienen un valor principal, puesto que exteriorizan su sentido, responden a sentimientos e ideas y tienen esencia y significado.

La Bandera de Artigas, su origen y sus elementos constitutivos, es sin ninguna duda, el objeto menos conocido y más característico de la época.

Es nuestro propósito, estudiar la causa de su aparición,

así como la de las demás banderas izadas en nombre y representación de don José Artigas, a consecuencia del movimiento por él encabezado, en ambas márgenes de los ríos Paraná y Uruguay.

Para realizar el estudio de estos símbolos, hemos desarrollado la investigación, ajustándola a un plan de trabajo, cuya finalidad es la siguiente:

1º Explicar la causa de la aparición de la Bandera de Artigas.

2º Establecer cuáles fueron las banderas izadas en las Provincias de la Liga de los Pueblos Libres y las fechas en que ello ocurrió.

3º Determinar por qué fueron dispares, entre sí, las banderas que usaron esas Provincias.

4º Establecer, a su vez, si la bandera tradicionalmente conocida como de Artigas, fué la izada en Montevideo.

5º Indicar cuál debe ser considerada la Bandera de Artigas.

La documentación que informa este estudio, tiene su origen, en los fondos documentales albergados en Archivos, locales y extranjeros. En Montevideo: Archivo General de la Nación, Museo Histórico Nacional, Biblioteca Nacional y Biblioteca y Archivo Pablo Blanco Acevedo.

En la República Argentina: Archivo General de la Nación, Archivo General de la Provincia de Corrientes, Archivo de Gobierno de Córdoba y Archivo de Santa Fe. En los Estados Unidos del Brasil: Archivo Público de Río de Janeiro, Biblioteca Nacional, Ministerio de Marina, Instituto Histórico y Geográfico y Museo Julio de Castilhos, de Porto Alegre. En España: Archivo Nacional de Madrid, Museo Naval y Archivo General de Indias. En Francia: Archivos Nacionales. En Portugal: Archivo Nacional de Torre do Tombo.

Se completó la información en las colecciones particulares y con la bibliografía nacional y extranjera, de que se deja constancia al final.

I

CAUSA DE LA APARICION DE LA BANDERA DE ARTIGAS

Diferencias entre Artigas y Buenos Aires (1811 - 1813)

Se ha tomado, habitualmente, para iniciar el estudio de la Bandera de Artigas, el oficio del 4 de febrero de 1815, que don José Artigas, dirigió al Gobernador de Corrientes, don José de Silva, en el cual, el Jefe de los Orientales, estableció con toda precisión, las características de su pabellón.

Contrariando esa posición, ya que si bien lo instituído, parece terminante en su aspecto formal, por ser, la primera vez y única, que en un documento público artiguista, se determinaron las normas que debían regir sobre el diseño de la bandera y sus colores, estimo que la investigación debe ser llevada a los años anteriores. El oficio de don José Artigas, no tradujo, sino, la culminación de una lucha política, que había hecho crisis. La bandera que el Jefe de los Orientales mandó izar, fué la materialización de una idea, de un programa de acción, puesta en alto, para que fuera materialmente visible, así de amigos como de enemigos.

Fué, la resultante de una serie de fuerzas concurrentes, que, conjugadas en un momento histórico, determinaron la aparición de ese símbolo.

Por consiguiente, la historia de la bandera, está, íntimamente ligada, al proceso que determinó su aparición. Debemos recordar que, en el período que va desde el año 1811 hasta el año 1814, los orientales, lucharon durante cuatro años, pasando por la "admirable alarma", que precedió a la campaña victoriosa que culminó en el Primer Sitio de Montevideo, conocieron el destierro, en los días sombríos del Exodo, y que habiendo reocupado el país, reunieron un Congreso, en el

que designaron los Representantes de su Provincia y organizaron su Gobierno.

A lo largo de esos años, de intensidad política y militar poco comunes, los orientales, elaboraron actos claros de derecho, que modelaron su conciencia política. ¿Se puede admitir, acaso, que esa gesta, fué realizada por una multitud opaca y no identificada, que concurrió a las batallas, a los congresos, a las celebraciones, sin llevar en alto el símbolo que expresaba su ideal político?

Poseemos pruebas, por el contrario, de que Artigas y los hombres que actuaron en ese período junto a él, tenían un concepto claro de qué era lo que querían, y cómo querían que se llevara a cabo la Revolución. Supieron definir, lenta pero claramente, el programa Oriental, que aspiró en primer término, a obtener el reconocimiento de la autonomía de la provincia y en segundo, a elaborar el organismo que salvaguardara las libertades de todas. La primera etapa se inició en octubre de 1811, el conflicto con don Manuel de Sarratea, que se arrastró hasta Montevideo, configuró la defensa enconada del principio autonómico, ratificada en el Compromiso del Yí (1), y en la Misión confiada a Tomás García de Zúñiga ante el Gobierno de Buenos Aires (2).

Al iniciarse el año 1813, se había planteado la segunda etapa del movimiento autonomista, ya que en las Instrucciones a García de Zúñiga aparece la cláusula sobre la cual giró, en adelante, todo el conflicto entre los orientales y Buenos Aires.

> La soberanía particular de los pueblos será precisam.te declarada y ostentada como objeto único de ntra revolución (3).

En Buenos Aires la dirección del movimiento revolucio-

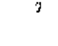
---

(1) Juan E. Pivel Devoto y Rodolfo Fonseca Muñoz. *La Diplomacia De la Patria Vieja* (1811-1820), Montevideo, 1943. p. 77.

(2) *Idem, idem,* p. 89. "Comisión del Ciud.o d. Thoms García de Zúñiga delante del gob.o de Buenos ayres".

(3). *Idem, idem,* Op. cit.

nario estaba en manos de una oligarquía; cuyo programa, en lo político, fincaba en la organización de un poder central fuerte, al que se subordinaban las autoridades del interior y en lo económico, en la defensa de los privilegios que la burguesía comercial bonaerense obtenía del "puerto único".




La ruptura debía llegar, naturalmente, ya que la cláusula antes mencionada, involucraba un programa definido de autonomía política, que socavaba los propósitos hegemónicos de Buenos Aires.

A lo largo del año 1813, en el Acta del 5 de abril, en las "Instrucciones a los Diputados Orientales", en los Tratados con Rondeau, del 19 de abril, se concretó el principio autonómico, fundamento del programa político artiguista.

En el Congreso de Capilla Maciel, pese al clima antiartiguista, en que se desarrolló, hubo oportunidad de exponer los fundamentos de ese programa:

> el mismo derecho que tuvo Buenos Aires para sustraerse del Gobierno de la Metrópoli de España, tiene la Banda Oriental para sustraerse al Gobierno de Buenos Aires. Desde que faltó la persona del Rey que era el vínculo que a todos unía y subordinaba han quedado los pueblos acéfalos y con derecho a gobernarse por sí mismo (4).

Ese es el concepto jurídico, atendida la naturaleza contractual y usufructuaria de la monarquía española, que sostiene el sector artiguista en la revolución rioplatense. Ahí radica el elemento central de su programa: la soberanía particular de cada provincia y su derecho a elegir autoridades, y gobernarse por sí mismas.

Esta corriente política "fué dirigida por hombres que no supieron de argucias diplomáticas y que obedecieron siempre a impulsos espontáneos, sin subordinar jamás los problemas locales a las orientaciones que imponía la política eu-




(4) José Manuel Pérez Castellano. *Documento para la Historia del Congreso de la Capilla Maciel. Revista Histórica.* Montevideo 1913. Tomo VI, pág. 786.

ropea; de ahí el sello de intransigencia que los caracteriza''(5).

Se inició así el proceso de la diferenciación, cada parte, cada provincia, era distinta de las otras. Sin embargo, la unión de éstas se llevaría a cabo mediante los pactos interprovinciales, que salvaguardaran el principio de la soberanía particular de cada una y el de la igualdad de derechos entre todas.

Este proceso, cuya evolución hemos sintetizado, repercute en el problema de los símbolos que identifican al artiguismo.

Hemos determinado pues, dos períodos: en el primero durante los años 1811 y 1812, se plantearon las diferencias con Buenos Aires; en el otro, en el año 1813, la diferencia, ahondada, se transforma en rivalidad.

En el Río de la Plata existían dos sistemas distintos, dos distintos modos de gobernar, ya no se puede hablar de contrariedad. Existía, ahora, un antagonismo definido.

Esos dos períodos están también caracterizados por símbolos perfectamente identificados, que siguen una paralela evolución con los acontecimientos políticos.

Los primeros símbolos

La insurrección en la Banda Oriental, se hizo en base a un color que identificó a los primeros núcleos revolucionarios: *el blanco*. Su significado lo explicaremos oportunamente.

Estos distintivos blancos aparecen, por primera vez, entre las tropas insurreccionadas en el Paso de Denis, en el Arroyo Asencio y cuando atacaron la Capilla Nueva de Mercedes.

> Al Sargento lo sedujo Enrique Reyes, y Correa al cabo, para que convocasen los veinte paisanos que tenían a su mando, y a lo que avanzaran los nuestros, se virasen con-

---

(5) JUAN E. PIVEL DEVOTO, *Raíces Históricas de nuestro sentimiento nacionalista. Por la Patria*, Montevideo. Año I, Nº 6, Abril de 1944, p. 44.

> tra los Españoles, lo que admitieron gustosos y se les previno que cada uno tuviese un pañuelo en el bolsillo para que lo que atacasen los nuestros se lo pusieran en la copa del sombrero, y de esa suerte serían conocidos por partidarios de la Patria (6).

Luego, instalado el Primer Sitio, se comprueba la permanencia de los distintivos blancos en las fuerzas artiguistas de la línea sitiadora:

> Con su penacho blanco q.e es la insignia qe vsan y con sintillo o pañuelo blanco en el. sombrero (7).

Los orientales estuvieron frente a Montevideo sólo cinco meses, ya que la firma del Armisticio de Octubre, los obligó a abandonar la línea sitiadora. Luego de la Asamblea del Paso de San José, las tropas de Artigas emprendieron la marcha hacia el norte, marcha convertida en *Exodo* por voluntad unánime.

Identificamos nuevamente los distintivos blancos en la marcha:

> blanco era también el color de las insignias usadas por Artigas durante el Exodo del Pueblo Oriental (8).

Encontrándose las tropas Orientales acampadas en Entre Ríos, el Triunvirato aprobó, el 18 de febrero de 1812, una resolución por la que creaba la "Escarapela Nacional *de las Provincias Unidas del Río de la Plata* que deberá componerse de los dos Colores, blanco y azul, *celeste,* quedando aboli-

---

(6) Lorenzo Belinzon. *La Revolución Emancipadora Uruguaya.* Montevideo. 1931, Tomo 1.o. pág. 113. Memoria del Alférez Justo Correa sobre los Sucesos de febrero de 1811 en la Banda Oriental.

(7) Archivo General de la Nación. Montevideo. *Fondo Museo Histórico.* Caja Nº 8. Folio s/n: Mateo Magariños. Diario del Sitio de Montevideo. Año 1811.

(8) Juan Antonio Revella. *Purificación. Sede del Protectorado de los Pueblos Libres.* Montevideo, 1934, pág. 114.

da desde esta fecha, la *roja* con q.[e] antiguam.[te] se distingían" (9).

Esta resolución fué comunicada a don José Artigas conjuntamente con otras autoridades de las Provincias Unidas con fecha 20 de febrero (10).

La existencia de banderas entre las tropas orientales en Ayuí, está probada, ya que en julio de 1812 figuraban agregados a la Plana Mayor de las Divisiones Orientales:

> Tres porta guiones (11).

Así mismo podemos asegurar que tenía bandera el Regimiento de Blandengues. Cuando don Manuel de Sarratea siguiendo su plan de desarticulación de las fuerzas Orientales, dispuso la concentración de tropas en Arroyo de la China, ordenó a Artigas el envío del Regimiento, el cual marchó bajo la Jefatura de don Ventura Vazquez al Cuartel General, donde el General en Jefe, dispuso:

> le entregaran la bandera militar que el Superior Gobierno, en justo premio de su mérito le había destinado (12).

Estas informaciones hacen más complejo el problema, puesto que plantea el que corresponde a las características de tales guiones y banderas.

La ruptura de don José Artigas frente a las autoridades

---

(9) Archivo General de la Nación, *La Bandera Nacional. Sus orígenes, Documentos Oficiales.* Buenos Aires. Doc. Nº 2.

(10 *Idem, ídem.* Documentos Nº 3 y 4.

(11) Archivo General de la Nación. Buenos Aires. *División Nacional, Sección Gobierno,* 1811-1813. *Banda Oriental. Sitio de Montevideo y guerra con los Portugueses.* Año 1812, Agosto, x.1.5.12. Foja s/n. "Divisiones orient.s al mando del S.or D. José Artigas. Estado que manifiesta la fuerza de q.e se componen dichas divisiones, Indiv.s empleados, y Armam.to con q.e se hallan."

(12) Gregorio F. Rodríguez. *Historia de Alvear,* Buenos Aires 1913, Tomo I, p. 132. Archivo General de la nación. Buenos Aires. *Gobierno Nacional. Guerra.* 1812. Legajo Nº 14. X, 6, 5. 5. Oficio de Francisco X. de Viana a J. Artigas. Cuartel General del Salto Chico, agosto 15 de 1812.

españolas, excluye la posibilidad de que las banderas fueran de esta nación, aunque éstas se usaran en Buenos Aires. El decreto de febrero disponiendo el uso de la escarapela, permite, acaso, aventurar que aquellas fueran la de Belgrano, generalizada luego de su victoria en Tucumán.

Pero debemos recordar, que aquella primera manifestación, había sido severamente reprimida por el Gobierno, al manifestar al general Manuel Belgrano, su disgusto por el uso de la bandera blanca y celeste y disponiendo su sustitución, *subrrogandola en la q.e se le envia q.e hasta ahora se usa en esta Fortaleza.*

A la vez, en los Cuerpos del ejército bonaerense, figuraban abanderados y portaguiones, agregados a sus planas Mayores (13).

La discrepancia de Artigas y Sarratea era profunda y existen indicios, fuertemente positivos, de que los Orientales en Ayuí, trataron de darse una organización política, que superara la estructura embrionaria, que hasta ese momento poseyeran.

Las pruebas de que los Orientales organizaron en Ayuí, una *Junta Independiente*, son serias, se han podido individualizar a varios de sus miembros: Sierra, Aguiar, Acha (14) y la designación de diputados para actuar en la Banda Oriental. Así mismo, que ella fuera "desbaratada por la energía de los Jefes bonaerenses" (15). Con estos antecedentes, es dable suponer que una *Junta Independiente*, no pudiera usar

---

(13) Archivo General de la Nación. Buenos Aires. Legajo X. 1.5.12, ya citado.

(14) *Idem, idem. Gobierno Nacional. Comisionado Man.l de Sarratea.* X. 6. 8. 5. Oficio de José A. Carranza a Manuel de Sarratea de 21 de Octubre de 1812. "Por noticias fidedignas he sabido ciertam.te q.e los dos ciudadanos libres q.e se hallaban p.a diputados de la Junta de Ayuí Sierra y Aguiar han marchado a las inmediaciones de Montevideo con el objeto de hacer sublevar aquellos pueblos y atraerlos a su partido".

(15) *Idem, idem.* Oficio de Manuel de Sarratea al Gobierno, de 8 de noviembre de 1812, "en una petición tumultuaria forxada por los facciosos del Ayuí, y desbaratada por la energía de los Comand.tes de divicion Bargas y Biera fue electo vocal de la Junta Indep.te q.e meditaron formar".

como distintivo la misma insignia que su opositor. La respuesta es obvia. En el planteo de los problemas del año 1813, hallaremos la explicación a los interrogantes anteriores. El 1º de octubre de 1812, José García de Culta, puso sitio nuevamente a Montevideo (16) y según Acuña de Figueroa apareció por primera vez flameando en la Banda Oriental la Bandera de Belgrano, hecho que consigna en su "Diario Histórico" (17).

Pese a anotar esta constancia debo manifestar que el "Diario del Sitio de Montevideo" de don Francisco Acuña de Figueroa, citado, tan repetidamente, como elemento de prueba histórica, adolece de una imprecisión notoria. Así es que los hechos y símbolos que consigna en él, correspondiente a los años 1812 y 1814, no responden a una realidad histórica artiguista. En el año 1812 los orientales no se incorporaron al sitio y por el contrario, don José Artigas bloqueaba al general Sarratea desde el Paso de la Arena.

Recién lo hicieron el 26 de febrero de 1813, de modo que las banderas e insignias, de diversos diseños y colores, que Acuña de Figueroa describió y que con tanta frecuencia y error han sido atribuídos a los orientales, no se refieren, en manera alguna, a las de las Tropas de don José Artigas, sino a las que fueron usadas por el ejército de Buenos Aires.

El conflicto entre Artigas y Sarratea culminó con el retiro de éste y sus consejeros de la línea sitiadora y, sólo a raíz de este acontecimiento, el Jefe de los Orientales incorporó al Sitio. Pese a esta incorporación, sus diferencias con Buenos Aires, eran, en ese momento, fundamentales. La emigración, los padecimientos y la guerra, formaron psicológicamente al Pueblo Oriental, que adquirió "los contornos de una entidad política, con manifestaciones de opinión pública". (18)

---

(16) *Idem, idem.* X. 1. 5. 12. Oficio de Artigas a José Eugenio García Culta de 18 de noviembre de 1812.

(17) Francisco Acuña de Figueroa, *Diario Histórico del Sitio de Montevideo en los años de* 1812-1814. Montevideo 1890. Tomo I, pág. 25.

(18) *La Diplomacia, De La Patria Vieja.* Obra citada. "Advertencia". Pág. X y XI.

Estas diferencias, culminadas en conflicto político, tienen, a los efectos de nuestro estudio, la virtud de materializar también una diferencia en los símbolos. Artigas necesitó traducir en los hechos, lo que doctrinariamente sostenían sus hombres en las Asambleas y Juntas. Fué necesario materializar la diferencia existente entre la Banda Oriental y las Provincias Unidas del Río de la Plata y nada podía mostrarlo más claramente, que el uso de símbolos distintos.

En el Museo Naval de Madrid se conserva un grabado de la época, en el que figuran dos banderas; la de Buenos Aires ya conocida de las dos franjas celestes horizontales con blanca en medio, la cual se halla identificada con la expresión siguiente: "Bandera de los Insurgentes de Buenos Aires". En el extremo opuesto, figura otra bandera reproducida en la lámina XVIII, figura 10.

Se identifica de esta manera:

> Bandera de los Insurgentes Orientales dominando al heroyco Montevideo (19).

No cabe la menor duda de que se trata de dos banderas distintas, puesto que las identificaciones son precisas, estableciendo que una es de Buenos Aires y la otra pertenece a los "Insurgentes Orientales". Esta bandera fué usada durante el año 1813, ya que don José Artigas permaneció en la línea sitiadora, desde el 26 de febrero de 1813, hasta el 20 de enero de 1814, en que se separó de ella.

Fué, pues la primera bandera oriental.

Ruptura entre Artigas y Buenos Aires. (1814 - 1815)

La retirada de Artigas marcó la culminación de sus diferencias con Buenos Aires y la convicción de la imposibilidad de llegar a un acuerdo: significaba la ruptura con la Capital.

---

(19) Agustín Beraza. *Los Corsarios de Artigas*. Montevideo. 1949. P. 210.

El Director Posadas reaccionó, dictando el decreto del 11 de febrero de 1814, por el que don José Artigas quedó fuera de ley.

Culminaba así la controversia. La discrepancia manifestada hasta abril de 1813, trocada en antagonismo en el Congreso de Capilla Maciel, se había convertido en hostilidad declarada.

Sin embargo el efecto político buscado se frustró, ya que la publicación del decreto tuvo, por consecuencia inmediata, su condenación unánime en cuanto lugar fué conocido y determinó, por reacción, una mayor adhesión de los pueblos al Caudillo Oriental.

Artigas, destacó a Fructuoso Rivera sobre el campo sitiador y a Fernando Otorgués en la zona del bajo Uruguay con el objeto de que previniera, éste, el envío de auxilios desde Buenos Aires por Entre Ríos.

El 26 de enero se hallaba en Batoví (20) dispuesto a tomar esta vez, la ofensiva para rebelar contra Buenos Aires todo el litoral del Paraná. La zona de Entre Ríos era particularmente propicia para una penetración subversiva, ya que, allí, existía un fuerte descontento. Eran los resultados de la gestión negativa de don Manuel de Sarratea, como general del Ejército y de sus actitudes, carentes de tacto, y de sentido político, que habían tenido la virtud de gestar una viva resistencia contra la Capital. El Directorio, previendo las consecuencias que la rebeldía de Artigas pudiera provocar en las poblaciones entrerrianas, correntinas y misioneras, dado el estado de la opinión pública a que nos hemos referido, reforzó sus posiciones, designando en febrero de 1814, en sustitución del Coronel Elías Galván, al Coronel Hilarión de la Quintana, para la comandancia de Entre Ríos, y a don Bernardo Pérez y Planes para la de Misiones (21).

(20) PEDRO LAMY DUPUY. *Artigas en el Cautiverio*. Montevideo 1912. P. 55.

(21) HILARIÓN DE LA QUINTANA. *Memorias*. Buenos Aires, 1918. P. 26.

Estas designaciones mostraron cuáles eran los propósitos del Gobierno de Buenos Aires, dispuesto a actuar con energía, frente al Jefe Oriental.

Las medidas desarrolladas por de la Quintana, en un ensayo de obtener por el terror, lo que no se había logrado por otros medios, crearon un clima de extrema violencia y hostilidad (22).

Don José Artigas denunció estos hechos:

> la conducta escandalosa de D. Hilarión de la Quintana y d. Bern.do Péréz Planes motivaron mis quejas y ella era tamb.n la q.e imputaba la de los pueblos q.e ellos violentaban indignam.te vexandolos, y empeñandolos y comprometiéndolos en los exesos mismos q.e precisamente debían exitar provid. fuertes en los Orientales (23).

Los hombres representativos de Entre Ríos, acudieron a Artigas, quien fué:

> llamado p.r la mayor parte de los pueblos de este gran terri.to p.a proteger su seguridad y dros. facilitando al mismo tpo el fom.to de su prosperidad (24).

Mientras de la Quintana, solicitaba auxilios con urgencia a Buenos Aires, en previsión de un estallido que juzgaba inminente, Hereñu, Samaniego, Correa, recibían apoyo, armas e instrucciones.

El Director Posadas dispuso, para acabar con el movimiento artiguista, una concentración de fuerzas sobre Arroyo de la China, en beneficio de la situación de de la Quintana.

---

(22) *Idem, idem.* Pag. 27. "con instrucciones para remitir preso á su Comandante, fusilar á los Sargentos y Cabos sublevados y diezmar la tropa que se hallase en ese caso".

(23) *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.* Tomo IV, N. 1, año 1925, Montevideo, pág. 138, Oficio de José Artigas al Cabildo de Corrientes de 5 de marzo de 1814.

(24) QUINTANA, *Obra citada*, pág. 28. "logré interceptar comunicaciones de D. Juan Castris, el Padre Amaro, el Coronel Hereñú, y otros dirigidas a Artigas contra mí."

El Coronel Eduardo Kailitz, Barón de Hollemberg, con las fuerzas de Santa Fe cruzó el Paraná y se apoderó de la Bajada (25). Bernardo Pérez y Planes, a su vez, marchó desde Mandisoví con los efectivos de Misiones.

Don José Artigas ya antes del 15 de febrero, había cruzado el río Uruguay y:

> Cubierto el Entre Ríos con mis tropas de Infant.a y Caballería (26).

Su presencia provocó la insurrección general. La campaña del "Ejército de las Fuerzas Unidas", fué tan rápida como efectiva. En Paso del Puente del Gualeguaychú, fué vencido de la Quintana, corriendo igual suerte Hollemberg en Espinillo, el 22 de febrero de 1814 (27).

La guerra civil, culminada con la derrota de las tropas de Buenos Aires, debía tener consecuencias muy importantes en el aspecto militar, político y económico.

Los restos de aquellas tropas, unas desertando, otras amotinadas, obligaron a de la Quintana a evacuar el territorio de su gobernación (28); quedando así Entre Ríos liberado del dominio porteño. Artigas, cumpliendo propósitos expresados con anterioridad, logrado su objetivo, retornó a la Provincia

---

(25) Facundo A. Arce. *Artigas y el Federalismo del Litoral* (1813-1815). Paraná 1946. P. 11. Las Instrucciones al Barón de Hollemberg de 4 de febrero de 1814, son lo más característico de esta Campaña, en la que no se reparaban en los medios para combatir a Artigas; destrucción, premios, terror, etc. y muestran, que la finalidad principal de ella era apoderarse de la persona de Artigas y fusilarlo, así como a Otorgués y Barreiro.

(26) *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*. Montevideo. Tomo IV. Pág. 138. Oficio de José Artigas al Cabildo de Corrientes de 5 de marzo de 1814.

(27) Facundo Arce y Manuel Demonte Vitale. *Artigas Heraldo del Federalismo Rioplatense, Paraná* 1950. pág. 175. "Parte a Su Excelencia el Supremo Señor Director sobre la desgraciada acción del 22 de febrero de 1814 en las orillas del Arroyo dho el Espinillo".

(28) Quintana, *Obra citada*, pág. 29.

Oriental. Los comandantes militares, cada uno en su zona de influencia, se hicieron cargo de la administración y el gobierno de las Villas. Hereña entró en la Bajada y proclamó a don José Artigas, Protector de Entre Ríos. En lo económico, Buenos Aires perdía una valiosa fuente de materias primas e impuestos, en un momento de verdadera penuria para el erario.

En lo político, la situación fué claramente expuesta por los jefes y oficiales prisioneros en Espinillo, quienes significaron al Director Supremo, el verdadero estado de la situación en Entre Ríos. La respuesta de don Gervasio A. de Posadas, a los mismos, recriminando su conducta, tradujo el punto de vista del Ejecutivo, acerca de la cuestión principal que planteaban aquellos:

> Se ha tenido y tiene hasta oy por impolítico y extemporáneo el declarar independ.te (29).

Los pueblos del litoral pudieron comprobar, de manera irrecusable, que los conceptos sobre libertad y autonomía, que formaban la base del proselitismo artiguista, eran, en el momento oportuno, concretados, dándose a los pueblos la oportunidad de establecer su gobierno, gozar de sus rentas, echándose las bases de la autonomía, bajo la garantía de la libertad que aseguraba el Jefe de los Orientales. El Artiguismo triunfante en Entre Ríos desbordó hacia Corrientes. La actitud de Artigas, era el más firme aliento para sus partidarios, que exponían, ante la opinión pública, los beneficios de la política de la autonomía regional, forjando un espíritu de sorda oposición al Gobernador, Coronel Dominguez, representante del Gobierno bonaerense

El 10 de marzo se dió en Corrientes un golpe militar, siendo sustituído el Gobernador por uno de los elementos notoriamente artiguistas: don Juan Bautista Méndez. El Cabil-

(29) ARCE Y DEMONTE VITALI. *Obra citada.* Pág. 193 - 195. Oficio del Director Supremo Gervasio A. de Posadas, a los Oficiales prisioneros en la Banda Oriental. Buenos Ayres, 7 de marzo de 1814.

do de Corrientes hizo una declaración muy importante, que fué el resumen de la prédica autonomista realizada en el territorio, cuya parte sustancial expresaba:

> Se resolvio Declarar la Independencia bajo el sistema federativo y al Gral Don José Artigas como Protector (30).

El Jefe de los Orientales tomó la iniciativa en Misiones, destacando allí al Jefe de la Vanguardia, don Blas Basualdo, para actuar en combinación con el Comandante de Candelaria, Matiauda. Ambos jefes vencieron a Pérez y Planes, el 19 de marzo de 1814 en el pueblo de La Cruz, entrando Misiones en la órbita de influencia artiguista (31).

Quien expuso la situación del artiguismo triunfante y los fines políticos que aspiraba a desarrollar, fué el propio don José Artigas al expresar:

> Todos los pueblos situados a lo largo del Uruguay y Parana estan bajo un mismo pie de reforma y han saludado al restablecim.to de la armonía Gral. de la prosperidad y la vida, de las pas y la libertad en los sucesos de Gualeguaychú, Espinillo, Bajada, Concep.n y la Cruz, luego q.e se fixe en todo el territ.o el plan de su seguridad se verificará la organización Gral. consultando cada una de las provincias todas sus ventajas particulares y respectivas, y quedarán todas en una perfecta unión entre si mismas, no en aq.a unión mesquina q.e obliga a cada pueblo a desprenderse de una parte de su confianza en cambio de una obediciencia servil, sino en aquella unión q.e nace del interés mismo, sin perjuicio de los derechos de los pueblos y de su libre y entero exercicio (32).

En estos hechos y pensamiento, debemos ver los prolegó-

---

(30) Hernán F. Gómez. *De la Revolución de Mayo al Tratado del Cuadrilátero.* Corrientes. 1928. Pág. 105.

(31) Planes tomado prisionero fué enviado a Belén, sobre el Yacuí, donde fué fusilado el 30 de marzo de 1814; por orden de Artigas.

(32) *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.* Montevideo 1925. Tomo IV, Nº 1, Pág. 142. Oficio de D. José Artigas al Cabildo de Corrientes de 29 de marzo de 1814.

menos de la Liga de los Pueblos Libres. En los Pueblos existía un anhelo general de reivindicación, determinado, en todas partes, por causales semejantes. Para encausarlas, Artigas organizó un sistema, aparte y al margen del de Buenos Aires. Desde ese momento, en el Río de la Plata, existieron dos núcleos políticos que polarizaron las fuerzas y que lucharon seis años para destruirse mutuamente.

La Crisis del Año 1820, fué el episodio final de esa rivalidad. Los hombres de Buenos Aires comprendieron que don José Artigas había desbordado su jerarquía de Jefe de los Orientales, lo que llevó al Director Supremo, a abandonar la violencia e iniciar una política pacifista, enviando ante él, la Misión Amaro-Candioti. Tuvo el Jefe Oriental, la oportunidad de ratificar los propósitos ya enunciados anteriormente, al elaborar un Plan de pacificación general, que importaba bases definidas de organización política, al proponer:

> **Una liga ofensiva y defensiva, hasta q:e concuída la guerra, la organización general fixe y concrete los recursos, uniendo y ligando entre sí constitucionalmente a todas las provincias (33).**

Fué rechazado por el Gobierno de Buenos Aires, que evidenció el propósito de subordinar al Jefe Oriental, hecho ya incompatible, con el poderío militar de éste y su posición de figura más prominente, en la cuenca de los grandes ríos.

Mientras Montevideo resistió, el Directorio soportó la situación creada. Caída la Plaza y rehusada la entrega a los Orientales, la contienda llegó a su punto crítico, ya que la negativa, exacerbó el antagonismo de don José Artigas.

El Gobierno de Buenos Aires, robustecido en su prestigio con aquella victoria, resolvió, nuevamente, actuar para destruir la preponderancia del Jefe de los Orientales, recurriendo a todos los medios que el Poder otorga, en terreno político, militar y económico.

---

(33) *La Diplomacia De La Patria Vieja.* Obra citda . Pág. 147. Nº 7. "Plan en q.o p.a el restablecim.to de la fraternidad y buena armonía..." Art.to 5º.

El plan dispuesto, tenía en lo político antecedentes, ya que continuaba la actitud observada por el gobierno bonaerense, a raíz del retiro de Artigas de la Línea Sitiadora. El decreto de febrero, había declarado a Artigas, *traidor y enemigo de la Patria.*

El del 7 de marzo de 1814, creó el Gobierno Intendencia Oriental del Río de la Plata, desconociendo la proclamación soberana, del Congreso de Abril de 1813.

Si el decreto de febrero relegó a Artigas a la categoría de proscripto, el del 7 de marzo, redujo a la Provincia Oriental, a la de dependencia de Buenos Aires.

Respecto a Entre Ríos y Corrientes se procedió en la misma forma: por el decreto de 10 de setiembre, se erigían en Provincias a los territorios de ambas jurisdicciones. Desconociendo, aquí también, las proclamaciones soberanas ya realizadas, se expresaba, que ambas quedaban "bajo la debida dependencia a la Suprema del Estado" (34).

Instalar gobiernos fuertes, que respondiesen a los intereses de Buenos Aires, era el camino por el que se buscaba reducir a Artigas.

Pero era una resolución que llegaba, como tantas de los gobiernos instalados en Buenos Aires, tarde, viciada de nulidad por su origen y condenada al fracaso, por no consultar, ni las necesidades, ni la realidad histórica del país.

La victoria de Montevideo, dejó al Directorio en libertad para accionar, con las tropas que habían terminado allí su campaña, reforzadas con los efectivos extraídos de la Plaza.

La situación de Artigas se hacía difícil y exigía una tregua. En esas circunstancias, sus representantes: Manuel Calleros, Miguel Barreiro y Tomás García de Zúñiga, suscribieron, el 9 de julio de 1814, con don Carlos de Alvear, un convenio que procuraba armonizar los intereses políticos de Buenos Aires, con los del Jefe de los Orientales. Este, reclamaba el restablecimiento de su dignidad y honor, mientras que, a su

(34) *Historia de la Nación Argentina.* Buenos Aires 1946. Tomo IX, pág. 230.

vez, el Directorio, exigía actos, previos, de sometimiento, que justificaran la derogación del decreto de febrero. Al rechazar su restitución en el empleo de Coronel y en la Comandancia de la Campaña Oriental, dejó al Gobierno en una posición desairada.

La eliminación de Artigas por la vía de la guerra, se tornó natural en el ánimo de los hombres de Buenos Aires. En el mes de setiembre de 1814, se desarrolló la ofensiva, en un teatro de operaciones que cubría las tres provincias rebeldes.

El Coronel Blas Pico, desde Arroyo de la China, inició su campaña, en medio de la reacción de los partidarios de Artigas. Las poblaciones realizaron la táctica del país abandonado, sustrayendo a las tropas de Buenos Aires, los recursos y los medios de información, reduciéndolas a un total aislamiento.

En Corrientes, el Directorio había logrado atraerse a dos figuras de prestigio: don Angel Fernández Blanco y Genaro Perugorría. El 20 de setiembre, éste, mediante un golpe militar, disolvió el Congreso y derrocó al Gobernador, Juan Bautista Méndez (35).

Sincronizada con esta actividad, se produjo la ofensiva porteña en la Provincia Oriental, impulsando las tropas del Coronel Dorrego, la guerra civil, con su triunfo en Marmarajá sobre el Coronel Otorgués.

Con esta ofensiva, victoriosa en las tres Provincias, se cumplía el plan de Posadas. Para culminarlo, y mostrar la actitud tolerante del gobierno, dictó el decreto por el que se reducía el impuesto del Diezmo, a las tres Provincias, en una veinteava parte.

Artigas, desde Arerunguá, organizó la reacción contra Buenos Aires. En la Provincia Oriental la llevaron a cabo Fructuoso Rivera, Fernando Torgués, Francisco Bauzá, Juan A. Lavalleja y Pedro Pablo Gadea. En Entre Ríos, sus ejecutores fueron, Manuel Francisco Artigas, Blas Basualdo, José

---

(35) Museo Mitre. Buenos Aires. Sección Archivo. Armario 1, Caja 2, Contribución Documental. Tomos 1 y 2. Legajo: Tomo 1 - Foja s/n. Oficio de Francisco de Paula Araújo a Angel Escobar de 20 de setiembre de 1814.

Antonio Berdún, Eusebio Hereñu, Gregorio Samaniego y Gervasio Correa. En Corrientes, Juan Bautista Méndez, José de Silva, Domingo Manduré y José Gabriel Casco.

El Coronel Pico experimentó las consecuencias de la reacción entrerriana: carencia de recursos y agotamiento de la tropa, lo llevaron a renunciar, siendo sustituído por el Coronel Juan J. Viamonte.

Esta designación dió nuevo impulso a las operaciones, apoyadas, en el Río Uruguay, por la escuadrilla de José Matías Zapiola.

Don José Artigas dispuso que Blas Basualdo pasara a Entre Ríos, para restablecer la situación. El Coronel Viamonte concentró sus tropas y los coroneles Baldenegro, Hortiguera y Melían, vencieron a Basualdo en Capilla del Palmar, el 14 de diciembre de 1814, persiguiéndolo hasta Yeruá, donde nuevamente lo alcanzaron. La victoria no tuvo consecuencias, ya que Basualdo pudo reorganizar sus fuerzas y avanzar sobre Corrientes, con el "Ejército Auxiliador del Norte". En Colodrero, alcanzó la victoria sobre Perugorria el 24 de diciembre, bastando ella, para desbaratar el dominio de Buenos Aires en la Provincia de Corrientes.

En la Provincia Oriental, la situación llegó al punto crítico y la batalla, decisiva, de Guayabos, epilogó la dominación porteña en la Provincia y precipitó la dispersión de las fuerzas de ocupación en Entre Ríos. El dominio de los partidarios de Artigas era absoluto en toda la Banda Oriental del Paraná.

La Bandera de los Pueblos Libres

Los hechos referidos, permitieron al Jefe de los Orientales enjuiciar al Gobierno de Buenos Aires, sus hombres, y sus procedimientos, en el terreno de la política exterior e interior.

El oficialismo de la capital, quebrada su fe en el Pueblo, ante la revolución amenazada, buscó en Europa la solución a tan grave problema, por la vía de la monarquía rioplatense. En cuanto a la política interior, creyó, reiterada y erróneamente, que el problema platense era cuestión de hombres y

supuso que, eliminado del escenario el Jefe de los Orientales, caducaban los conflictos.

Mal auscultaban la realidad, ya que no alcanzaron a comprender que Artigas no significaba nada como persona y sí, todo, como Caudillo.

Este, enfrentó al círculo alvearista esgrimiendo principios generales, de tan enraizada popularidad, que aseguraban, de antemano, su éxito. La autonomía, frente al centralismo, el libre cambio, contra el monopolio, la república, frente a los proyectos de monarquía.

Diversos elementos de juicio, mantenían en permanente sospecha, el ánimo de los Orientales.

> Buenos Aires hasta aquí ha engañado al mundo entero con sus falsas políticas y dobladas intenciones. Estas han formado siempre la mayor parte de nuestras diferencias internas y no ha dejado de exitar nuestros temores la publicidad con que mantiene enarbolado el Pabellón Español (36).

Don José Artigas tenía derecho a expresarse en estos términos, ya que era notorio, el uso que las autoridades de Buenos Aires, hacían del pabellón español.

Don Guillermo Brown lo usó en la batalla de Buceo y lució en el Fuerte de Buenos Aires hasta el 22 de enero de 1815 (37), siendo izada la bandera blanca y celeste, recién tres meses más tarde, a raíz del derrocamiento del alvearismo (38).

---

(36) SETEMBRINO E. PEREDA. *Artigas* 1784-1850. Tomo III, pág. 359 y sig. Oficio de José Artigas a José de Silva de 4 de Febrero de 1815.

(37) CLEMENTE L. FREGEIRO. *Estudios Históricos sobre la Revolución de Mayo*, Junta de Historia y Numismática. IV. Buenos Aires 1930. Pág. 243. "Habiendo quitado el pavellón español de la Fortaleza de Buenos Aires el día 2 de Enero de 1815, a la una de la tarde y no habiéndose puesto otro en mucho tiempo, ni español ni patriota..."

(38) *Revista de la Biblioteca Nacional*, Buenos Aires. Tomo XII. Nº 32, Pág. 205. "Memorias Curiosas" o "Diario de Juan Manuel Beruti". "Este mismo día 17 de Abril, amaneció puesta en

Por otra parte Artigas conocía el pensamiento del Gobierno de Buenos Aires respecto a la Independencia.

> ...se ha tenido y tiene hasta hoy por impolítico y extemporaneo el declararse indepen.te (39).

Estas fueron las causas por las que el Jefe de los Orientales, creyó llegado el momento de establecer, claramente, la diferencia entre los dos sectores, *el de los Pueblos Libres que se hallaban bajo su Protectorado y los que seguían la política de Buenos Aires.*

Refiriéndose a la gestión ambigua del Directorio y a su decisión, expresaba:

> Si para simular este defecto ha hallado el medio de levantar con secreto la bandera azul y blanca, yo he ordenado a todos los pueblos libres de aquella opresión que se levante una igual a la de mi Cuartel General: blanco en medio, azul en los dos extremos y en medio de estos unos listones colorados signos de la distinción de nuestra grandeza, de nuestra decisión por la República y de la sangre derramada para sostener nuestra Libertad e Independencia (40).

Surgió, así, la *Bandera de los Pueblos Libres* y se plan-

---

la hasta de la fortaleza, la Bandera de la Patria, Celeste y Blanca, primer ves que en ella se puso, pues hasta entonces, no se ponía otra, sino la Española, cuya bandera la hizo poner el Comand.te dela Fort.za que el día antes fué nombrado p.r Soler p.a su cuidado y defensa, el Coronel D.n Antonio Luis Beruti..."

(39) ARCE Y DEMONTE VITALE. *Obra citada.* Pág. 193-195. Por otra parte este pensamiento se halla ratificado en el oficio que el mismo Director Supremo, dirigiera al Cabildo de Santiago del Estero, incitándolo a que: "deteste el monstruo horrendo de la discordia, que con el nombre malentendido de federalismo nos ha conducido alguna vez al borde del precipicio". Buenos Ayres, 12 de Julio de 1814. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. Buenos Aires. 1921. Nº XI. Sección Historia. Págs. 23 a 25. *Los Archivos de la Ciudad de Santiago del Estero.*

(40) PEREDA. *Obra citada.* Pág. 359. Oficio de José Artigas a José de Silva, Arerunguá, 4 de febrero de 1815.

tean, de inmediato, tres problemas: primero, dónde y cuándo fué izada, segundo, como era esa bandera y, tercero, si los Pueblos de la Liga, observaron las disposiciones dictadas a su respecto.

Analicemos el primer punto. Estimo que ella fué izada en el Cuartel General, de Arerunguá, el 13 de enero de 1815. Se ha sostenido que en el oficio al Gobernador de Corrientes se expresa, que ese hecho tuvo lugar el 3 de enero. Creo, que sólo debido a un error en la interpretación de la lectura del documento, se ha podido llegar a sostener tal cosa. Este criterio está sustentado en la afirmación del propio Jefe de los Orientales, al referirse a la circunstancia en que tuvo lugar:

> despues que se creyeron asegurados para ver respetables sus virtuosos esfuerzos

Para comprender el sentido de esta expresión, se hace necesario analizar la situación militar en las tres Provincias, el 3 de enero de 1815. Los partidarios de Artigas, en esa lucha, dominaban sólo la Provincia de Corrientes, por virtud de la victoria de Blas Basualdo en Colodrero. En cambio, los jefes del Directorio: Dorrego en la Provincia Oriental y Viamonte primero y Valdenegro luego, en Entre Ríos, dominaban ambas provincias.

¿Esa situación, podía preparar acaso, el ánimo de don José Artigas, para expresar, el 3 de enero, que los orientales se hallaban *asegurados para ver respetables sus virtuosos esfuerzos?* La respuesta es obvia.

Por otra parte, no cabe duda que don José Artigas se refirió a un acontecimiento capital, y el único que reviste tal calidad en el Río de la Plata, en enero de 1815, es la batalla de Guayabos.

Este acontecimiento militar, es el único hecho de armas decisivo en la historia de los Orientales hasta esa fecha y que, por sus consecuencias, los capacitaba, recién, para ver culminados sus esfuerzos.

Por lo mismo, la bandera que tradujo esa circunstancia, debió necesariamente ser izada *después* de la batalla de Guayabos y no por cierto, *antes.*

Al efecto de probar nuestra afirmación reproducimos el texto de la comunicación del Jefe de los Orientales, en la que se precisa la fecha del juramento:

> yo he ordenado en todos los pueblos libres de aq.a opresión, q.e se levante una igual a la de mi Quart.e Gral: blanca en medio azul en los dos extremos, y en medios de estos unos listones colorados, Signo de la distinción de nra grandeza, de nra. decisión p.r la República, y dela Sangre derramada p.: Sostener nra. Libertad e Indepen.a Asi lo han jurado estos benemeritos Soldados en 13 de En.o de este pres.te año desp.s q.e se creyeron asegurados p.a hacer respetables sus virtuosos esfuerzos.
>
> Guart.l Gral. y Febrero 4 de1815
>
> Jose Artigas

Para explicar el segundo punto, es necesario insistir en el oficio del 4 de febrero de 1815.

Reviste la importancia, en primer término, de que la descripción de la bandera, haya sido hecha por el propio Artigas. De acuerdo con la descripción y su interpretación lógica, la bandera izada en Arerunguá, debió ajustarse al diseño reproducido en la lámina XVIII, figura 7.

Don José Artigas, directamente o por medio de sus representantes, comunicó a las Provincias su decisión acerca del pabellón que debía izarse, de las causas que motivaban ese hecho y del significado que poseía (41).

Debió tener, para don José Artigas un valor superlativo, dada la mención singular que le mereció.

Tuvo también, un significado trascendente de energía y de lucha, ya que rindió tributo a la sangre Oriental, derramada en defensa de los principios de la Revolución. Además, lo caracterizó de una manera tan particular y notoria que,

(41) HERNAN F. GÓMEZ. *Historia de la Provincia etc.*, P. 131. Oficio de Blas Basualdo a José de Silva. Saladas, 17 de enero de 1815.

desde entonces, fué identificado con una designación característica:

> El Estandarte de la Libertad ya se ha enarbolado en todos los Pueblos que me siguen (42).

El oficio de Artigas tomó, necesariamente, gran difusión y su contenido fué de conocimiento general, ya que el Encargado de Negocios de España en Río de Janeiro, don Andrés Villalba, tuvo noticia de la orden de Artigas de izar la nueva bandera.

Es así que lo comunicó al Ministerio de Estado, informando cuáles eran las características de aquella y acerca de los sucesos ocurridos, al pasar la plaza de Montevideo a manos de los Orientales.

> Entró en ella al momento Otorgués, el segundo de Artigas, pero sin tropas para que no cometieran exesos, nombró individuos del pueblo p.a q.e gobernasen siendo uno de los primeros de los mas inclinados a la Independencia, dicen enarboló una bandera cuyo dibujo es el que acompaño, siendo las faxas de varios colores... (43).

Este documento tiene un valor fundamental, puesto que va acompañado de un diseño, el cual confirma, en sus lineamientos generales, la descripción que el propio Jefe de los Orientales hizo de su bandera.

En el diseño de don Andrés Villalba, aparecen las siete franjas que resultan de la disposición anteriormente estudiada, pero trae la novedad, de que el dibujo exhibe en su franja central, una serie de símbolos, que el Encargado de Negocios, no mencionó en su comunicación al Ministerio de Estado.

---

(42) Archivo Histórico Nacional. Madrid. *Sección Estado.* Legajo Nº 5843. Oficio de José Artigas de 6 de marzo de 1815. Copia autenticada por Felipe Contucci.

(43) *Idem, idem.*, Oficio de Andrés Villalba a Pedro de Ceballos Río de Janeiro 2 de abril de 1815.

Aparecen en ella, un rombo en cuyo interior se constata el dibujo de un ojo y a sus lados, simétricamente, colocadas, figuran doce estrellas. El diseño que don Andrés Villalba acompañó a su oficio, se reproduce en la lámina XVIII, figura 8 (44).

Si sumamos todos los elementos de juicio que hasta ahora poseemos, extraídos del oficio de don José Artigas y del de don Andrés Villalba, llegaríamos a las siguientes conclusiones, respecto al segundo punto:

1º Queda establecido definitivamente, el diseño de la bandera y el sentido horizontal de sus franjas.

2º Determinado el número y ancho de las mismas.

3º Estableció el color que éstas poseían.

4º Probada una diferencia, ya que en la bandera descripta en el oficio del 4 de febrero de 1815, no figuran los símbolos incorporados a la del oficio de don Andrés Villalba, del 2 de abril de 1815.

Estas conclusiones, nos llevan a realizar una nueva interpretación de la bandera izada en Arerunguá, que se ajustaría al diseño reproducido en la lámina XVIII, figura 8.

Sin embargo, estudiando con atención el oficio de Villalba, vemos que resulta contradictorio, puesto que, si bien por una parte dice: "enarbolo una bandera cuyo dibujo es el q.e acompañó", expresó a continuación refiriéndose a la misma:

> y dicen que en ella hay un letrero q.e dice Morir por la Independencia (45).

Surge evidente, la contradicción, puesto que en el diseño primero, no tiene cabida el lema mencionado en último término. Un elemento es excluyente del otro, en cuyo caso

---

(44) *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brazileiro.* Rio de Janeiro. 1918. Tomo 81. Pág. 122. Nº 365. "Bandera que penso poner Artigas."

(45) Archivo Histórico Nacional. Madrid. *Documentación citada.* Oficio de Andrés Villalba a Pedro de Ceballos. Rio de Janeiro, 2 de abril de 1815.

la segunda información, nos daría un pabellón cuyo diseño, se ajustaría al dibujo reproducido en la lámina XVIII, figura 9.

Creo, haber llegado a la interpretación fiel, de los diversos elementos a que hizo referencia don Andrés Villalba, en su oficio y diseño, que elevó al Ministerio de Gobierno en Madrid.

¿Qué explicación pueden tener esas doce estrellas y el ojo encerrado en el rombo? Es evidente que se trata de dos elementos distintos, que, por lo mismo, deben ser estudiados por separado. Lo haremos primero con las estrellas.

La estrella, en los diseños de banderas americanas, ha tenido siempre un sólo e idéntico significado: el de representar una Provincia o Estado (46).

¿Podemos en el año 1815, atribuir tal significado a las estrellas, en el Río de la Plata? El conocimiento que Artigas y su círculo, tenían de los elementos de la organización política norteamericana, robusteció mi concepto de que ese y no otro, podía ser su significado.

El número de Provincias fué variable, llegando hasta diez y seis en el Congreso Constituyente de 1824. Trabajando en la documentación correspondiente al año 1820, he encontrado la explicación de las doce estrellas y la confirmación de mi aserto, de que se referían a Provincias y de que tenían igual significado, que en las demás banderas americanas.

En la ofensiva artiguista del 1820 sobre Buenos Aires, las fuerzas de la Provincia de Corrientes, estuvieron al mando de don Pedro Campbell quien, luego del triunfo de Ce-

(46) Ejemplos de ello son las banderas de Estados Unidos con las 13 estrellas, la de Chile con una, en la de Venezuela, siete estrellas significan las Provincias de la Unión Federal, la de la revolución pernambucana de 1817 llevó tres, por Pernambuco, Parahyba y Rio Grande. Igual ocurre en las del Imperio del Brasil con diez y nueve estrellas, la de Bolivia de 1825 con cinco, una por cada provincia en la franja punzó y la de Guayaquil, que llevó tres estrellas blancas, por Quito, Guayaquil y Cuenca.

peda, ofició al Cabildo de su Provincia dando cuenta de la victoria, expresando que las:

doce provincias en una unión estrecha (47).

Formulaban votos de: Loor eterno al Inmortal Artigas único autor de tan grande obra''(48).

En cuanto al símbolo identificado como un ojo dentro del rombo, estimo que quién proporcionó la información a don Andrés Villalba, información montevideana, por otra parte, la trasmitió modificada.

He buscado, minuciosamente, un símbolo semejante entre los grabados, sellos y monedas de la época. La investigación me permitió ubicar un elemento, que estimo, sea el que autorice a sostener, que el símbolo central era otro. Estudiando la documentación correspondiente a los Comandantes Militares de Maldonado, logré ubicar, en julio de 1815, un sello en lacre, que exhibe como pieza central, un rombo con las características del mencionado, con la diferencia de que en lugar del ojo, luce el sol flamígero característico de la Revolución Americana (49).

Manteniendo el sentido interpretativo de los símbolos e incorporando éste, a los anteriores, la bandera de los Pueblos Libres tomaría las características reproducidas en la lámina XVIII, figura 12.

He querido ahorrar, para atenerme sólo a las pruebas documentales, interpretaciones personales, ya conocidas, de

---

(47) HERNÁN F. GÓMEZ. *Corrientes y la República Entrerriana.* Corrientes. 1929. Oficio de Pedro Campbell al Cabildo de Corrientes de 21 de febrero de 1820, Pág. 8 y 9.

(48) *Idem, idem.*

(49) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo. *Fondo ex Archivo General Administrativo.* Libro 289. Cabildo de Maldonado. 1802-1817. Año 1815. Foja 223. Oficio del Comandante Militar Interino don José Machado, al Cabildo de Maldonado, de 24 de julio de 1815.

los símbolos estudiados, que atribuyen al ojo una significación de vigilancia sobre las Provincias o de Protectorado sobre los Pueblos Libres, o la que le asigna el de la Razón, presidiendo la organización de las Provincias amparadas bajo ese pabellón.

Interpretaciones personales, como he dicho, que, aunque seductoras en extremo, no he visto sustentadas en pruebas históricas eficientes y que por ello, deben ser desestimadas.

II

BANDERAS DE LAS PROVINCIAS DE LA LIGA DE PUEBLOS LIBRES

Bandera de Corrientes

La campaña del "Ejército Auxiliador del Norte" al mando de Blas Basualdo, se vió facilitada por la actitud de los jefes rurales de Corrientes, incorporados al Artiguismo. El restablecimiento del sector pro-artiguista en esta Provincia, era de capital importancia para el desarrollo del programa político del Jefe de los Orientales.

El pronunciamiento de aquellos, contra Perugorria, permitió al Coronel Basualdo rehacerse del revés sufrido ante Valdenegro en Capilla del Palmar, reorganizar su ejército y buscar el encuentro con Perugorria. Este tuvo lugar en Colodrero, a orillas del río Batel, el 24 de diciembre de 1814.

El triunfo, abrió a Basualdo las puertas de Corrientes. Allí la crisis interna se había resuelto, con el abandono de la capital por el grupo de dirigentes afiliados a la política de Buenos Aires. Los restantes miembros del Cabildo, el Alcalde de 2º Voto, don Juan Bautista Flores y los Regidores, José I. Benítes y Pedro I. Cabral, reunieron un Cabildo Abierto para designar autoridades, siendo elegido don Juan Bautista Méndez, para Comandante General de Armas. El mismo día 26, el Coronel Basualdo, ignorando lo sucedido en la capital, designó en San Roque, a don José de Silva, para "la Comandancia Política y Militar interinamente". Ante este hecho, otro Cabildo Abierto, reunido por Juan B. Méndez, procedió al reconocimiento de José de Silva.

La Provincia volvía por estos actos, al uso y goce de su soberanía. Blas Basualdo, siguiendo sus marchas, entró en

Corrientes y, posteriormente, se instaló en Saladas.

Desde allí, mantuvo una activa correspondencia con Silva. Con motivo de la victoria obtenida en Guayabos, por los Orientales, suscribió el Coronel Basualdo, el 17 de enero, el primer oficio en que se hace referencia a la bandera que don José Artigas había ordenado izar, para distinguir a los Pueblos Libres.

> Enterado V. S. del, en memoria de tan glorioso triunfo con q.e Dios se ha servido premiar las armas de los Orientales: he hallado avien q.e en agradecimiento a tan grandes beneficios se celebre una misa de grasias [con] repiques de campanas y asistencia de todos los Tribunales, Prelados de Comunidades y Ciud.nos de ese govierno, con inteligencia que se arbolara la vandera azul, blanca y roja ese día porq.e asi lo ordena mi Gral. es cuanto el corto tiem[po] me permite comunicarle (50).

De acuerdo con este oficio de Blas Basualdo, la bandera izada en Corrientes "porq.e así lo ordena mi Gral", debió ajustarse al diseño de la lámina XX, figura 14.

Don José de Silva contestó dos días más tarde, el 19 de enero, expresando que se había dado cumplimiento a lo dispuesto:

> Luego que recibí el día de ayer el oficio de V.E. con fecha del 17 del corriente mandé que se repicaran las campanas en todas las iglesias con que principio el regocijo del Pueblo

A continuación, se refirió a los actos programados para celebrar el fausto acontecimiento: Bando, Misa de Gracias y Tedeum, para expresar finalmente:

> Se enarbolara la bandera azul, roja y blanca en estas Casas Consistoriales del lado del Oriente, se iluminará la

(50) Archivo General de Corrientes. Corrientes. *Sección Correspondencia Oficial*. Año 1815. Legajo Nº 5. Oficio de Blas Basualdo a José de Silva. Saladas, 17 de enero de 1815.

ciudad las tres noches siguientes a la de hoy (51).

La prolija referencia hecha por don José de Silva, permite reconstruir la bandera izada en Corrientes el 19 de enero de 1815, resultando una correspondencia, en colores, no en diseño, con la que en su oficio de 17 de enero dispuso el Coronel Basualdo que se izara. Ella adoptaría la siguiente forma reproducida en la lámina XX, figura 15.

Faltan para completar el cuadro documental, dos oficios, el primero de don José Artigas al Coronel Basualdo y el segundo, de éste al Gobernador Silva.

La existencia de ambos, se desprende del estudio armónico de toda la documentación y del oficio del Gobernador de Corrientes a Blas Basualdo del 30 de enero de 1815. Basualdo antes de esa fecha recibió otro oficio de Artigas referido a la bandera, a la significación que tenía dónde y para qué, debía izarse. De acuerdo con esa indicación, el Coronel Basualdo ofició al Gobernador Silva. La existencia de ese oficio surge del acuse de recibo de este último:

> Quedo enterado de la voluntad del Señor Gral. de q.e en los pueblos Orientales se fije la bandera tricolor blanca, azul y colorada, para distinguirse de Buenos Aires, la que debe tremolarse también en medio de los ejércitos para que todo el mundo se desengañe y sepa lo que defendemos, cuya disposición circulé a los Pueblos de mi mando (52).

Lo que se expresa en este oficio revela, que con anterioridad al que don José Artigas envió al Gobernador Silva el 4 de febrero, había oficiado ya a Blas Basualdo en términos semejantes y que la noticia del izamiento de la bandera, su causa y su fin, era conocido en las Provincias del Li-

---

(51) PLACIDO ABAD, *La Mañana*. Montevideo. Nº 5165. Año XV, del Jueves 24 de Diciembre de 1931. Pág. 1, cols. 1 y 2. *Los Generales Rivera y Bauza. El combate de Guayabos. Oficio de J. de Silva a B. Basualdo de 19 de Enero de 1815.*

(52) PEREDA, *Obra citada.* Tomo III. pág. 370. Oficio de José de Silva a Blas Basualdo de 30 de enero de 1815.

toral en la segunda mitad del mes de enero de 1815.

La última comunicación de José de Silva, plantea una nueva interpretación, de la que surgiría una bandera que adoptaría el diseño reproducido en la lámina XX, figura 16.

Las referencias expuestas en el oficio de Blas Basualdo del 17 de enero, y en los de José de Silva de 19 y 30 del mismo mes, nos colocan frente al hecho de que se dan tres descripciones distintas de una misma bandera. La explicación de tal circunstancia, debemos hallarla en la natural confusión que debió existir en aquellos días, respecto a la misma, provocada por la falta de una norma y a la interpretación, personal, del símbolo que se ordenaba izar y reconocer.

Pero de esas tres interpretaciones, surgen dos, de verdadera tradición artiguista y que fueron usadas indistinta mente en esa época. La primera corresponde a la bandera conocida con la designación vulgar de "de los Treinta y Tres". La segunda tiene un interés mayor, si cabe, ya que estimo ha ya sido la bandera izada en Corrientes, cronológicamente, la segunda bandera artiguista. Sostengo este criterio, fundado en dos circunstancias:

1º En la coincidencia de espíritu y de forma que revela el oficio de José de Silva a Blas Basualdo de 30 de enero con el de don José Artigas al mismo Silva de 4 de febrero de 1815.

2º *En el hecho de ser una bandera idéntica a la que se izó dos meses más tarde, el 26 de marzo de 1815, en Montevideo.*

Bandera de Entre Rios

La situación del Gobernador de Entre Ríos en enero de 1815, fué sumamente delicada. Las victorias de Capilla del Palmar y de Yeruá, si bien habían desviado la ofensiva del coronel Basualdo hacia Corrientes, no habían servido para consolidar el dominio de Buenos Aires en la Provincia.

La victoria de Guayabos fué decisiva y por lo tanto sus consecuencias generales, afectando a todas las Provincias Orientales del Paraná. En lo que se refiere a Entre Ríos, conjugadas con factores locales y la situación política reinante

en Buenos Aires, afectaron profundamente la estabilidad del Gobernador Viamonte.

Fué sustituído por el Coronel Eusebio Valdenegro, quien abrió negociaciones, primero con el Coronel Basualdo y luego con el propio Artigas. Las repetidas negativas de éste a tratar, si no se hacía abandono previo de la Provincia Oriental y de Entre Ríos, paralizó la negociación. El gobierno de Buenos Aires, ante la grave situación que le planteaba el Ejército Auxiliador del Perú y el Gobernador de Cuyo, sumados a los de las provincias orientales del Paraná, decidió concentrar sus fuerzas en la Capital. Ya el 28 de febrero las tropas del Coronel Valdenegro habían evacuado la Provincia de Entre Ríos (53).

Los pueblos de la provincia recuperaron automáticamente su libertad, tornando los antiguos jefes a ejercer sus mandos en las villas. El nuevo Director Supremo, don Carlos María de Alvear, trató de encubrir sus propósitos, enviando ante don José Artigas la Misión Galvan-Brown, pero el Jefe de los Orientales dispuso que sus delegados intensificaran la propaganda, sobre la base de la necesidad de organizar una Liga ofensiva y defensiva, que preservara las libertades alcanzadas por todos.

A la experiencia recogida, se sumaban los ataques dirigidos desde Santa Fe, por el Coronel Díaz Velez. La actividad de los jefes entrerrianos y orientales, en esta oportunidad, tornó muy favorable la situación militar.

> Hereñu se ha decidido con tal empeño en el Paraná que a pesar de las varias incursiones que Díaz Vélez le ha hecho por mar el se manifestó inflexible en medio de los peligros., Ya fueron doscientos hombres de la expedición de Don Blas a auxiliarlo y desde entonces se retiró Diaz Vélez a Santa Fe. En todo el Entre Ríos no hay más gente que la q.e han podido reunir en Arroyó de la China (54).

---

(53) PEREDA. *Obra citada*. Tomo III, pág. 373. Oficio de Don José Artigas a José de Silva de 28 de Febrero de 1815.

(54) PEREDA. *Obra citada*, Tomo III, pág. 372. Oficio de José Artigas a Miguel Barreiro.

El jefe entrerriano, liberada la Bajada del Paraná proclamó, el 1º de marzo de 1815, la "Liga de los Pueblos Libres", e izó el pabellón que de allí en adelante debía distinguir a la nueva entidad política que se unía al movimiento autonomista del Litoral.

Existe una gran oscuridad e imprecisión en cuanto a las características del pabellón izado en esta oportunidad. Si bien historiadores eminentes de Entre Ríos, han expresado respecto a él, una notoria uniformidad de criterio, es necesario hacer constar:

1º Que existe discrepancia respecto a la bandera izada en la Bajada.

2º Que por lo menos existió otra bandera en Entre Ríos desde el año 1816, distinta de la anterior.

3º Que esas banderas parecerían caracterizar dos zonas, distintas: la mencionada en primer término, la del Paraná y la segunda, la del río Uruguay.

La bandera a que nos hemos referido en primer término ha sido muy prolijamente descripta:

> La de Entre Ríos se componía de tres franjas horizontales divididas en dos mitades, en la parte contra el asta, eran los de los extremos celestes y centro blanco y en la otra mitad punzó aquellos y el mismo centro (55).

Una descripción aún más circunstanciada que la anterior, la debemos al historiador don Aníbal S. Vazquez.

> La bandera fué la misma de Artigas, era tricolor y estaba formada así: una línea vertical dividía el paño en dos partes iguales y dos rayas horizontales lo subdividían en tres franjas proporcionales que ostentaban los siguientes colores: en los rectángulos superiores, uno azul y otro encarnado, los dos rectángulos medios blancos y los rectángulos inferiores uno azul y otro encarnado (56).

---

(55) BENIGNO T. MARTÍNEZ. *El general Ramírez en la Historia de Entre Ríos*. Buenos Aires 1885. Pág. 19.

(56) ANÍBAL S. VAZQUES. *La República de Entre Ríos*. P. 86.

La bandera descripta en estos términos se adaptaba al diseño reproducido en la lámina XVIII, figura 1.

En cuanto a la fecha y lugar del izamiento de la bandera, los resultados de este estudio coinciden con los del ya mencionado investigador, ubicando el acontecimiento en el año 1815 y en la Bajada del Paraná.

Discrepa en cuanto a los acontecimientos que determinaron tal suceso.

> Esta bandera fué izada por el caudillo entrerriano Don Eusebio Hereñu en 1815 en la Bajada del Paraná cuando derrotó en la misma al Coronel Holemberg, que había invadido Entre Ríos, cumpliendo ordenes del General Viamont,. Jefe de la intervención en Santa Fe. Hereñu proclamó entonces la Federación Entrerriana bajo la égiga del Protector de los Pueblos Libres el General Artigas (57).

Para dejar claramente determinada la fecha del izamiento, es necesario consignar que, el Coronel Hollemberg realizó su campaña en Entre Ríos en el mes de febrero de 1814 (58), que la batalla de Espinillo tuvo lugar el 22 del mismo mes y que no hubo con posterioridad a ella izamiento de bandera ni proclamación de Protectorado. La expedición referida se llevó a cabo durante el Gobierno del Coronel Montes de Oca, quien fué sustituído en abril de 1814, por el General Diaz Vélez. El General Viamonte fué gobernador de Santa Fe desde el 25 de agosto de 1815.

La existencia de esta bandera se halla documentada, entendemos que definitivamente, en dos circunstancias que, separadas en la ubicación geográfica, en el tiempo y en su existencia real, ratifican cuanto se ha expresado por los distinguidos historiadores que han sostenido su existencia. Para la primera prueba, debemos establecer que el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, el 18 de agosto de 1818, comunicaba al de Marina, los informes del Cónsul en Baltimo-

---

(57) VÁZQUEZ. *Obra citada.* Pág. 87.

(58) ARCE. *Obra citada.* Págs. 11 a 14.

re, sobre las banderas que, en la época, izaban los corsarios del Río de la Plata, que arribaban a ese puerto y que designa en la expresión de "Pavillons des Insurges Españols"

El diseño que acompañó a su informe, lo reproducimos en la lámina XVIII, figura 6 (59).

En segundo término, cabe consignar que en la batalla de Ituzaingo, el Regimiento Nº 9 de Dragones, que combatió bajo las órdenes del Coronel don Manuel Oribe, lo hizo bajo esa bandera provincial entrerriana, la que actualmente se conserva en el Museo Histórico Nacional (60).

Otro elemento digno de ser tenido en cuenta, a este respecto, es el banderín con los colores de la Provincia, que se alberga en el Museo Histórico de Montevideo. En forma muy especial, debe ser destacada la leyenda que luce en la franja central: "Defendemos la soberanía de la Provincia", así como las banderas y el escudo que decoran el centro de la misma, que reproducimos en la lámina XVIII, figura 4 (61).

Respecto a la bandera a que hicimos referencia en segundo término, difiere de la anterior mencionada, en su diseño, aunque no en sus colores. El Dr. César B. Pérez Colman se expresa así:

> La nueva bandera que según algunos autores fué inspirada por Artigas, es la misma argentina, cruzada diagonalmente con una franja roja (62).

---

(59) ARCHIVOS NACIONALES. Paris. *Servicio Histórico de la Marina. Fondo*: *Marine*. Serie B. B. 3. Volúmen 44. Foja 13. Copias existentes en la Inspección General de Marina. Montevideo. Estado Mayor Naval. Oficio del Duque de Richelieu al Conde Molé Ministro de Marina y Colonias. París, 18 de agosto de 1818.

(60) MUSEO HISTÓRICO NACIONAL. Montevideo. Casa de Lavalleja. Sala Rincón y Sarandí. VI. Banderas. Nº 10.

(61) *idem, idem*. Casa de Rivera. Sala de la Patria Vieja VI. Banderas Nº 5. Se ha incorporado esta pieza a simple título de información, ya que no es de época.

(62) HISTORIA DE LA NACIÓN ARGENTINA. Buenos Aires. 1936. Tomo IX. Pág. 233.

Si esta circunstancia se comprobara, vale decir, que en la Bajada, don Eusebio Hereñu, hubiera izado la bandera de la franja diagonal, se plantearía un problema de mucha significación, ya que sería igual, pero anterior, a la izada en Santa Fe.

Diversas circunstancias, autorizan a pensar que en Entre Ríos, se usó la bandera de la diagonal roja desde el año 1816. La zona oriental de la Provincia y su centro político Arroyo de la China, estuvo bajo la jefatura del comandante oriental José Antonio Berdum, desde marzo de 1815 hasta agosto de 1816, fecha de su incorporación a la lucha contra los portugueses.

Allí llegó, emigrado, el sacerdote chileno Fray Solano García, quien trabajó, en 1816, en la fabricación de uno de los elementos que más notablemente caracterizan este período: los Naipes Artiguistas.

> Le tocó en suerte al buen franciscano el ir a militar con los gauchos de Artigas, entre quie[nes] se procuraba la vida fabricando naipes (63).

De las cartas de esta baraja, el cuatro de oro, aporta el elemento que, entiendo, viene a confirmar el aserto sobre el uso de la bandera con la franja diagonal.

En el centro de los discos de oro, aparecen los colores de la bandera y se hallan cruzados diagonalmente por la franja roja.

Otra constancia del uso de la misma, se refiere a la época de actuación de don Francisco Ramírez. De acuerdo con la documentación que he ubicado, se usó una bandera, cuyas características están consignadas en el oficio de don Martín Rodriguez, rechazando las reclamaciones del General Carlos Federico Lecor, sobre el apresamiento de una nave portuguesa en aguas del Río de la Plata.

---

(63) Carlos Alberto Passos. *Un Juego de Naipes de la Epoca Artiguista. Revista Histórica.* Montevideo 1943. Tomo XIV. Nº 40-42. Pág. 283.

> el buque de que se trata fué apresado con bandera *azul, blanca, vertical, con faxa encarnada en diagonal*, es la que vsa Ramírez Gefe del Entre Ríos (64).

y a continuación se expresaba:

> añade que fue apresado con bandera de Artigas

Siguiendo la descripción estricta, la reproducimos en la lámina XX, figura 23.

Podemos admitir, sin ninguna reserva, que la descripción fué exacta y que el testigo se atuvo a relatar, con fidelidad, los hechos ocurridos.

El sumario, por otra parte, instruído por las autoridades portuguesas de Montevideo, probó que no tenía necesidad de falsearlos.

Si observamos con atención esa bandera, a primera vista extraña, debemos advertir que fué mal izada. Haciéndola girar, vemos que pierde aquél carácter y se torna normal adquiriendo el reproducido en la lámina XX, figura 20.

La bandera fué mal amarrada a la driza en que se izó y en lugar de hacerse en el sentido de la franja blanca horizontal, se hizo con ésta en el vertical, lo que dió lugar al error. La razón de lo explicado es natural, si se tiene en cueta que el corsario que realizó el apresamiento, fué la "Confederación", comandada por el Capitán Levely y que la tripulación, norteamericana de origen, tenía un conocimiento muy relativo de las banderas rioplatenses. Pero el hecho tiene la importancia de probar, que don Francisco Ramirez, usó la bandera de la diagonal roja como bandera de la Provincia.

BANDERA DE SANTA FE

En el año 1815 hizo crisis, también en Santa Fe, una

(64) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo. *Fondo ex Archivo y Museo Histórico Nacional.* Caja 374. Oficio de Martín Rodríguez al Barón de la Laguana, de 28 de diciembre de 1820.

situación que se había ido elaborando a expensas de diversos intereses. A partir de la divulgación de las Instrucciones a los Diputados Orientales de 1813, habían alentado allí, como en otras partes, los ideales de gobierno propio, la ruptura de la sujeción a Buenos Aires y la libertad de comercio.

A la simpatía por quien prestigia esos principios, notoria en Santa Fe, se unía la reacción de los pueblos, agotados por los impuestos, exaccionados en su economía, sometidos en lo militar, sospechados en lo político. Todo esto justifica las expresiones de don Domingo Crespo sobre:

> el crédito de este caudillo, que habiéndose levantado en la Banda Oriental contra el poder de Buenos Aires se extendió con tanta rapidez por todos los pueblos que en todos, disfrutaba de grandes simpatías sin haberse procurado, no eran sin duda sus virtudes las que le atraían ese afecto sinó que los pueblos aburridos de una dominación arbitraria esperaban su libertad de este patriarca afortunado que había osado levantarse contra un poder muy superior al suyo (65).

Por otra parte, Santa Fe, una vez conquistado Entre Ríos para el artiguismo, por una necesidad natural, debía convertirse en el campo de combate de las dos fuerzas en pugna. Para que Buenos Aires pudiera dominar el Litoral y mantener abierta la ruta hacia el centro y norte del país, le era indispensable dominar ese punto.

Si Artigas quería aislar a la Capital, separando de ella las provincias ubicadas en esas zonas, le era indispensable, también, la ocupación de Santa Fe.

Se cruzaron allí, dos líneas de preponderancia político-militar. En favor del caudillo Oriental se sumaban los errores cometidos por el gobierno de Buenos Aires, que desarrolló una política desprovista de generosidad y desacertada, en

(65) DOMINGO CRESPO. *Memorias.* Publicadas en el Apéndice de *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fé*, por MANUEL M. CERVERA. Santa Fé. 1906.

materias que requerían tacto y prudencia. El errado criterio respecto a los intereses económicos santafecinos, el punto de vista sobre el gobierno local y más aún, el peso de la ocupación militar, acrecentaron el desafecto local.

> los santafecinos eran sindicados de tendencias artigueñas. El hecho es que los oficiales de Buenos Aires generalmente trataban como inferiores a los provinciales, de ahí surgió la aversión, casi el odio a los porteños (66).

Si agregamos las tentativas de organización centralizada y la solución monárquica al problema político, nos explicamos los fundamentos del prestigio de don José Artigas, a que se refería don Domingo Crespo.

Uno de los ciudadanos santafecinos de mayor prestigio: don Francisco Antonio Candioti, estaba en permanente vinculación con el Jefe de los Orientales, instándolo a tomar intervención, para sostener la oposición a la capital. Respondiendo a esas incitaciones locales y a las generales de su política, dispuso la intervención de sus fuerzas instaladas a lo largo del río Paraná.

El 24 de marzo de 1815 cayó la ciudad y Diaz Vélez capituló, retirándose el día 28 para Buenos Aires (67). El Cabildo recuperó el gobierno de la ciudad y el 2 de abril (68), eligió Gobernador Interino a don Francisco Antonio Candioti. El día 3 de abril siguiente, tiene particular importancia, ya que es la fecha en que se izó por primera vez, en Santa Fe, la bandera de Artigas (69).

> el día 3 se plantó la bandera de la *independencia* en medio de la plaza y hubo tres días de iluminación con salvas. El

---

(66) J. P. y N. Roberson. *La Argentina en los Primeros años de la Revolución*. Traducción de C. Aldao. Buenos Aires. 1916. Pág. 242.

(67) Junta de Historia y Numismatica Americana. *Diario de Don Manuel Diez de Andino. Crónica Santafecina*. 1815-1822. Pág. 25.

(68) *Idem, idem.*

(69) *Idem, idem*. Pág. 27.

> 6 se presentó Candioti en el Cabildo acompañado de las tropas, del vecindario y religiosos, hubo misa y sermones en la Iglesia Matriz con repique y salvas (70).

De esa manera se celebró el izamiento de la bandera de Artigas y el juramento del Gobernador Candioti. En lo que tiene que ver con la bandera y sus características existe una abundante información probatoria. El "Diario de Don Manuel Ignacio Diez de Andino", precisa la fecha del izamiento: 3 de abril de 1815.

Respecto a su diseño la información es por cierto nutrida y concreta.

> De ese protectorado surgió la idea de enarbolar como enseña la bandera de la *Libertad*, las damas santafecinas cotizaronse para costearla y a raíz de la elección de Candioti hecha por el Cabildo, presentáronla al Pueblo reunido en la plaza principal, para que le prestaran el juramento debido. Componíase de una faja blanca en el centro y dos celestes a los lados horizontalmente colocados cruzada en banda por una faja roja (71).

El historiador don Benigno Martínez, ratifica esa información ya que expresa:

> se enarboló la bandera de la libertad con toda solemnidad en medio de la plaza, compuesta de una franja blanca en el centro, dos celeste a los lados y una encarnada que la cruzaba (72).

Don José Luis Busaniche corrobora las expresiones anteriores manifestando:

> Se dejó sentir en las márgenes del Paraná el clamor que anunciaba los triunfos de Artigas contra los ejércitos de

(70) José Luis Busaniche. *Santa Fe y el Uruguay.* Santa Fe. 1930. Pág. 20.

(71) Ramón J. Lassaga. *Tradiciones y Recuerdos Históricos* Buenos Aires. 1895. Pág. 547.

(72) Benigno T. Martínez. *Apuntes Históricos.* Tomo 1. Pág. 60.

> Buenos Aires enviados para someterlo, el sistema de confederación que propugnaba y la protección que ofrecía a los pueblos que se acogían a su bandera, la misma azul y blanca de Belgrano cruzada por la diagonal roja del federalismo (73).

En igual sentido y casi repitiendo los términos, lo hacen don José Manuel de Eizaguirre, (74), y don Antonio Zinny, (75), ratificando los dos la designación de *bandera de la Libertad.*

De acuerdo con las disposiciones mencionadas, la bandera izada en Santa Fe se adaptó al diseño reproducido en la lámina XX, figura 20.

Don José Artigas comunicó el triunfo en Santa Fe al Cabildo de Montevideo, (76) quien dispuso "en demostración de júbilo y alegría q.e tiene este Ayuntamiento por haberse orlado el Pabellón Oriental en S.ta Fe", que se iluminara la ciudad (77).

El triunfo en Santa Fe, determinó el avance de los Orientales en dos frentes de acción militar, fundamentales: Córdoba y Buenos Aires. En lo que se refiere al segundo, debemos consignar que dentro de la jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, tuvo lugar un nuevo izamiento de bandera artiguista, el llevado a cabo en Rosario.

> Sesenta Orientales al mando del Capitán Góngora, tomaron Rosario y enarbolaron allí, como un símbolo del nuevo orden de cosas, la enseña azul y blanca cruzado por la diagonal roja (78).

---

(73) BUSANICHE, *Santa Fe etc.*, Santa Fé. 1930. Pág. 18.

(74) JOSÉ MANUEL EIZAGUIRRE. *La Bandera Argentina.* Buenos Aires. 1900. Pág. 225.

(75) ANTONIO ZINNY. *Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas.* Buenos Aires. 1920. Tomo 2º, Pág. 271.

(76) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo. *Fondo Museo Histórico.* Caja 461, Carpeta 7. Doc. Nº 3.

(77) *Idem, idem.* Fondo ex Archivo G. Administrativo. Libro 35. 1814-1821. Tomo 3º. Pág. 44.

(78) JUAN ALVAREZ. *Historia de Rosario.* 1943. Pág. 234.

Es necesario hacer notar que existe una discrepancia sobre la posición de la banda roja que cruza la bandera. De acuerdo con la interpretación de Salvador Dana Montaño, ella la atravesaría desde el ángulo inferior izquierdo hasta el superior derecho (79). Debe dejarse constancia de que se trata, como en otros casos que ya se han mencionado, no de una bandera distinta, sino de un izamiento defectuoso, causado por la falta de normas generales al respecto.

La administración de don Carlos Alvear, halló su fin en la sublevación de Fontezuelas. La designación de Ignacio Alvarez Thomas, no proporcionó los efectos anhelados. Fué un cambio de hombres, pero no de instituciones ni de procedimientos. Siguiendo la política de dominación de las provincias, dispuso la expedición del General Viamonte contra Santa Fe que fué ocupada el 25 de agosto de 1815. Forzando la opinión, obtuvo la designación de Juan Francisco Tarragona como Teniente Gobernador.

La nueva situación exteriorizó a través de diversos actos públicos:

> Se repicó en todas las iglesias, formó parte de las tropas en esta plaza, domingo 3 de Setiembre, y se enarbolo la bandera de la patria y se hizo salva de cañón y se echó plata (80).

La bandera a que se refirió Diez de Andino al hacer esta constancia en su "Diario", fué la blanca y celeste de Belgrano.

Las tropas de Buenos Aires se entregaron a toda suerte de atropellos, determinando el movimiento de marzo de 1816. Estanislao López en Añapiré y Mariano Vera en el Rincón, dirigieron la rebeldía santafecina, apoyados por los contingentes Orientales: Viamonte capituló (81). Como hecho sig-

---

(79) SALVADOR DANA MONTAÑO. *La Autonomía de Santa Fe. Sus Orígenes.* Santa Fe. 1934. Pág. 25.

(80) *Diario de Andino.* Obra citada. Pág. 29.

(81) *Idem, idem. Pág.* 46.

nificativo y que pone de manifiesto el cambio político ocurrido, así como la restauración de la influencia artiguista en la margen occidental del Paraná, debemos consignar que:

> Se enarbolo la bandera del Coronel D. Jose Artigas, se repico y salvas de cañón y fusiles, el miercoles a la tarde 3 de Abril (82).

El Jefe de los Orientales al referirse a este hecho expresó:

> Tengo el mayor placer en asegurar a V. q.e afianzado este resultado será inalterable la tranquilidad de los Pueblos de la Liga, y respetada su libertad y su Pabellón Tricolor (83).

El Directorio no abandonó la política intervencionista, lanzando sobre la provincia sucesivas invasiones, al mando de Diaz Vélez y de Juan Ramón Balcarce. Santa Fe, nuevamente, fué víctima del saqueo, pero debió ser evacuada ante el asedio tenaz de las fuerzas federales.

El lunes 11 de enero de 1819, al ser recuperada la ciudad, se izó nuevamente la bandera de Artigas.

> El lunes 11 se bendijo en la Merced una bandera del General Artigas, con muchos repiques (84).

No fué el único izamiento realizado en Santa Fe en el año 1819, puesto que meses más tarde, en setiembre se reproducía el hecho.

> 29 [de Setiembre] se enarbolo en el Cabildo la bandera oriental con Salvas y músicas (85).

---

(82) *Idem, ídem.* Pág. 47.

(83) Archivo General de la Nación. Buenos Aires. *División Nacional.* Sec. Gobierno. X. 1. 6. 1. Oficio de J. Artigas a M. Vera, de 18 de abril de 1816.

(84) *Diario de Andino.* Obra citada. Pág. 131.

(85) *ídem, ídem.* Pág. 149.

Estos dos izamientos tienen un valor muy destacable, puesto que el primero se produjo al ser recuperada Santa Fe de las fuerzas del General Balcarce y el segundo seis días antes de que se iniciara la campaña contra Buenos Aires.

Corresponde establecer las características de las dos banderas izadas por Estanislao López, en enero y setiembre de 1819. La descripción de las mismas, es tan clara y concreta, que no deja la más mínima duda al respecto:

> Era el pabellón que sustituyera al de Artigas: tricolor rojo, blanco y azul llevando los colores de la revolución francesa, a fajas horizontales (86).

De acuerdo con la descripción anterior, la bandera de Santa Fe, desde enero de 1819, la reproducimos en la lámina XX, figura 17.

Sabemos que esa bandera es de indudable filiación artiguista, pero nuevos elementos de juicio van a probar la exactitud de la afirmación. En el año 1825, el General Estanislao López, envió a la Junta de Representantes, un Mensaje en el que se comunicaba que:

> correspondiendo a Santa Fe como libre e independiente, gozar de la regalía de tener bandera particular y no habiendo otra reconocida que la de Artigas... (87).

Por esa circunstancia solicitaba que la Honorable Junta de Representantes, adoptara como bandera provincial uno de los seis diseños que adjuntaba.

Santa Fe, usó la bandera de las tres franjas horizontales, por lo menos, hasta el año 1831 (88). Don Estanislao López llevaba esa bandera en la campaña del año 1831, al

(86) LASSAGA. *Obra citada.* Pág. 548. *Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe.* Buenos Aires. 1910. Pág. 256.

(87) *Idem, idem.* Pág. 548.

(88) JUAN ALVAREZ. *Ensayo sobre la Historia de Santa Fe.* Buenos Aires. 1910. Pág. 256.

entrar en Córdoba y la ciudad se vió engalanada con banderas de ese diseño en la oportunidad (89).

BANDERA DE CORDOBA

Luego del pronunciamiento de Santa Fe, las necesidades de la lucha contra Buenos Aires, impusieron a Artigas, una doble dirección en su política expansiva.

Para alcanzar su propósito de aislar a Buenos Aires, le era indispensable lograr la ruptura entre Córdoba y la Capital. La actitud de Artigas y las consecuencias de su actividad, en las provincias que entraban en la órbita de su Protectorado, repercutió considerablemente en la opinión pública cordobesa.

La adhesión de esta provincia al artiguismo, significó un fenómeno político excepcional, en la organización de la Liga de los Pueblos Libres.

Si bien las provincias del Paraná poseían características similares, que facilitaron la política del Jefe de los Orientales, no ocurría lo mismo con Córdoba. La vieja tradición de su aristocracia y cultura, la alejaban de cuanto significaba el movimiento popular artiguista, pero la rivalidad económica y política con Buenos Aires, era más fuerte aún.

Esa es la razón del acercamiento: reacción contra la opresión política y económica de la capital. La vinculación de don José Artigas con los hombres de Córdoba, fué anterior al mes de marzo de 1815, ya que para esa fecha aquellos habían logrado madurar una opinión pública favorable, destinada a modificar la política provincial.

Artigas desde Santa Fe, envió un ultimátum al Gobernador Antonio Ortiz de Ocampo: "convocado por ese Pueblo para hacer respetables sus derechos marcho con mis tropas en su auxilio".

La intimación de Artigas y el anuncio de su marcha, precipitó los acontecimientos, logrando la fracción autonomista

(89) ZINNY. *Obra citada*. Tomo 3. Pág. 107.

la reunión de un Cabildo Abierto, ante el que renunció el Gobernador, siendo reemplazado por el Coronel José Xavier Díaz.

El Cabildo abierto proclamó a don José Artigas, Protector de la Provincia y le ofrendó una *espada de honor* (90). La posición cordobesa frente a Buenos Aires fué de una clara independencia:

> cortada toda comunicación y relación bajo los auspicios y protección del Gral de los orientales q.e se constituye en garante de su libertad (91).

Se había cumplido el cuadro clásico de la revolución artiguista: derrocar la autoridad y organizar el gobierno propio, para luego, declarar la independencia y proclamar el Protectorado de Artigas, sobre la provincia. Quedaba aún, algo característico también: izar la bandera provincial que proclamaba la independencia conquistada.

> no menor ventaja hemos conseguido habiendo Cordoba depuesto sus Gobern.tes y desididose a sostener el Pabellón de la Libertad (92).

No se ha podido determinar las características del pabellón izado en esta oportunidad, pese a la especificación de que era el *"de la Libertad"*.

Córdoba en el año 1816, volvió a sufrir la influencia de Buenos Aires y envió su diputación al Congreso de Tucumán. La fracción artiguista luchó denodadamente por man-

(90) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Correspondencia del General José Artigas al Cabildo de Montevideo.* Oficio de la "Sala Capitular y Pueblo de Córdoba al S.r Gral. en Xefe de las Fuerz.s Orientales D.n José Artigas". Pág. 208.

(91) *Gaceta de Buenos Aires.* Del 6 de Mayo de 1815. Bando de Declaración de Independencia de 7 de abril de 1815.

(92) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo. *Fondo ex Museo Histórico.* Caja 11, legajo 1. Oficio de José Artigas a Andrés Artigas de 2 de Abril de 1815.

tener la autonomía y su elemento más representativo, Juan Pablo Bulnes, no dudó en llegar a la rebelión, para lograr sus propósitos.

Las fuerzas del gobierno central recuperaron pronto sus posiciones e iniciaron causa criminal a los sublevados. En esta oportunidad se describe con toda precisión, la bandera que aquellos usaron:

> Preguntado Que Bandera enarbolaron los amotinados: dijo. Que en la Puerta del Quartel enarbolaron una Colorada blanca y azul (93).

De acuerdo con esta declaración la bandera de la Provincia de Córdoba debía ajustarse a la reproducida en la lámina XX, figura 17.

En el año 1820, a consecuencia del Motín de Arequito, volvía a presidir los destinos de Córdoba, el coronel José Xavier Díaz. Elegido popularmente como en el año 1815, como en aquella oportunidad, izó la bandera que proclamaba la autonomía provincial.

> El 23 de Enero se enarbolo una bandera tricolor, que se fixo en las Casas Consistoriales (94).

Durante el gobierno de don Juan Bautista Bustos, en el año 1822, encontramos una nueva referencia a la bandera tricolor, en una citación para la celebración de la fecha de la Independencia.

> Mañana 9 del corr.te Julio se celebra el cumpleaños de ntra. gloriosa idenpendencia, éste dia p.r todos titulos digno deutra memoria debe celebrarse como uno de los

(93) Archivo General de la Nación. Buenos Aires. *División Nacional.* X. 29. 8. 6. Sumarios Militares. "Comisión Militar. Buenos Aires. (7º de la libertad). Año 1817. Criminal contra Manuel Quintana". Foja 66 vta.

(94) Ernesto H. Celesia. *Federalismo Argentino.* Tomo II, Pág. 137. Oficio de José Javier Diaz a Juan Bautista Bustos de 23 de enero de 1820.

actos primeros con asistencia de todas las corporaciones ydemas autoridades. En su virtud espera S.E. q.e V.asista a las diez de la mañana a la Plaza pral al acto de enarvolar la tricolor bandera, en seguida a Misa de gracias a la S.ta Iglesia Catedral y de regreso a Palacios [d] el Sor. Exmo. a las felicitaciones de etiqueta (95).

El diseño y los colores de esta bandera tricolor, mencionada en las citas anteriores, se hallan confirmados en el "Inventario de los Utiles de la Honorable Sala de Representantes de la Provincia", ordenado levantar en el año 1825, el cual incluye:

una bandera de tafetá, rosado, blanco y celeste (96).

Aún más tarde, en el año 1831, la bandera tricolor presidió acontecimientos capitales de la vida política de Córdoba. Tuvo lugar a la entrada del General Estanislao López, durante la campaña del año 1831.

al día siguiente entró acompañado de una numerosa comitiva, en medio de las aclamaciones de vivas que el pueblo le tributaba, las ventanas y los altos estaban guarnecidos de banderas tricolor (97).

Bandera de Misiones

La vinculación de don José Artigas con Misiones, tuvo lugar a raíz del Exodo del Pueblo Oriental, siendo designado, en esa oportunidad Teniente Gobernador del territorio. La aguda discrepancia política con Buenos Aires, durante el año 1813, no hizo olvidar a don José Artigas, la situación de Misiones. Planteada la guerra civil en 1814, Misiones ocupó una situación de primer plano en la política artiguista.

---

(95) Archivo Histórico de Córdoba. *Sección Gobierno*. Tomo 281, Año 1821-1822. "Circular".

(96) Celesia. *Obra citada*. Tomo II. Pág. 138.

(97) Zinny. *Obra citada*. Tomo 3º. Pág. 107.

Hemos afirmado que el decreto del Director Posadas del 10 de setiembre de 1814, no aportó una fórmula de paz para las provincias. Particularmente, al territorio de Misiones, que sometió a la jurisdicción de Corrientes. Por encima de los decretos y a despecho de ellos, la realidad histórica replicaba a los doctrinarios de Buenos Aires. El Jefe de los Orientales designó en 1814, al Coronel Blas Basualdo, Comandante General de los Pueblos de Misiones. A su muerte, ocurrida en 1815, ocupó su lugar el Capitán de Blandengues Andrés Artigas.

El supo llevar al pueblo misionero, a la conquista de la libertad e independencia, siguiendo las directivas de la política indígena de don José Artigas.

La primera referencia a la bandera de Misiones, se halla en una comunicación del Jefe de los Orientales del mes de noviembre de 1815, dirigida al Comandante General de la Provincia:

> celebro haya V. rebido q.to llevo la carreta y también el sable y la bandera y q.do ella sea enarbolada q.e sea p.a no bajarla con desonra delos Orientales. Viva la Patria y mueran los Tiranos (98).

La bandera de la provincia se puede identificar, gracias a un acontecimiento no propiamente misionero, pero en el cual, el ejército de esta provincia jugó un rol principal. Ello tiene lugar a raíz de la revolución, que el Coronel José F. Vedoya, llevó a cabo en Corrientes, en el año 1818. Formaba parte del plan del Directorio, destinado a quitar a don José Artigas la dirección política de las provincias federales.

A su ya crítica situación ante los portugueses, se sumó la doble ofensiva de Buenos Aires en Entre Ríos y Santa Fe y la revolución de Vedoya en Corrientes.

---

(98) Archivo General de la Nación. Montevideo. *Fondo Ex Archivo General Administrativo.* Caja 11. Carpeta Nº 1. Año 1815. Oficio de José Artigas a Andrés Artigas de 22 de noviembre de 1815.

Por orden del Jefe de los Orientales, el Comandante General de Misiones, fué el encargado de dominar la revolución. Las tropas de Misiones marcharon dispuestas:

> desde el primer sold.o hasta el vltimo a morir bajo las banderas que tenían ya jurada (99).

Luego de varios encuentros que jalonaron la campaña, Andrés Artigas entró en Corrientes el 21 de agosto de 1818.

> Adistancia de una legua de la ciudad, dejó su caballo y se desprendió del sable, caminó a pié, dezarmado, precedido de un escuadrón de caballería y dos cañones y seguido por un batallón de infantería y un piquete de caballería en cuyo centro iban dos banderas de su ejército (100).

Estas banderas fueron descriptas por un testigo de época, Don Félix Pampín, vecino principal y cuyo testimonio puede reputarse como fehaciente.

> La bandera era colorada, verde y blanca (101).

De acuerdo con esta descripción la bandera de la Provincia de Misiones debió adaptarse al diseño reproducido en la lámina XX, figura 18.

La descripción de don Félix Pampín fué exacta y, podemos agregar, que minuciosa. En la bandera que acompañó a Andrés Artigas en su entrada a Corrientes, existía, fuera

---

(99) Archivo del Dr. Antonio P. Castro. Buenos Aires República Argentina. Año 1818. Oficio de Andrés Artigas a José Artigas de 29 de julio de 1818.

(100) Manuel Florencio Mantilla. *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes.* Buenos Aires 1928. Tomo I, pág. 213.

(101) "Memoria sobre la degradante humillación que Corrientes y su provincia sufrió del ejército de los indios guaranís y tapes al mando del general Andrés Artigas, con una idea de los principales causantes de tantos como inenarrables males que sufrió desde aquella desgraciada Epoca hasta el memorable día 12 de Octubre del año 1821". Memoria Histórica de D. Félix Pampín, en Mantilla, *obra citada.* Tomo I, Pág. 201.

de duda, una franja verde y la determinación de ese color atestigua la pulcritud de la observación del cronista.

De lo que no se percató don Félix Pampín, fué de que esa bandera no fué así en su origen. Llevaba ya tres años de uso, había servido en la campaña contra los paraguayos y los portugueses y era natural que hubiera sufrido los efectos de tan larga exposición a la intemperie.

El color verde a que se refirió don Félix Pampín, fué en su origen azul.

Como es notorio, el sol, las lluvias y el uso, quitan a las telas su color primario. En este caso se transformó, lentamente, hasta dar la sensación visual del tono verde. Este tono es normal en las banderas de la época, como puede constatarse en las que han llegado hasta nosotros, pertenecientes al período de la Cruzada Libertadora de 1825 (102).

El diseño de la bandera de Misiones, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, se ajusta al reproducido en la lámina XX, figura 19.

La identificación de un diseño con estas características es de suma importancia, ya que *demostraría que la Bandera de Misiones fué exactamente igual a las que se izaron en el mismo año en Montevideo y Corrientes.*

BANDERA DE MONTEVIDEO

Entre todas las banderas izadas en las Provincias de la Liga de los Pueblos Libres, la de la Provincia Oriental es la que, fuera de duda, adquiere mayor importancia a los efectos de este estudio.

Por consecuencia de la derrota de Guayabos, se produjo la evacuación de la Provincia Oriental, por parte de las fuerzas del Directorio. El proceso de la entrega de Montevi-

---

(102) MUSEO HISTÓRICO. Montevideo. Casa del General Lavalleja. Sala de los Treinta y Tres. XI) Documentos y Libros. Nº 62. Acta de la donación de dos fragmentos de la Bandera de los Treinta y Tres y. Sala Sarandí. VI) Banderas Nº 9. Bandera de la Provincia Oriental en 1825.

deo fué engorroso y lento. El Dr. Nicolás Herrera fracasó a su intento de tratar con el Jefe de los Orientales, ya que éste condicionó todo convenio, a la entrega de la plaza. Finalmente las tropas de Buenos Aires embarcaron el 25 de febrero, "con la alegría extraordinaria del pueblo en gral" (103).

La autoridad municipal solicitó, del Coronel Otorgués, el envío de la fuerza bastante para mantener el orden. Por la tarde del mismo día entraron las tropas orientales. Fué destacado en la plaza el primer escuadrón del Regimiento de Dragones Orientales, comandado por el capitán don José Llupes. Contrariando cuanto se ha afirmado hasta hoy, debemos manifestar que los orientales llegaron a la Plaza sin bandera, porque como lo expresara Llupes:

> ellos no enarbolaban Pabellón hacía mucho tiempo (104).

En extramuros fueron alcanzados por don Juan María Pérez y don Juan Correa, quienes, al ver la falta de bandera, significaron al capitán Llupes:

> Que parecía indecoroso a aquella partida y al honor de su comandante aposesionarse de la Plaza de Montevideo, sin traher una Bandera (105).

Pérez y Correa, trataron de convencer a Llupes y al fin, este accedió a sus proposiciones, por lo que:

> bolbieron á la Plaza, y le mandaron la Bandera (llamada de la Patria) que en tiempo que ocupaban los de Buenos Aires la ciudad, usaban ála fuerza los niños de la Esquela de Dn. Agustín Pagola, arbolando aquellos rebeldes ála

(103) Archivo Nacional. Madrid. *Sección Estado*. Legajo 5843. Año 1815. Oficio de Alejandro Alvares a José Prego de Oliver de 25 de febrero de 1815.

(104) *Idem, ídem*. "Relación de los sucesos de Montevideo". Información elevada por Felipe Contucci a la Princesa Carlota de Borbón, el 12 de abril de 1815.

(105) *Idem, ídem.*

> entrada de Yupe, otras dos iguales en los puntos de la Ciudadela, y Portón de S.n Pedro por donde debía entrar dicha partida. Estas Banderas estuvieron arboladas dos dias en los mismos parages, hasta la entrada de Otorgués en la Plaza, que en aquel momento desaparecieron sin verse en adelante arbolada otra de ninguna clase (106).

Estamos en presencia de una documentación que prueba que el Capitán Llupes, entró en Montevideo llevando una bandera que no tenía relación alguna con el movimiento artiguista. La bandera llamada "de la Patria", a que se refirió Felipe Contucci, en su informe, era, sin que quepa la mínima duda, la blanca y celeste usada por quienes representaban a Buenos Aires.

Era natural que llegado a la Plaza, el Coronel Otorgués dispusiera, que las que se conservaban izadas en la Ciudadela y Portón de San Pedro, fueran arriadas.

Es natural que este Jefe, tuviera conocimiento de lo dispuesto por don José Artigas, sobre la bandera, en enero anterior. Los hechos confirman este aserto, ya que en los primeros actos del nuevo gobierno se encuentra una mención a una bandera oriental. Tiene lugar con motivo de la reorganización de la Capitanía del Puerto, cuya falúa debió ser puesta en condiciones de prestar servicio, siendo sometida a reparaciones. Don Juan Prieto dió recibo por el importe de las mismas, consistentes en:

> la hechura de vn Toldo y Bandera para la falúa de dicha capitanía (107).

El Coronel Otorgués, luego de permanecer en el Miguelete, entró en Montevideo el 21 de marzo, para tomar posesión del cargo de Gobernador para el que fuera designado. Uno de

---

(106) *Idem, idem.*

(107) Archivo General de la Nación. Montevideo. *Fondo ex Archivo General Administrativo.* Libro 466 A, Año 1815, folio 74. "Relación del desembolso de dinero hecho por mí desde 1 de Marzo último hasta el día de la fecha para las obtenciones que se expresan".

los actos principales de su gobierno, fué la ceremonia del izado de la bandera Oriental.

Hemos destacado ya, que el izamiento de las banderas provinciales, era uno de los actos más destacados de la instalación de las autoridades artiguistas, puesto que, a través del hecho, se materializaba la declaración de independencia y la ruptura de la hegemonía de Buenos Aires.

El Gobernador dispuso que el día 26 de marzo, en su alojamiento, la Casa Fuerte, se izara la bandera de la Provincia Oriental (108).

Para ello ordenó, el día 25, que se circularan las invitaciones a las autoridades, para los actos programados. Estos consistieron en la ceremonia del izamiento, repiques de campanas de las Iglesias y Convento de San Francisco, Misa con Tedéum en la Matriz y recepción en el Fuerte. Los miembros del Cabildo, el Vicario, el Padre Guardián de San Francisco, fueron los invitados principales.

> Para las seis del día de mañana he dipuesto se orle la band.a tricolor en esta Fortaleza. V.E. q.e tanta parte toma en las glorias de la Prov.a, no dudo se dignara asistir a este acto tan honroso al nombre Oriental (109).

El mismo día el Cabildo se apresuró a expresar que tendría "mucho honor en asistir a un acto tan laudable" como el que se realizaría (110).

El Vicario recibió la invitación para concurrir con el clero de la ciudad:

---

(108) Hasta hoy los autores han sostenido, con error, que la bandera fué izada en la Ciudadela. La documentación prueba, sin que quepa duda, que lo fué en el Fuerte.

(109) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo. *Fondo ex Archivo General Administrativo.* Libro 79. Año 1815. Folio 27. Oficio de Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo de 25 de mayo de 1815.

(110) *Idem, ídem.* Libro 484. Año 1815. Tomo I. Folio 192. Oficio del Cabildo de Montevideo al Gobernador Delegado de 25 de mayo de 1815.

> Para las seis del dia de mañana he dispuesto se orle en esta Plaza la Bandera Tri-color, y, persuadido q.e Vmd. toma vna gran parte en las glorias del nombre Americano, le invito para q.e, con el clero de esta ciudad concurra a la Casafuerte de mi asist.a ála hora señalada disponiendo que a los primeros cañonazos se anuncie con repique de campana el recocijo de la enarbola.on del Pabellon Oriental, celebrando Misa con Tedeum en obsequio de esta demostración (111).

Los frailes del Convento de San Francisco, de tradición revolucionaria, concurrieron al acto presididos por el Padre Guardián, Fray Martín José Vázquez (112).

La ceremonia, que contó con la presencia no sólo de la fracción oriental, sino también con la española, así como de los portugueses e ingleses residentes en Montevideo, se llevó a cabo a las seis de la mañana del día domingo 26 de marzo de 1815, en la Casa Fuerte, residencia tradicional de la autoridad político-militar de la Plaza, bajo todas las dominaciones y, en este caso, del Coronel Otorgués. La hora elegida para el izamiento de la bandera, tuvo un significado deliberado, puesto que se la hizo coincidir con la salida del Sol. El sol naciente, es símbolo de la Libertad.

En el día anterior habían tenido lugar actos públicos de una particular importancia, ya que en ellos, se habían bendecido en la Catedral, las banderas que se izarían al siguiente.

> "em Montevideo, Sabado de Aleluia se bendizerao as bandeiras da independencia, com todas as seremonias e celebridades, consalvas de Artilleria... (113).

---

(111) *idem, idem.* Libro 484, Tomo 1, Año 1815. Folio 192. Oficio de Fernando Otorgués al Cura Vicario de la Ciudad, de 25 de marzo de 1815.

(112) *Idem, idem.* Folio 192. Oficio de Fernando Otorgués al Padre Guardián de San Francisco, de 25 de Mayo de 1815.

(113) Museo Julio de Castilhos, Porto Alegre. *Archivo Público de Rio Grande do Sul.* 2.a *Sección. Autoridades Militares.* Caja 178. Doc. 212. Oficio de Manuel X. de Paiva al Marques de Alegrete. Cerrito 18 de abril de 1815.

Mientras la bandera ascendía en el mástil del Fuerte, y la tropa de guarnición rendía honores, una salva de 21 cañonazos y las campanas a vuelo, anunciaban el acontecimiento.

Esta ceremonia fué presenciada por varios testigos, que dejaron sus impresiones, en la parte que más nos interesa, la que se refiere a la bandera. El Capitán Joaquín Silverio de Souza Prates se hallaba en Montevideo, desempeñando una misión que le fuera confiada por el Marqués de Alegrete, Gobernador de la Capitanía de Río Grande do Sul. La situación de la Provincia Oriental constituía para el gobierno portugués, una preocupación permanente. En el año 1814, la situación se había agudizado por el rompimiento entre Artigas y Buenos Aires, ya que ambas partes realizaron gestiones ante las autoridades portuguesas (114).

El Ministro de Relaciones Exteriores, Marqués de Aguiar, dispuso la política que debían observar las autoridades de Río Grande. Para su mejor gobierno, el Marqués de Alegrete ordenó, en marzo de 1815, que se realizara, en Montevideo y Buenos Aires, una indagatoria sobre la situación política platense y, en particular, sobre el alcance de la influencia de Artigas.

En cumplimiento de su misión, el Capitán Souza Prates, se hallaba en Montevideo y pudo asistir el "domingo de Pascoa" 26 de marzo de 1815, a los actos del izamiento de la bandera Oriental. El enviado portugués tenía una misión concreta: "inquirir e pesquisar" y, en cumplimiento de ella, extremó sus observaciones.

El informe que elevó a sus superiores, el 18 de abril siguiente, fué tan prolijo y detallista, que llegó a trascribir el brindis, con el que el Gobernador ofreció la fiesta que se celebró en el Fuerte.

---

(114) Ministerio de Relaciones Exteriores. *Itamarati.* Río de Janeiro. *Cisplatina. Documentación Avulsa.* 1802-1822. Oficio de Gervasio A. de Posadas al Ministro de Estado y Relaciones Exteriores de Su Altesa Real el Príncipe Regente. Buenos Aires, 22 de mayo de 1814. Ver igualmente *La Diplomacia de la Patria Vieja. Obra citada.* Págs. 185 - 205.

Como primer elemento de juicio, que aporta, se halla la confirmación de que el izamiento de la bandera se llevó a cabo en el Fuerte y no en la Ciudadela:

> Elle fez huma grande funçao no Forte onde e sua abitaçao no dia domingo de pascoa (115).

A continuación relató las circunstancias, en que la bandera Española fué tendida en el portón de acceso del Fuerte, con el propósito de que fuera pisada por los concurrentes al acto, quienes, necesariamente, debían pasar sobre ella, con el agregado de que se los apremiaba para lograr ese empeño, repitiéndose igual circunstancia en la Aduana.

> Mondou deitar na entrada do portao a Bandeira de Fernando 7º para que todos que alí entrarem pasarem por sima,e limparen nela os pés

Los vejámenes al Pabellón Español, se encuentran documentados en otra fuente documental: la correspondencia mantenida entre el Coronel Otorgués y el Ministro de España en Río de Janeiro, don Andrés Villalba.

> haberseme dicho q.e la Española con las armas del Rey se había puesto por alfombra en alguna parte y otros pasos q.e se dieron... (116)

La exaltación del sentimiento anti-español fué muy intenso y ejemplo de ello, fué el conflicto que se planteó con los barcos de esta nacionalidad, que tenían izada su bandera. La tropa de Dragones, se agitó al extremo de obligar al Go-

---

(115) INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO BRAZILEIRO. Río de Janeiro. Año 1815. Nº 1. Foja 3. Oficio de Joaquín Silverio de Souza Prates al Illmo. Sor. Capitao General e Governador Marques de Alegrete. Rio Grande, 18 de abril de 1815.

(116) ARCHIVO NACIONAL. Madrid. *Sección Estado. Legajo* 5843. Oficio, de Andrés Villalba a Fernando Otorgués de 4 de abril de 1815.

bernador a intervenir, disponiendo que aquellas banderas, fueran sustituídas por la Oriental.

> a tropa amotinouse, e a consequencia desto o Otorgués determinou que senao uzaren della e que en seu lugar se uzaren hua Bandeira de tres cores encima encarnado, melo azul, em baixo branco (117).

También este hecho se halla confirmado en las órdenes que el Gobernador dió al Capitán del Puerto para instruir una investigación, sobre el uso de la bandera española, llegándose a la comprobación que los barcos portugueses también la tenían izada (118).

El informe del Capitán Souza Prates, se complementa con una referencia al estado de espíritu de los españoles y la descripción del baile celebrado en el Fuerte (119). De acuerdo con la descripción contenida en el informe, la bandera izada el 26 de marzo de 1815 se adaptaría a la reproducida en la lámina XX, figura 19.

El Marqués de Alegrete comunicó estas informaciones al Ministerio en Rio de Janeiro, agregando otros informes de particular interés, no sólo referidos a la bandera, sino también al escudo de Montevideo.

> a bandeira he nas cores semelhante a dá França no tempo da Republica e as Armas V.Ex.a as verá no sello que remeto (120).

---

(117) MUSEO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO. Rio de Janeiro. Documentación citada y *Julio de Castilhos*. Porto Alegre. Brasil. *Archivo Público de Río Grande do Sul 2.a Sección. Autoridades Militares*. Caja 180. Año 1815. Doc. 816. N.o 2. Fojas 2.

(118) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo. *Fondo citado*. Libro 199. Año 1815. Folio 8.

(119) MUSEO "JULIO DE CASTILHOS". Porto Alegre. *Fondo citado*. Oficio de Joaquín Silverio de Souza Prates al Marqués de Alegrete, de 18 de abril de 1815.

(120) INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO BRAZILEIRO. Rio de Janeiro. Documentación citada. Oficio del Marqués de Alegrete al Marqués de Aguiar de 31 de mayo de 1815.

Los colores de la bandera y su disposición, se hallan confirmados en la fuente de información española que venimos utilizando:

> Mañana se enarbola el Pabellón Oriental tricolor blanco, azul y encarnado, y se dice que habrá bayle en el Fuerte (121)

Don Felipe Contucci, que elevaba a la Princesa Carlota, informes del estado del Río de la Plata, le comunicaba:

> El 26 se enarboló el Pabellón Oriental, tricolor, blanco, azul y encarnado con salva de 21 cañonazos (122).

El concuerda, más que con los informes del Capitán de Souza Prates, con los resultados de la información que instruyó, en Río Grande, don José Félix de Mattos. Al declarar Manuel José de Silva, expresó, que en Montevideo el

> Domenigo de Pascoa vio izar hua Bandeira Triculoria, emdireicao orizontal, azul celeste p.r cima, branco no meio, e encarnada por baixo, deferenzendo-se da bandeira da Patria por esta última Cor (123).

Como vemos, la descripción de la bandera es concordante en todos los informes, en lo que respecta a los colores, no al orden en que están colocados. Difieren solamente en una apreciación personal, referida al modo de describir un mismo objeto.

La confección de la bandera fué dispuesta por el Gobernador Otorgués y quien quedó a cargo de esa tarea, fué José Vicente de Mena. Dió cumplimiento a esta orden el 23 de mar-

---

(121) Archivo Histórico Nacional. Madrid. Documentación citada. Copia autenticada por Felipe Contucci de 17 de abril de 1815.

(122) *Idem, idem.* "Estracto de las noticias del Río de la Plata".

(123) Museo "Julio de Castilhos". Documentación citada. Caja 233. Doc. 420 B. Rio Grande, 12 de mayo de 1815.

zo, pero en lugar de confeccionar una, hizo dos, una *grande* y otra *chica*, términos con que se identificaron en la época.

El material usado fué *Duray*, encarnado, azul y blanco, habiendo percibido Mena, por su trabajo, setenta pesos y cinco y medio reales, satisfechos el 24 de marzo de 1815, por el Ministro de Hacienda, Francisco Acuña de Figueroa (124).

El fracaso de la gestión del Coronel Otorgués, determinó su sustitución y traslado a la frontera con Portugal. El comandante Fructuoso Rivera, ocupó la Jefatura de la fuerza de guarnición y, a él se dirigió, el 21 de setiembre de 1815, el Jefe de la Escuadra de Buenos Aires, Guillermo Brown, reclamando por no haberse contestado sus saludos a la Plaza (125).

El Cabildo fué quién respondió a la reclamación, expresando, que se había debido a un descuido del encargado "de la tremolación del Pabellón de la Provincia" (126).

Pese a la afirmación hecha por el Cabildo, no hubo tal descuido y la explicación del hecho, la vamos a encontrar en la solicitud del Jefe del Fuerte de San José, Comandante Bonifacio Ramos, a la autoridad municipal:

> El Fuerte de S.n José es uno de las puntos en q.e indispensablem.te debe flamear la Bandera Oriental en los días festivos, y en los que puedan circunstancias q.e sea preciso enarbolarla, y en su virtud, si V.E.lo considera oportuno, puede mandar se construyan dos,vna con este obgeto, y la otra p.a reemplazar la de la Ciudadela, q.e actualmente sehalla inutilizada (127).

El Cabildo aprobó la solicitud y ordenó la adquisición de

---

(124) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo. *Fondo citado.* Libro 411. Año 1815. Folio 2 vta. y 3. "Gastos de Guerra., Costo de 2 Banderas, Marzo 24".

(125) *Idem, idem.* Libro 198. Año 1815. Folio 115.

(126) *Boletín del Centro Naval.* Buenos Aires. Tomo XXXII, Julio y Agosto. Año 1914. Págs. 366 y 367.

(127) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo. *Fondo citado.* Libro 198. Año 1815. Folio 260. Oficio de Bonifacio Ramos al Cabildo de Montevideo de 14 de noviembre de 1815.

los géneros correspondientes al Administrador de la Aduana, don José María Roo. Además se le fijó el plazo en que debían estar prontas.

> Para el juebes 7 del cor.te deben estar hechas indispensablem.te dos banderas de6 var.s de largo y 4 de ancho, una p.a la Ciud.a y la otra p.a el fuerte ([De Santo]) de S.n José siendo los colores azules, blanco y encarnado. lo q.e disponiendo inmediatam.te su hechura séan entregadas *al Mor de Plaza* el dia citado ([en los parajes tambien expresado]) á efecto de q.e sean enhastadas el viernes 8 ([del cor.te]) pres.te (128).

El plazo fijado era debido a que, "destinado el proximo día 8 del q.e gira ala augusta celebridad del corpus" se dispuso que al formar la tropa, rindiera honores "conforme a la mas sana practica" (129).

Se incorporaba así la Bandera Oriental a las celebraciones religiosas, hecho que se repitió en la Semana Santa del año 1816:

> he ordenado lo conveniente álos Capitanes de los buques surtos en este Puerto para que el Jueves Santo, cuando esa Casa Consistorial ponga la Bandera a media ásta lo practiquen ellos en los buques de su mando (130)

El Administrador de la Aduana dió cumplimiento a la orden del Cabildo, del 5 de diciembre de 1815, recién en mayo de 1816, manifestando:

> Ella no es como el diseño que la acompañó en su ancho ni largo, porque en el Janeiro donde se encargó primero el genero que llaman lanilla, no se hallo vna sola vara, despues de empeñosas diligencias, se pudo lograr de Buenos Aires lo imbertido en la que remito con el aumento aqui de 2 ¼ v.s para que fuese mas larga con proximidad al diseño (131).

---

(128) *Idem. idem.* Libro 492. Año 1815. Folio 126.
(129) *Idem, idem.* Folio 120.
(130) *Idem, idem.* Libro 224. Año 1816. Folio 37.
(131) *Idem, idem.* Libro 201. Año 1816. Folio 169.

El diseño de la bandera que José María Roo, presentó al Cabildo, difería totalmente, de la que fuera izada en el Fuerte, el 26 de marzo de 1815.

Sobre sus colores y la disposición de los mismos, no existe la menor duda, puesto que varios documentos de la época, reproducen gráficamente la bandera (132).

Por otra parte, los elementos antes mencionados, se encuentran consignados en el documento que acompañó la orden de adquisición de las telas y que determinó el diseño (ver Lámina XVIII), color y dimensiones de la bandera (133).

De acuerdo con esos documentos, la bandera, que sería, cronológicamente, la segunda de Montevideo, afectaría el diseño reproducido en la lámina XX, figura 20.

Es obvio recordar que esta bandera no es original, ya que reproduce la que fuera izada en Santa Fe, el 3 de abril de 1815, a raíz del pronunciamiento de la provincia, a favor de la causa artiguista.

Fué usada a partir del 24 de mayo de 1816 y conviene no olvidar que ello ocurrió, bajo el Gobierno de don Miguel Barreiro. La afirmación de que "*por primera vez se enarbolo en un baluarte de la antigua Ciudadela de Montev.º el 25 de Mayo de 1815*", no está sostenida en ninguna prueba documental seria. Es por otra parte, una doble y errónea afirmación del Sr. Lezica, comerciante de Buenos Aires, a quien don José María Roo encargara de confeccionar las dos banderas, o que en su defecto le enviara dos piezas de lanilla de cada uno de los colores indicados en el diseño. Lezica fué el promotor de ese doble error: el de la fecha del izamiento y el del lugar en que ocurrió, lo cual dió lugar a que, en el correr

---

(132) Archivo del capitán Mariano Cortés Arteaga. Montevideo. "Mayoría de la Plaza de Montevideo. Estado que manifiesta la fuerza empleada en dha guarnición". Lista de Revista del 22 de agosto de 1816.

(133) Museo Histórico Nacional. Montevideo. *Sala de la Patria Vieja. VI.* Banderas Nº 2. "Diseño de la Bandera Oriental, que por primera vez se enarbolo en un baluarte de la antigua Ciudadela de Montevideo el 25 de Mayo de 1815".

del tiempo se acumularan, al respecto, nuevos errores (134)

De su mano es la inscripción que luce el documento que sirve de pieza fundamental, para el estudio de la bandera de 1816. Sabemos que la bandera de 1815, fué izada el 26 de marzo y que ello tuvo lugar en el Fuerte. Por otra parte existe documentación probatoria de que el día 25 de mayo de 1815, no hubieron festejos en Montevideo (135). La bandera de la diagonal roja, se izó el 24 de mayo de 1816, con motivo de iniciarse en Montevideo la celebración de las "Fiestas Mayas", con que se festejaba el séptimo aniversario de la Revolución. (136)

La capital de la Provincia vivió tres días de fiesta cívica, en la que los actos cobraron el brillo y lucimiento extraordinario, que manifiesta el folleto que describe las celebraciones y el entusiasmo de los actores. Las referencias a la bandera son tan numerosas como importantes:

> El día 24 al salir el Sol aparecieron enarbolados los pabellones de la Provincia en todos los parages fortificados de la Ciudad y principalmente en la Casa Consistorial, cuyo ejemplo fué seguido inmediatamente por todos los patriotas que se apresuraron á fixar en sus respectivas ca-

---

(134) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo. *Fondo Ex Archivo y. Museo Histórico*. Caja Nº 52. Carpeta 2. Año 1856. El hijo de Roo, al ofrecer una réplica de aquella, expresó que era: "igual a la que por primera vez se enarboló el 25 de Mayo de 1815, en el baluarte de la antigua Ciudadela por orden del ([Comandante en Jefe de la 2.a División Oriental Don Fructuoso Rivera]) *Gobernador CoronelDn. Fernando Torques*". Agrega que acompaña el diseño original de la misma, el que, finalmente, quedó depositado en el Museo Histórico.

(135) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo. *Archivo General Administrativo*. Libro 35. Copias de Oficios remitidos por el Cabildo. Foja 71.

(136) FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS. Montevideo. MCMLT. Instituto de Investigaciones Históricas. Biblioteca de Impresos Raros Americanos. *Descripción de Las Fiestas Cívicas Celebradas En la Capital De Los Pueblos Orientales El Veinte Y Cinco de Mayo De* 1816. Pág. (4), [66].

> sas ese brillante signo de la República. La Plaza principal se manifesto en sus cuatro angulos adornada de varios arcos de laurel, de olivo, y de flores, con que estaban vestidos y matizados. En cada uno de ellos se veia colocada una bandera perteneciente a las naciones neutrales: Inglaterra, Francia, Norte América y la de nuestros hermanos confederados de Venezuela, en medio de la quadra la Portuguesa y enfrente la Oriental (137).

Los niños de las escuelas concurrieron a los actos llevando en "la mano la enseña de la *Libertad*". Los que tuvieron lugar el 25 de mayo, adquirieron un simbolismo especial y en ellos los colores de la bandera de la Provincia Oriental, figuraron como elemento principalísimo. En la Plaza se había erigido una pirámide circundada de gradería y baluartes:

> presentando en sus fachadas los colores blanco, azul y encarnado y sentado en la cuspide el gran gorro de la *Libertad.*

Ese día, al amanecer, la celebración coincide con la salida del sol, concurrieron los niños a la Plaza, llevando:

> el gorro encarnado, vestido civico y la banderita tricolor

Lo anteriormente expuesto prueba:

1º Que en Montevideo se realizaron los izamientos: el primero, bajo el Gobierno del Coronel Fernando Otorgués el 26 de marzo de 1815; el segundo en el período correspondiente a don Miguel Barreiro, durante las Fiestas Mayas del año 1816 (24, 25 y 26 de mayo).

2º Que la bandera izada el 26 de marzo de 1815, es igual a las que las Provincias de Corrientes y Misiones, izaron en el mismo año.

3º Que la bandera izada el 24 de mayo de 1816, es igual

---

(137) *Idem, idem.* Pág. (4) [6]

a la izada en la Provincia de Santa Fe, el 3 de abril de 1815 y a la usada en la Provincia de Entre Ríos, en la zona de la Comandancia Militar de Arroyo de la China, bajo las administraciones de don José Antonio Berdún y Francisco Ramírez.

Banderas orientales usadas en la guerra contra Portugal

Las fuerzas militares de la Provincia Oriental mantuvieron la organización establecida en la ordenanza española. Ello se comprueba en las Listas de Revista de los regimientos y batallones que estuvieron de guarnición en Montevideo. En sus Planas Mayores revistaban, portaguiones y abanderados. según pertenecieran al arma de Caballería o de Infantería.

Los regimientos de caballería estaban integrados por doce compañías, agrupadas en cuatro escuadrones, teniendo cada uno, un portaguión (138).

Cada batallón de infantería llevaba agregados a la Plana Mayor "dos subtenientes de Bandera" (139).

A su vez, los Cabildos del interior del país organizaron compañías de Cívicos, con sus Abanderados respectivos (140). Todo esto prueba, que la existencia de banderas Orientales no fué escasa y en cambio, que la información de la época, sobre este punto, es de una extrema parquedad.

No son más amplias las referencias existentes acerca de las izadas en los puntos fortificados de la Provincia. Se ha visto que en Montevideo, en la Ciudadela, la Casa Fuerte, y el Fuerte de San José, se izaba la bandera tricolor. A los ya men-

---

(138) Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo citado. Libro 404. Año 1815. Foja 93. "Dragones de la Libertad".

(139) *Idem, idem.* Foja 196. "2.a División de Infantería Oriental", Libro 404. 2º Año 1816. Foja 40. "Libertos Orientales". Libro 406. Año 1816. Foja 107. "Infantería Cívica".

(140) *Idem, idem.* Libro 198. Año 1815. Foja 53. Oficio del Cabildo de Maldonado al de Montevideo. "El Abanderado de Cívicos de esta Ciudad, Don Joaquín Machado, pasa a esa Capital encargado por este ayuntam.to Maldonado, 7 de Dic.e de 1815"

cionados, corresponde agregar dos más: la Fortaleza de Santa Teresa y Cerro Largo.

La guarnición de aquella estuvo, hasta el 22 de enero de 1816, a cargo de la 7.ª Compañía del Regimiento de Dragones de la Libertad, comandada por el Capitán don Pedro Amigo. En esa fecha hizo entrega de la Fortaleza, bajo inventario, al de la 10ª Compañía del mismo cuerpo, don Cipriano Martínez. En la lista de efectos figura:

> vna bandera de este Fuerte Tricolor de nueve varas, con sus divisas de algodón (141)

A su vez, el Capitán Bernabé Saenz, fué destinado a cubrir la frontera del río Yaguarón. El centro político más importante de esa zona era la Villa de Melo y allí, fué donde tuvo lugar el izamiento de otra bandera Oriental.

> se sabe que troce huma bandeira para arvoarla no Serro, e que devia verificar-se a 13. (142)

El Regimiento de Dragones había dejado la Plaza de Montevideo en el mes de junio de 1815, destinado a vigilar la línea fronteriza del Cerro Largo, Laguna Merín y la Augostura. Sus bases principales fueron la Villa de Melo y la Fortaleza de Santa Teresa. Existen muy fundadas razones para pensar que las banderas allí izadas fueran las oficializadas por el Coronel Otorgués, el 26 de marzo de 1815, en la Casa Fuerte y descriptas por el Capitán de Souza Prates, Manuel José de Silva, Felipe Contucci, el Marqués de Alegre-

---

(141) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo. *Fondo citado.* Libro 224. Año 1816. Folio 176. "Relación q.e manifiesta los Vtensilios dela Dotación de esta Fortaleza y comand. que son comprensibles el ganado Bacuno, y caballos Reyunos..." 22 de Enero de 1816.

(142) MUSEO "JULIO DE CASTILHOS". *Documentación citada.* Caja 178. Doc. Nº 271. Oficio de Manuel Xavier de Paiva al Marqués de Alegrete. Cerrito, 14 de Junio de 1815.

te el Ministro Andrés Villalba. Sostiene este escrito el hecho de ser:

1º Una bandera correspondiente al año 1815.

2º Usada en una fortaleza custodiada por los Dragones de la Libertad, cuerpo que le había rendido honores, al ser izada el 26 de marzo de 1815.

3º Por estar probado que la bandera recién fué sustituída en el mes de marzo de 1816.

Por otra parte, es ilógico suponer que el Coronel Otorgués, hubiera cambiado de bandera, por el sólo hecho de salir a campaña. Teniendo en cuenta estas consideraciones, la bandera inventariada en la Fortaleza de Santa Teresa, debió ajustarse a la reproducida en la lámina XX, figura 19.

En el mes de agosto de 1816, hallamos el primer documento de origen militar, que luce la bandera usada en ese año, por los cuerpos de guarnición de Montevideo.

Es un documento importante por muchos aspectos, pero más que por ninguno, por figurarse como pieza central del mismo, el diseño en color, del escudo de Armas de la Provincia (Ver lámina XIX), con los trofeos correspondientes (143).

Pertenece al grupo de Listas de Revista, decoradas con los colores de la patria, que son características del año 1816 (144). La bandera figura con todos sus elementos de identificación: diseño, color, proporciones, ajustándose, en un todo, a la información vertida sobre la bandera izada bajo los auspicios del Gobernador Delegado, Miguel Barreiro, en las Fiestas Mayas del año 1816.

Los cuerpos de guarnición en Montevideo, en el año 1816, usaron la bandera caracterizada con la franja diagonal, reproducida en la lámina XX, figura 20.

Producida la invasión portuguesa, fué, en la frontera,

---

(143) ARCHIVO DEL CAPITÁN MARIANO CORTÉS ARTEAGA. Montevideo. *Lista de Mayoría de Plaza.*

(144) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo. *Fondo citado.* Libro 204, Año 1816. Fojas 19 y 37, y Libro 156. Año 1816. Foja 83.

donde se desarrollaron las más importantes acciones de guerra, de la campaña del año 1816.

De la actividad militar desarrollada en Rocha, por el Comandante Fructuoso Rivera y en Cerro Largo, bajo las órdenes del Coronel Otorgués, no queda ninguna información que se refiera a la bandera Oriental. En la frontera del Norte, en cambio, dos acciones de guerra, tienen importancia para este estudio: las batallas de Carumbé y de Catalán. En la primera el Brigadier Joaquín de Oliveira Alvarez, derrotó a don José Artigas, el 27 de octubre de 1816. Entre los pertrechos perdidos por los orientales en la acción, figuran, lo que el jefe portugués caracterizó en su parte de guerra como:

> duas coizas a q.e chamao Estandartes (145)

Así fueron designados, los que pasaron a poder del vencedor. En otro documento, que complementa éste, y procede también del Brigadier Oliveira Alvarez, se pone de manifiesto cómo fueron aquellos estandartes.

A raíz del triunfo, este jefe dirigió a su división, la Legión de San Pablo, una proclama a cuyo pie aparecen dibujados los mismos:

> Estes sao os Estandartes tomados ao Artiga, e ficarao para a Legiao de Sao Paulo (146)

Los diseños que en la lámina III, figura 21 y 24, reproducen el dibujo del original, con el agregado de los colores que

---

(145) Biblioteca Nacional. Río de Janeiro. *Sección Manuscritos.* Documentación citada. Oficio del Brigadier J. de Oliveira Alvarez al Teniente General Joaquín Xavier Curado, de 27 de Octubre de 1816.

(146) Instituto Histórico y Geográfico Brazileiro. Río de Janeiro. *Sección Archivo.* Año 1816. L. Nº 58. Manuscrito 1133. "Interrogatorio e cartas noticiando os combates de Carumbé, Cordoves, e India Morta e outros succesos da campanha de 1816 com a republica do Uruguay".

indica, mostrando las características que poseían, cuando pasaron a poder de la Legión de San Pablo.

La segunda acción de guerra en que se hizo mención de otra bandera de Artigas, fué en la batalla de Catalán. Tuvo lugar el 4 de enero de 1817 y el vencedor, Marqués de Alegrete, al elevar al Marqués de Aguiar el parte de la acción, mencionó entre los pertrechos recogidos en el campo de batalla:

> hua bandeira... (147)

La información se encuentra ratificada en la correspondencia del Brigadier Joaquín de Oliveira Alvarez, quien expresó:

> muito armamento, caixas de guerra, hum Estandarte (148)

Un resumen de las pérdidas de los orientales, durante la campaña del año 1816, expresa que habían pasado a poder de los portugueses:

> 3 banderas y estandartes (149)

Las banderas Orientales reaparecen en cuanta acción importante se empeña. Cuando los divisionarios del General Joaquín X. Curado iniciaron la ofensiva hacia el sur, en ambas márgenes del río Uruguay, tuvieron oportunidad de apoderarse de banderas Orientales.

Bentos Manuel Ribeiro, luego de tomar Arroyo de la Chi-

---

(147) BIBLIOTECA NACIONAL. Río de Janeiro. *Sección Manuscritos*. Diogo Arouche de Moraes Lara. Memoria da Campanha de 1816. Doc. Nº 7. Oficio del Marqués de Alegrete al Marqués de Aguiar, de 8 de Enero de 1817.

(148) REVISTA TRIMESTRAL DE HISTORIA E GEOGRAPHIA. Río de Janeiro. Año 1866. Tomo VII. Pág. 320. "Pérdida general de las Fuerzas Orientales..."

(149) *Idem, ídem.*

na, donde derrotó a Francisco Ramírez y a Gorgonio Aguiar, elevó una relación de pertrechos de guerra de que se apoderó, entre los que figura:

Estandarte 1 (150)

Juan de Dios Mena Barreto, que había marchado en pos de don José Artigas, luego de que éste había abandonado Purificación, lo alcanzó y derrotó en Guabiyú, el 7 de abril de 1818. Los portugueses lograron apoderarse de:

huma bandeira con emblema da Libertade (151)

La especificación de que la bandera tenía el "emblema da Libertade", debe considerarse referida a la lista roja, que identificaba la bandera de Artigas.

El General Curado al elevar la información del hecho, expresó que había sido:

tomada huma bandeira da patria (152)

Esta bandera es particularmente importante, puesto que "na lista branca central havía cualquer coisa escrita". Fué posible, sin embargo, leer la inscripción, la cual repetía la pri-

---

(150) Archivo Público. Río de Janeiro. *Cisplatina.* Caixa 975. Pac. Nº 24. Oficios do Barao da Laguna. Oficio de Joaquín X. Curado al Barón de la Laguna de 26 de Mayo de 1818. "Relaçao dos Prisioneiros e Preza q.e resultou de ataque dos Partidos de Aguiar e Ramírez no terreno de fintre Ríos.

(151) *Idem, idem.* Caixa 975. Pac. Nº 23. Maio - 1818. Oficio de J. de D. Mena Barreto a J. X. Curado, de 7 de abril de 1818.

Idem, idem. Oficio de J. X. Curado al General Lecor, de 11 de abril de 1818.

(152) *Idem, idem.*

mera estrofa de la *Canción Patriótica,* de Bartolomé Hidalgo (153).

Bravos Orientales
Himnos entonad
Que Artigas va al templo
de la Libertad.

No son más explícitos los testimonios Orientales. En su campamento del Paso de Cuello, el Comandante Fructuoso Rivera, recibió orden del Jefe de los Orientales, para que se celebrara la victoria obtenida, por el General José de San Martín, en Chacabuco.

En la mañana en que se iba a celebrar la misa campal de Gracias, fué atacado el ejército Oriental, por las fuerzas del General Lecor. El Padre José Benito Lamas, Capellán de la Artillería, expresó:

que viese enarbolada la bandera de la Patria en señal de regocijo (154)

También manifestó haber visto "la bandera de la Patria" enarbolada en el Paso de la Tranquera, en Santa Lucía Chico. La última mención a banderas, en el curso de la guerra, se refiere a la hecha por el Conde de Figueira, al dejar constancia que entre los pertrechos tomados a las fuerzas Orientales en la batalla de Tacuarembó, figuraba:

Bandeiras 1 (155)

(153) Gustavo Barroso. *A guerra de Artigas.* 1816 - 1820. Río de Janeiro. Pág. 106. "A bandeira de Guaviju".

(154) Librito de Memoria q.e contiene las épocas memorables o sucesos particulares acaecidos al dueño, el Presbítero D. José Benito Lamas..., *Revista Histórica,* Montevideo. Tomo I. Año 1908. Pág. 854.

(155) Revista Trimensal etc. *Obra citada.* Tomo XLII. Pág. 81 a 84. Oficio del Conde de Figueira al Ministro Tomás Antonio de Villa Nova Portugal, de 23 de Enero de 1820. *Gazeta de Lisboa.* Nº 131. Pág. 2, de 5 de junio de 1820. "Relación de la Batalla de Tacuarembó".

En ninguna de las oportunidades mencionadas con anterioridad, se hizo una descripción de la bandera que fuera tomada. Sin embargo las Memorias de un contemporáneo de los sucesos, don Luis de la Torre, vienen a aportar una información muy importante, tanto, que parecerían llevar el problema a faz definitiva. Don Luis de la Torre fué uno de los gestores del movimiento, que culminó en la Cruzada Libertadora de 1825, y confeccionó personalmente las banderas que se llevaron en la Cruzada.

> De la Torre reunía asladam.te el armamento posible, así como construió con sus propias manos las dos banderas que debían tremolar triunfantes en su patria. Se adoptó la Tricolor q.e había usado antes la Provincia Oriental cuando la invadio el Egercito Portugués con el agregado de *Libertad o Muerte* consecuente con el juramento prestado (156)

De acuerdo con esta descripción, la bandera de Artigas, usada en el período comprendido entre los años 1817 y 1820, correspondería al diseño reproducido en la lámina XX, figura 14.

La declaración de don Luis de la Torre, aparentemente definitiva, tiene la virtud de fijar el problema en sus términos finales. Surge de todos los elementos aportados, la prueba, de que sucesiva y simultáneamente, se usaron en la Provincia Oriental, tres banderas a partir del año 1815.

1º La bandera izada en la Casa Fuerte, el 26 de marzo de 1815, bajo el Gobierno del Coronel Otorgués.

2º La izada con motivo de la celebración de las Fiestas Mayas de 1816, bajo el Gobierno de don Manuel Barreiro.

3º La bandera que usaron las fuerzas Orientales en la campaña contra el ejército portugués, desde 1816 hasta 1820, de acuerdo con la declaración de don Luis de la Torre.

---

(156) Archivo General de la Nación. Montevideo. *Fondo Museo Histórico.* Libro 109. Foja 1 vta. Luis de la Torre. "Memorias de los sucesos de 1825".

Queda por mencionar un hecho singular, que no se refiere, en particular a la bandera de la Provincia Oriental, sino a una usada con uniformidad por los ejércitos federales, que cumpliendo las órdenes del Protector, rechazaron el ataque del extranjero o llevaron la ofensiva a las provincias limítrofes de la Liga Federal.

Los campos de batalla en que flameó, fueron los de las Misiones Orientales y Occidentales y los de las Provincias de Santa Fe, Buenos Aires y Corrientes.

En ellas y en tres épocas distintas, en los años 1817, 1819 y 1820, las tropas federales, contrariando la diversidad de banderas con que se individualizó cada Provincia, mostraron una uniformidad notable, al usar una sóla bandera y ésta, de un sólo color: el rojo.

La primera oportunidad en que se documenta esta circunstancia, fué en la guerra que tuvo por teatro la Provincia de Misiones. Andrés Artigas al ser atacado por Francisco das Chagas Santos, en el pueblo de San José, llevó sus tropas al combate bajo una bandera roja..

> Fora deste sahiron os insurgentes com bandeira encarnada e grande algaraza a recebernos; inmediatamente os investio a nossa tropa com a maior intrepidez. O esquadrao da esquerda rompeo o fogo, tomando as veredas do cimenterio e horta de dereita granou a galope o portoa do segundo pateo, e pelo centro atacou a nossa infantaria, que logo tomou a bandeira, ficando morto seu conductor (157)

En el año 1819 volvió a tremolar nuevamente, sobre los ejércitos federales la bandera roja. El Directorio había concentrado sus fuerzas sobre la provincia de Santa Fe con ánimo de destruir la influencia de don José Artigas en el Litoral. El Gobernador Estanislao López, al mando de los efectivos de las tres provincias, atacó el 19 de febrero de 1819, a las fuerzas del Directorio en la Herradura.

---

(157) *Correio Braziliense ou Armazen Literario.* Londres. Año 1818. Nº 119. Abril. Pág. 411.

Serían las ocho de la mañana del 19 cuando se dejaron ver los enemigos con todas sus fuerzas; por esta vez habían formado una línea más regular y desplegado una gran bandera punzó que flameaba al centro de ella (158)

La política rioplatense hizo crisis en el año 1820. La inestabilidad del gobierno central y la actividad del Jefe de los Orientales, disponiendo la ofensiva sobre Buenos Aires, precipitó el derrumbe final. En la Cañada de Cepeda, fueron vencidas las fuerzas del Directorio, por un ejército que formó su línea de combate bajo un pabellón rojo.

A las ocho y media de la mañana se levantó una bandera colorada en el centro del Ejército Federal (159)

Artigas, para contrarrestar los efectos del Tratado de Pilar, convocó a las Provincias que aún lo seguían, con cuyos Representantes firmó el Pacto de Avalos. El Gobernador de Corrientes, al presentarlo al Cabildo, e informar de las obligaciones que imponía, *"pide tela carmesí para dos banderas"* (160). ¿Qué significado pudo tener, en la época, izada solemnemente, en las circunstancias mencionadas, una bandera roja?

La interpretación del significado de una bandera de estas características, debe orientarse a lo que ella tradujo y cuál fué la intención, de quienes la izaron. El color rojo en las banderas, tuvo en general, en la Revolución Americana, un sólo y único significado: guerra. Cuando apareció solo, ocupando todo el paño de la bandera significó más, puesto que tradujo un propósito radical y definitivo: la guerra sin cuartel, el ánimo de luchar hasta el fin. Sin embargo, no

---

(158) General José María Paz. *Memorias Póstumas. Campañas de la Independencia.* Buenos Aires. 1945. Tomo I, Pág. 252.

(159) Ramón J. Lassaga. *Historia de López.* Buenos Aires. 1881 Pág. 135.

(160) Archivo de la Provincia. Corrientes. *Actas Capitulares.* Legajo Nº 34. Libro 114. Año 1820. Acuerdo del Cabildo de Corrientes de 29 de Mayo de 1820.

debemos olvidar que el color rojo, en las banderas Orientales, tuvo un doble significado: guerra, concorde con la significación anterior; pero también era "a emblema de libertade", de acuerdo con los informes de origen portugués.

No resulta aventurado expresar, que la bandera enteramente roja, (Ver lámina XX, figura 3), significó el propósito de *luchar hasta la muerte por la Libertad.*

Banderas Izadas en la Campaña Naval

Producida la invasión portuguesa, el Jefe de los Orientales, organizó un sistema de ofensiva naval de notable fortaleza y actividad. Autorizó el corso. (161).

Para que los corsarios pudieran actuar, era necesario que lo hicieran, ajustados a las leyes que rigen la guerra naval. Por esa causa, fué necesario reglamentar su actividad, siendo aprobada en Purificación, la Ordenanza General del Corso (162).

En particular, de ella, nos interesa el artículo 7º que dice así:

> 7º Los armadores y apresadores serán obligados a enarbolar en el corsario la bandera tricolor, azul, blanca y colorada, en el modo y forma en que la usan los demas corsarios y que tiene ordenado la provincia.

La bandera así descripta, designada en el artículo 9º de la misma Ordenanza, con la especialización de *Pabellón de la Provincia,* fué la que enarbolaron los corsarios de la Provincia, en las campañas navales, desde el año 1816 hasta 1821.

Su diseño, siguiendo la descripción anterior, debió ajustarse al reproducido en la lámina XVIII, figura 14.

---

(161) Agustín Beraza. *Los Corsarios de Artigas.* Montevideo. 1949. Pág. 28.

(162) *Idem, idem.* Pág. 35. "Artículos de Instrucción que observará el Señor Comandante del Corsario nombrado, según el Estatuto Provisional de decretos y ordenanzas de esta Provincia Oriental."

La primera información que poseemos sobre su uso, surge de las instrucciones impartidas al Capitán Luis Barroso Pereira, para que reclamara, del Gobierno de Buenos Aires, una nave artiguista. Para justificar la pretensión expresaba:

> 2º Tinha arvorada Bandeira do Inimigo, pe se lhe vio arvorar outra em quanto alli esteve, e ate mesmo, quando, depois de tomada, se pediu ao Mestre a sua Bandeira, entregou só a de Artigas, aqual trousserao os prisioneiros, e aqui se conserva (163)

En el mes de octubre de 1817, se hizo a la mar, desde Colonia del Sacramento (164), para llevar a cabo un crucero en las costas del Brasil, la goleta de gavias *María*, comandada por el capitán francés, Pedro Doutant.

La documentación de la época, ha permitido reconstruir su campaña, en el curso de la cual, apresó diversas naves pertenecientes al comercio portugués: los bergantines *Despique do Sul* y *Triunfo* y las zumacas *Boa Fe* y *Boa Fe Diligente* (165).

Las declaraciones de los capitanes de las naves apresadas, permiten, sin lugar a dudas, reconstruir el pabellón que izaba el corsario.

El capitán de la *Boa Fe Diligente*, en la información instruída en Nuestra Señora de Desterro, en la Isla de Santa Catalina, expresó:

> issou Bandeira Franceza e quando chegou a tiro de espingarda arriou a dita Bandeira e issou una de 3 cores, branca, azul e encarnada (166)

---

(163) BIBLIOTECA NACIONAL. Río de Janeiro. *Sección Manuscritos*. Documentación citada. Oficio de Miguel A. Flangini a Luis Barroso Pereira de 29 de Mayo de 1817.

(164) *Anais. Arquivo da Marinha*. Ministerio da Marinha. Río de Janeiro. Año III. Nº 6. Decembro de 1944. ág. 282.

(165) *Idem, ídem*, Pág. 280 y 281.

(166) *Idem, ídem*. Pág. 283 y 284. Declaración del Capitán Francisco José de Silva, del 21 de Noviembre de 1817.

Los capitanes de las otras naves ratificaron esta declaración, el del *Despique do Sul,* afirmó que el corsario.

> issou huma de tres cores branca, azul e encarnada (167)

El Capitán Cándido Fernández de Lima, repitió, en su declaración, la descripción de la bandera, agregando que el Capitán Doutant, le había expresado:

> que aquella Bandeira e o passaporte que trazia era d'Artigas, o qual estava em guerra com Portugal (168)

Las autoridades de la isla de Santa Catalina solicitaron, de las autoridades de Río de Janeiro, que fuera puesta en condiciones de defensa y al describir la bandera del corsario expresaron:

> issavao huma Bandeira, de tres cores, branca, azul e encarnada, que dezia o comandante ser a Bandeira d'Artigas (169)

De acuerdo con la homogénea información trascripta, es posible reconstruir la bandera izada en la *María,* de acuerdo con el diseño reproducido en la lámina XX, figura 16.

Esta información se halla confirmada en otra fuente documental. El *Despique do Sul,* fué enviado, como "buena presa", a la Colonia del Sacramento. En la travesía fué represado por la corbeta portuguesa *Boador,* de la escuadra de Montevideo. La justicia debió intervenir, para hacer las adjudicaciones del caso. Declararon los miembros de la tripulación,

---

(167) *Idem, idem.* Pág. 283. Declaración del Capitán Francisco de Oliveira de 21 de Noviembre de 1817.

(168) *Idem, idem.* Págs. 281 y 282. Declaración del Capitán Cándido Fernández Lima, de 13 de Noviembre de 1817.

(169) *idem, idem.* Pág. 280 y 281. Oficio de Joao de Vieira Tovar Albuquerque a Thomas Antonio de Villa Nova Portugal, de 21 de noviembre de 1817.

en toda la escala jerárquica (170). El teniente José Antonio Tavares, ratificó, en Montevideo, sus declaraciones, incluídas en la información de Santa Catalina, manifestando que el corsario:

issou huma de tres cores Branco, Azul e encarnado (171)

Lo manifestado por los Pilotos y marinería, reproducen lo anterior, ratificando la notable uniformidad, que hemos destacado, referida a los colores y a su ordenamiento.

Pero las correspondientes al año 1818, establecen una variante al respecto. Si bien mantienen la uniformidad, en cuanto a los colores, surge una diversidad, en lo que se refiere a las formas.

El Cónsul francés en Baltimore, Barón Doncelot, en un puerto corsario, cuya íntima vinculación con el Jefe de los Orientales era notoria, informó al Ministerio de Relaciones Exteriores en París, sobre la actividad de los corsarios y de su poder, pero, particularmente sobre los del Río de la Plata.

Lo acompañó con un diseño de dos pabellones, que calificó como: *Pavillons des Insurges Espagnols.* Su escasa información, lo llevó a establecer una separación entre el *Pavillón de la Plata y Pavillón d'Artigas,* sin percatarse, de que eran dos expresiones de una misma cosa (172). Su reproducción, con los colores originales está en la lámina XX, figura 22.

---

(170) Archivo del Juzgado de 1ª instancia en lo Civil de 2º Turno. Montevideo. Año 1818. Nº 619. Demanda entre José Gomes Ribeiro y D.n Manuel Fernández de Lima, sobre cual ha de hacerse cargo del Bergantín nombrado "Despique do Sul", de propiedad de d.n Seferino José Pinto de Magallanes y de su socio José Antonio Tavares".

(171) *Idem, idem.* Declaración del Teniente José Antonio Tavares. Fojas 2 vta., 3 y 3 vta.

(172) Archivos Nacionales. París. *Servicio Histórico de la Marina.* Fondo: Marine. Serie B. B. 3. Vol. 444. Foja 14. Oficio del Duque de Richelieu al Conde Molé, Ministro de Marina y Colonias. París, 18 de Agosto de 1818.

El segundo, identificado como exclusivo de Artigas correspondía al reproducido en la lámina XX figura 25.

Son dos símbolos que habían surgido en el Río de la Plata, el primero, identificado con el movimiento de los caudillos entrerrianos de la zona del Paraná y el segundo, surgido en las acciones militares, que tuvieron por teatro la frontera del Río Grande del Sur (173).

De los dos, el que reviste mayor importancia, es el segundo puesto que su descripción la hallamos en diversas informaciones sumarias, motivadas por apresamientos llevados a cabo por Corsarios Orientales.

Con motivo del apresamiento del bergantín *Uniao de America,* que llevara a cabo el Capitán Juan Daniels, con el *Irresistible* el 16 de junio de 1818, declaró, ante las autoridades portuguesas, en Río de Janeiro, la tripulación de aquél. El Capitán Jacobo Leandro da Silva, manifestó que el corsario arbolaba un pabellón que "tinha branco por sima, vermeilho no meio, e azul por baixo", declaración que fué ratificada por el Contramaestre, quien manifestó que el pabellón era el llamado *dos insurgentes da America Espanhola listada de branco por sima, azul por baixo e vermeilho por meio.* Surgía al parecer una identificación de forma y de colores. Sin embargo, otros dos tripulantes, describieron la bandera del corsario de manera más precisa y prolija.

Joao Borges Frestao, manifestó que aquella era *branca por sima, azul por baixo com un traverçao vermelho* y el marinero José Ignacio, dijo que era *branca e azul com huma lista vermeilha atravesando o meio* (174).

De donde surge un pabellón igual al descripto por el Cónsul francés en Baltimore, pero el cual, al ser amarrado a la driza, lo fué en sentido inverso, con la franja blanca en la par-

---

(173) INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO BRAZILEIRO. Rio de Janeiro. Año 1816. L. Nº 58. Manuscrito Nº 1133. "Interrogatorio e Cartas noticiando os combates de Carumbe, Cordoves e India Morta..."

(174) ARCHIVO NACIONAL DE TORRE DO TOMBO. Lisboa. *Sección Ministerio de Negocios Extranjeros.* Legajo Nº 93. Autos de Exame e Averiguaçao de Roubo cometido no Bergantin Uniao da America".

te superior, circunstancia que no puede sorprender, en marinerías con relativo conocimiento de las características de los pabellones rioplatenses y, en particular del de Artigas.

Pero, pese a ello, nó cabe duda de que las marinerías portuguesas, confirmaron el izamiento de un nuevo pabellón corsario, igual a los *guiones* de la caballería del Ejército Oriental.

Hasta el año 1820, no es posible, pese a la nutrida documentación, que sobre apresamientos obra en nuestro poder, ubicar nuevas banderas de corsarios al servicio de la Provincia Oriental, pero, en marzo de ese año, aparece una información ratificatoria de lo que hemos trascripto. Fué apresado, en esa fecha, el brick *Infante Don Sebastiao*, y el corsario que lo llevó a cabo, llevaba: *bandeira de Artigas, de huma risca azul e outra branca orizontaes, e huma diogonal encarnada* (175).

El 15 de diciembre de ese año, el General Carlos Federico Lecor, reclamó ante el Gobierno de Buenos Aires, por las actividades del corsario artiguista *Confederación*, que comandaba el capitán Levely (176).

El rechazo de la reclamación, por parte de las autoridades bonaerenses, nos da la oportunidad de identificar otra bandera de Artigas, en el mar.

> el buque de que se trata fué apresado con bandera *azul, blanca vertical con una franja encarnada en diagonal* y con la misma bandera tomaron otra zumaca y un bergantín, a que trasbordaron la tripulación de la goleta. El segundo testigo M.c Dougle, cabo de presa, dice, que en la Corbeta en aquellos actos no vió la Bandera de Buenos Ai-

---

(175) MUSEO "JULIO DE CASTILHOS". Porto Alegre. *Documentación citada.* 2.a Sección. Avisos de Governo. Año 1820. Doc. Nº 65. Oficio de Tomás de Villanova Portugal al Conde de Figueiras. Río de Janeiro, 24 de Abril de 1820.

(176) ARCHIVO DEL JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE 2º TURNO. Montevideo. Año 1818. Nº 616. *Documentación citada.* Fs. 6 a 17. Declaraciones de los pilotos Antonio Francisco de Canto y Domingo Fernández de Olivera y los marineros Luis Fernández y Francisco José.

res, y respondiendo a la toma de que hablamos, añade que fué apresada con bandera de Artigas (177)

La primera parte de la declaración describe muy prolijamente la bandera y en la segunda el testigo M.c Dougle, la identifica como correspondiente a Artigas. Siguiendo la descripción, ella debería ajustarse al diseño de la lámina XX, figura 23.

Pero, si la observamos con detención, vemos que esta bandera, en apariencia original, debe sus características a la circunstancia de que fuera mal izada.

Cambiando su ubicación, junto al asta, aparece la bandera tradicionalmente conocida como de Artigas, comprobándose al mismo tiempo, que en el Río de la Plata, con posterioridad al 7 de julio de 1820, fueron apresadas naves portuguesas con la bandera reproducida en la lámina I, figura 11.

Aún podemos agregar otro elemento de identificación artiguista, en el mar. Durante el año 1820, realizando un crucero frente a Bahía, el corsario oriental *Valiente,* apresó al bergantín *Gaviao.* El Capitán, cuando arribó a dicho puerto, hizo importante declaraciones expresando que el corsario al abordarlo:

issou bandeira e Flamula de Artigas (178)

El Capitán Nolasco da Cunha, no describió la bandera, (ver lámina XVIII, figura 5), pero sí manifestó que el Corsario llevaba:

cataventos encarnados em todos os 3 topes, de filete, farpados nas pontas (179)

---

(177) FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. Buenos Aires. *Comunicaciones Oficiales y Confidenciales de Gobierno.* 1820-1823. Tomo XIII. Pág. 11.

(178) ANAIS. ARQUIVO DA MARINHA. *Documentación citada.* Año I. N. 1. Junio de 1942, Pág. 34 y 35. Oficio de Juan P. Nolasco da Cunha al Conde da Palma, de 14 de Setiembre de 1820.

(179) *Idem, idem.* Pág. 36. "Configuraçao e força da Curveta *Valente.*

La Escarapela y Lazo Tricolor

Estos símbolos fueron usados, como distintivo, tanto por los elementos militares como civiles, en las provincias de la Liga de los Pueblos Libres. Tuvieron el sentido de exteriorización patriótica y de adhesión al sistema político, organizado por el Jefe de los Orientales.

Viajeros, Diputados del Gobierno de Buenos Aires, Edictos del Cabildo de Montevideo, Bandos y publicaciones de la Imprenta de la Provincia Oriental, dejaron constancia de su uso y documentaron el carácter que poseyó, como símbolo del régimen.

El Cabildo Intendente de la Provincia Oriental, instituyó el uso de la escarapela tricolor. El Bando, mediante el cual fué hecha pública la resolución, fué terminante:

> Art. XXII. Todo individuo patriota deberá usar la Escarapela de la Provincia Oriental (180)

Con posterioridad, mediante un Edicto, se fundamentaba el uso de la misma, estableciéndose que quienes debían usarla, estaban obligados a ello, "p.r deber y gratitud" y estableciendo:

> usen desde ésta fecha en el sombrero la Escarapela tricolor todos los estantes, y habitantes en ésta Banda Oriental (181)

Si tenemos en cuenta, que la escarapela fué creada por el Cabildo, en el mes de enero de 1816 y no olvidamos, que el Edicto mencionó: "los individuos reunidos bajo un mismo pabellón" y que, como se probó con anterioridad, la bandera de la franja diagonal, no había sido izada aún, en Montevideo,

---

(180) Museo Histórico Nacional. Montevideo. *Biblioteca y Archivo Pablo Blanco Acevedo. Sección Manuscritos.* Libro 6. Carpeta 1, Bando del Cabildo de 27 de enero de 1816.

(181) Museo Histórico Nacional. Montevideo. *Archivo y Biblioteca Pablo Blanco Acevedo. Sección Manuscritos.* Libro 6. Carpeta 2. Edicto del Cabildo de Montevideo de 31 de enero de 1816.

el símbolo creado debe referirse, necesariamente, al único emblema Oriental, usado hasta entonces en la capital: la bandera de Otorgués.

La escarapela de la Provincia Oriental, debió ajustarse, necesariamente, al diseño reproducido en la lámina XVIII, figura 2.

Dos hechos concurrentes, prueban, que esa debió ser la colocación de los colores:

1º El Ejército Oriental, usó la escarapela tricolor en las gorras de cuartel, que eran rojas. Si este color, hubiera estado colocado en la orla exterior, se confundiría, fácilmente con el paño de la gorra y la escarapela hubiera sido, aparentemente, bicolor, como la instituída por el Gobierno de las Provincias Unidas, quedando así, desvirtuado el Edicto de creación.

2º En las Fiestas Mayas, celebradas en Montevideo, los niños de la Escuela del Estado, participaron llevando gorros frigios, decorados con la escarapela tricolor (182).

La misma razón, pues, refuerza el criterio, de que los colores, estuvieron colocados en el orden antes expresado. Los encargados de los Cuarteles, en Montevideo, cumpliendo las ordenanzas, sobre la obligatoriedad del uso de la escarapela, denunciaron las infracciones que constataron.

> Haviendo observado q.e varias personas de esta vecindario, de nacion portuguesa q.e con motivo de la muerte de la reina madre de Portugal, vsan un belillo negro en el sombrero en forma de luto, con este pretesto no vsan dela Escarapela americana lo qual allo a bien comunicar a V.E.a para q.e determine loq.e fuere mas combeniente (183)

Como el uso de la escarapela estaba dispuesto para "todos los estantes y habitantes", hubo necesidad de introducir

---

(182) ARCHIVO GENNRAL DE LA NACIÓN. Montevideo. *Ex Archivo General Administrativo.* Libro 603. 2º, Año 1816, folio 14.

(183) *Idem, idem.* Libro Nº. 205. Año 1816. Foja 77. Oficio de Casto Domingues al Cabildo de Montevideo de 9 de Mayo de 1816.

una modificación, en favor del sexo femenino, a quién correspondía, también, lo dispuesto en el Bando de 27 de enero.

> recomendando este Gobierno al Bello sexo el uso del lazo tricolor sobre el brazo y el pecho, en amable recuerdo de q.e el Pabellón Oriental protexe, reune, y procura la felicidad gral de todos los habitantes del pahis (184)

Los niños de la escuela del Estado, dirigida por el Padre José Benito Lamas, en las ya mencionadas Fiestas Mayas, usaron el lazo tricolor:

> La escuela principal se distinguía por un lazo tricolor que vsaban los niños en el brazo izquierdo (185)

En las provincias de la Liga de los Pueblos Libres, fueron usados ambos emblemas, escarapela y lazo, indistintamente, siendo signo de identificación política con el Jefe de los Orientales. El comerciante inglés, J. P. Robertson, afincado en la ciudad de Corrientes y asociado al jefe artiguista Pedro Campbell, manifestó que éste:

> en un hojal lucía una cinta tricolor, condecoración otorgada por Artigas, como galardón de sus proesas (186)

La Provincia de San Fe, usó la escarapela tricolor, como informaba el Dr. Alejo Castex:

> se halla declarada en seguir el partido del General Artigas y con sus tropas se auxilia, usando en prueba de

---

(184) ARCHIVO DEL JUZGADO LETRADO DE 1ª INSTANCIA. Maldonado. *Fondo Documentación San Carlos* Legajo: 1816-1820. Nº 4. Exp. Nº 326. Año 1816. Edicto del Cabildo de Montevideo de 31 de enero de 1816.

(185) *Descripción de las Fiestas Mayas Celebradas en la Capital de los Pueblos Orientales El Veinte y Cinco de Mayo* de 1816, ya citado. Pág. 10.

(186) J. P. Y G. P. ROBERTSON. *Cartas de Sud América.* 1815-1816. Buenos Aires. 1946. Carta VI. Pág. 105.

esta dependencia la cucarda tricolor que aquel ha adoptado (187)

Para los portugueses, la escarapela tuvo un significado trascendente, ya que, a su sóla vista, oficiales de alta graduación, reaccionaban, atropellando a quienes la usaban. Tal ocurrió al comerciante de Buenos Aires, Antonio Vidal, con el Coronel Feliciano Telles de Castro Aparicio, de los Voluntarios Reales, quien:

sem Reflectir, e equivocandose com o laço de Buenos-Ayres, qu elle tomou pelo de Artigas, precipitadamente lho arrancou e lançou por terra... (188)

(187) Archivo General de la Nación. Buenos Aires. *División Nacional. Sección Gobierno.* X. 1, 6, 1. Tratados con Artigas y las Autoridades Artiguistas del Litoral. Año 1816. Folio s|n. Oficio de Alejo Castex a Juan M. Pueyrredón de 3 de setiembre de 1816.

(188) Biblioteca Nacional. Río de Janeiro. *Sección Manuscritos.* Libro I, 10-1-52. Año 1817-1818. Nº 64. Foja 97. Oficio de Carlos F. Lecor a Tomás A. de Villanova Portugal de 30 de diciembre de 1818.

III

DISPARIDAD DE BANDERAS EN LAS PROVINCIAS DE LA LIGA DE LOS PUEBLOS LIBRES

Causa de las Diferencias

Para explicar la causa de la disparidad entre las banderas izadas en las provincias de la Liga de los Pueblos Libres, deben ser estudiados los antecedentes del movimiento revolucionario ,en el Río de la Plata.

En él, podemos observar períodos distintos y opuestos. Distintos y opuestos, en sus directivas, técnicas y contenido. La primera etapa del movimiento emancipador, llevó a Buenos Aires a constituirse en la cabeza del movimiento. Impuso "su revolución", a las restantes dependencias del Virreinato.

Mientras se desarrolló el movimiento conformista, de acatamiento a lo realizado en la Capital, se gestaron las reacciones de los focos militares españolistas del interior: en Córdoba, Alto Perú, Paraguay y Montevideo. En la dirección del movimiento revolucionario, luego de aplastada la reacción cordobesa, se manifestaron dos sectores: el primero, dirigido por Mariano Moreno, Juan José Paso, Juan José Castelli, que pretendió una reforma radical. Fué seguido solamente por una elite intelectual, joven, ilustrada y fogosa, que arrastró, momentáneamente, a la mayoría en sus planes revolucionarios.

> ...La nueva filosofía va haciendo unos progresos tan rapidos que espanta al hombre menos reflexivo al considerarse en las perversas ideas en que se educa la juventud (189)

(189) Archivo general de Indias. Sevilla. *Legajo Buenos Aires.* Nº 156. Año 1811. Oficio de José M. Salazar al Secretario de Estado Ministro de Marina, de 10 de Diciembre de 1811.

Fueron vencidos y desplazados, por la verdadera fuerza que había impulsado el movimiento: los representantes de las clases que quisieron realizar la revolución para sí, sin transformar la organización social y económica, pero, reservándose el brazo ejecutivo en el Virreinato.

La burguesía docta y comercial de Buenos Aires, en el movimiento de mayo de 1810, halló la oportunidad de destruir el sistema económico español, imponiendo el libre cambio y vinculándose, indisolublemente, al comercio inglés. Encontró firme apoyo en los ganaderos, los comerciantes, los burócratas del viejo régimen y en casi todos los jefes militares.

Este sector, inhabilitó políticamente al radical, desplazándolo de la dirección del movimiento. Fué fácil, puesto que la prédica morenista no tuvo respaldo: al afectar los intereses del sector ya mencionado, los uniformizó, al punto de formar un frente de resistencia a sus ideas. Tampoco había tenido eco en la opinión pública de las ciudades del interior y fué, naturalmente, ignorada por las masas del campo.

El magro programa de gobierno del sector conservador, fué sólo de sustitución, no se pensó en organizar un verdadero Gobierno Nacional, y sí, en reemplazar el elemento dirigente por americanos, para recoger en sus manos, la herencia española.

En Buenos Aires no hubo revolución en el sentido cabal del vocablo, yel interior, dirigido por esta oligarquía, heredera del poder virreinal, se sometió a sus directivas en lo político y aceptó sus representantes en lo administrativo.

La excepción revolucionaria, a esta norma conformista, surgió en la Banda Oriental. El movimiento insurreccional en esta región, tuvo un escenario, un contenido social y una forma, que lo singularizan dentro de la revolución rioplatense y le dan lugar de privilegio, en el panorama de la Revolución Americana.

La norma en ésta, fué que el movimiento tuviera sus núcleos generadores en los centros ciudadanos y su elemento directivo, en la clase criolla ilustrada y comercial. La revolución oriental rompió esa uniformidad: su ámbito originario, fué el campo y el núcleo social organizador, el elemento criollo ganadero. La ciudad quedó al margen. El se-

gundo aspecto de excepcionalidad, fué la forma en que se desarrolló el movimiento. El impulso ardoroso que arrastró a los caudillos locales a lanzarse al terreno de los hechos, buscando así, la más pronta y radical solución, caracterizó al movimiento como un esfuerzo de opinión general, que careció, en su dirección, de ambición personalista y en la masa, de la disciplina y el orden, característicos, de la revolución de tipo militar. Fué un movimiento que respondió al entusiasmo de los paisanos de la campaña oriental, nivelados por una idéntica aspiración que, en su modalidad característica, se lanzaron, sin vacilar, a la lucha que naturalmente sobrevendría.

Los peligros de la represión española eran reales: don Javier de Elío desde Montevideo y el Capitán Michelena con su escuadra, dominaban el territorio y los ríos. Por otra parte, los auxilios de Buenos Aires, estaban lejanos y comprometidos. Todas estas circunstancias no arredraron a los cabecillas orientales, en su desafío a las fuerzas españolas.

Movimiento expontáneo y simultáneo, en un principio no tuvo plan ni cabeza visible, de ahí, su carácter anárquico. Los núcleos insurrectos, desconocieron la autoridad española, pero no crearon la que debía reemplazarla. Fué una revolución alimentada por un elemento que por primera vez intervenía en ella: *el pueblo.*

Las consecuencias, fueron las que naturalmente sobrevienen, en un ambiente, en el que irrumpe una fuerza instintiva e indisciplinada.

Fué el momento que en el Río de la Plata se produjo la Revolución. Un trastorno total, de todo lo normal y preestablecido en la vida civil y pública. Hubo, pues, revolución en el terreno político, económico, social, religioso y militar.

En lo militar, por ser lo inmediato, se asistió al surgimiento de formas de alistamiento y tácticas de combate nuevas. El gaucho se transformó en miliciano y, peón, matrero, indio o negro, formó los contingentes del ejército de la Patria.

La caballería tomó la importancia de arma principal, con tácticas de combate propias, determinadas por las aptitudes de la masa ecuestre integrante.

La montonera, hizo su aparición, en la estrategia platense, capitaneada por los proto caudillos locales, capataces

de peonadas o hacendados, plegados al movimiento insurreccional, con sus aspectos característicos de empuje irresistible e indisciplina natural.

En lo social el cambio fué aún más profundo. La revolución tuvo la virtud, en lo privado, de romper el vínculo familiar y en el terreno público, de estructurar una nueva sociedad, de la que desaparecieron las diferencias de estado, rango o clase.

Esta nueva sociedad que se elaboraba en medio de las marchas y en los campamentos, con un sentido nivelador y revolucionario de la vida, fué designada por la ciudad, conservadora, con un epíteto: *los Anarquistas.*

La familia en la Banda Oriental se dividió en dos sectores antagónicos e irreconciliables. Mientras el padre mantuvo su apoyo respetuoso e incondicional al viejo régimen y a las instituciones, prestigiadas en razón directa de su vetustez, los jóvenes, rompiendo el acatamiento a la tradición, se incorporaron ardorosamente a la insurrección.

> ...el odio de los Criollos amantes de la Independencia contra el Europeo es indecible, hai muchos hijos que viviendo en la misma casa con sus Padres españoles, no les ven ni los hablan, y les dicen frecuentemente q.e darian la vida p.r sacarse la sangre española q.e circula en sus venas (190)

La sociedad organizada en categorías rígidas y jerarquizadas, fué destruída. El hombre, hasta entonces engastado en el bloque de la existencia colectiva, fué protagonista de sus actos y tuvo personalidad propia.

---

(190). ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Sevilla. *Legajo*: *Buenos Aires*. Nº 156. Año 1810. Oficio de José María Salazar al Encargado de la Secretaría de Estado y Despacho Universal, de 6 de diciembre de 1810.

> Los animos estan mui exaltados, y hasta la gente mas infima ha tomado un tono de altivez, y sobervia insufrible... (191)

Al considerar las instituciones del pasado español, inició a su respecto, una doble tarea. Por un lado las destruyó con la fuerza de su actividad bélica y la crítica de sus vicios, mientras que por otro, fué ezbozando una ideología, que tendía a definir los caracteres de la nueva sociedad.

Paralelamente, la Iglesia, instituto inconmovible por antonomacia, no pudo permanecer al margen del movimiento insurreccional. La convulsión llegó hasta ella, sus miembros seculares y regulares, fueron activos participantes en el conflicto y manifestaron una rara unanimidad en su acción antiespañola. El clero nativo se incorporó a la revolución, como resultado de un largo proceso de fricción con el clero peninsular. Su influencia en el movimiento insurreccional fué decisiva; convirtiéndose el púlpito en tribuna revolucionaria.

> su crasa ignorancia nada les deja ver sino lo quele dicen sus curas los cuales por desgracia han sido los mas declarados Enemigos dela buena causa sin exceptuar uno... (192)

Otros hechos, prueban, cómo el espíritu revolucionario había entrado violentamente en la Iglesia: la expulsión de los Franciscanos sospechados de patriotas, la cláusula tercera de las Instrucciones del Año 1813, que rompió la exclusividad católica, para sustentar la libertad religiosa, la intervención, más adelante, del Coronel Fernando Otorgués en los actos del culto, disponiendo que:

> No se ruegue por el Rey Fernando, su Pueblo, ni sus

---

(191) Archivo General de Indias. Sevilla. *Legajo*: *Buenos Aires*. Nº 156. Año 1811. Oficio de José María Salazar al Secretario de Estado y Despacho Universal de Marina de 18 de Octubre de 1811.

(192) *Idem, idem.*

ejercitos, y se eleven unicamente votos por el feliz éxito dela causa de nuestra amada patria (193)

La revolución oriental concretó su programa en la fórmula que sus Diputados llevaron a la Asamblea Nacional Constituyente, reunida en Buenos Aires, en el año 1813. Era un programa de organización que se adaptaba a la realidad histórica rioplatense, dando soluciones satisfactorias a las aspiraciones políticas, sociales y económicas de todos los pueblos del Plata.

Su circulación, en las regiones mesopotámicas, marcó el punto de origen de una nueva era, grávida de conflictos. Hallaron en las mismas, planteados sus propios problemas, sus aspiraciones de organización autonómica, su anhelo de justicia y las hicieron suyas.

Expresadas en el lenguaje llano y viril del soldado, fueron entendidas por el Pueblo. Dieron, en aquella hora de espectativa y vacilación, la solución definitiva, buscada con afán y que, permanece incambiada. Encerraban principios que estaban enraizados en el ánimo popular, pero que al mismo tiempo, agitaban el espíritu de las demás clases sociales del litoral y que hasta entonces, no se habían logrado concretar en una fórmula política.

En el terreno económico, el programa de la revolución Oriental, estaba estructurado en base a principios concretos y justos, que, por satisfacer necesidades generales, encontraron eco, naturalmente, en las provincias del Litoral. Sus aspectos más destacados: política aduanera, libertad de circulación, reparto de tierras; tenían la finalidad de enjugar la desigualdad existente, por la canalización, secular, de la economía hacia Buenos Aires.

Creó nuevas rutas económicas y medios favorables al comercio provincial y al proletariado rural.

La adhesión del Litoral a los principios de la Revolución

---

(193) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo. *Fondo Museo Histórico.* Caja 481. Carpeta N. 8. Oficio del Coronel Fernando Otorgués al Vicario de Montevideo.

Oriental fué, pues, natural. Allí existía una sociedad de hábitos y psicología semejantes a la Oriental, dotada, también, de un agudo individualismo.

La actitud de Buenos Aires con estas regiones fué negativa, ya que pretendió desconocer sus intereses económicos y políticos, para someterlos a su propio interés capitalino. En lo económico, el país era un mercado de colocación de productos importados, que destruyeron la pequeña industria local, a la vez que productor de la materia prima, que se extraía por Buenos Aires, cuya Aduana, percibía los impuestos, que servían para sustentar los organismos político-militares, que oprimían a las mismas provincias productoras.

El instinto natural del interior, le hizo desconfiar y resistir este sistema, que destruía, sin edificar luego. Fué el momento que en la Mesopotamia, se reprodujo el fenómeno de la Revolución Oriental. El fondo de rebeldía, lenta y profundamente elaborado, estalló en toda su violencia destructora.

Surgió la Orientalidad. Expresión de sociedad gaucha, cuya característica externa más notable, fué el espíritu igualitario. Unica fórmula, por otra parte, capaz de encauzar el impulso libertario que trajo consigo la revolución.

La democracia, primaria e instintiva, en la sociedad rural, encontró en la fórmula Oriental, su cauce y en sus principios claros y concretos de libertad, la garantía de sus derechos.

La concepción artiguista de las autonomías locales y de la organización de un gobierno central, se convirtió en bandera de los pueblos del Paraná. Proclamadas las Provincias, entidades Libres, Soberanas e Independientes, cada una organizó su gobierno teniendo en cuenta, principalmente, sus problemas locales.

A la autonomía política, siguió, como emanación natural, la autonomía económica. Desvinculadas de la influencia capitalina, pudieron desarrollar un régimen de producción libre y de mercado libre, de notable trascendencia para el comercio interprovincial.

Las Provincias de la *Confederación Oriental,* debie-

ron, necesariamente, crear sus elementos de identificación indispensables: su bandera y su escudo.

La bandera es, en todas partes, símbolo y representación genuina del país. Consecuencia natural del alto prestigio que dió a la bandera el simbolismo patrio, fué la consagración religiosa y el juramento, público y solemne, de defenderla contra todos los enemigos.

Cada Provincia tuvo su bandera, de uso exclusivo y propio. Estas banderas fueron distintas, como distintas fueron las entidades políticas que representaron.

Por otra parte, ellas ratifican los principios del Jefe de los Orientales, en éste, como en los demás aspectos de la organización confederativa.

> Tomando por modelo los Estados Unidos, yo quería la autonomía de las Provincias, dándoles a cada Estado su Gobierno propio, su Constitución, su Bandera, y el derecho a elegir sus Representantes, sus Jueces y Gobernadores, entre los ciudadanos naturales de cada Estado. Esto es lo que yo había pretendido para mi provincia y para las que me habían proclamado su Protector. Hacerlo así hubiera sido darle a cada uno lo suyo (194)

¿Puede acaso, admitirse razonablemente, que en una época de Revolución, particularmente, en una etapa de revolución, con las características que se han indicado, pudiera haber existido unanimidad respecto a los símbolos, cuando precisamente, en todos los aspectos de la vida civil y política, se había producido una transformación violenta y total?

El espíritu de innovación, llegó también a los símbolos y, particularmente a la bandera. Las autoridades y los voluntarios de la libertad, en el momento de concretar su símbolo diferencial, procedieron de acuerdo con la iniciativa local, definida en forma expontánea y vibrante. Adoptaron dispositivos que siguieron sólo en sus líneas generales, las directivas indicadas por el Jefe de los Orientales, observando en cambio, fielmente, los colores por él determinados.

---

(194) Isidoro de María. *Hombres Notables de la República Oriental del Uruguay.* Montevideo. 1939. Tomo Primero. Pág. 64.

Cada una fué expresión a un tiempo, de soberanía y localismo, publicando, en su triple colorido, la unidad de la idea, mientras que, en la disparidad de sus diseños, manifestaron ese fiero y celoso sentimiento de libertad y autonomía, expresión medular del programa artiguista.

ORIGEN Y SIGNIFICADO DE LOS COLORES.

Pese a la diversidad que hemos anotado en cuanto a los diseños, no es necesario repetir, que las banderas provinciales tuvieron un elemento que las uniformizó: el color.

La elección de los colores azul, blanco y rojo, no fué una determinación caprichosa del Jefe de los Orientales. Tampoco la fantasía jugó allí, ningún rol.

Tuvieron su razón de ser, también, sus antecedentes. El origen de los colores de la bandera de Artigas, no debemos buscarlo, como erróneamente se ha hecho, en la bandera izada por don Manuel Belgrano en el año 1812, ya que el propósito del Jefe de los Orientales, al crear la suya, fué concreto: *establecer una diferencia.*

Es obvio, pues, que no podía tomar como base de su pabellón, el de sus adversarios. Los colores azul, blanco y rojo, aparecieron en el Río de la Plata en el año 1806, a raíz de la Invasión Inglesa.

Una vez desalojados éstos de Buenos Aires, se organizaron nuevos cuerpos, cuyos uniformes, en términos generales, tuvieron los colores blanco, azul y rojo (195).

El 20 de julio de 1807, se mandó pagar, en Buenos Aires, a don Ramón Manuel de Pasos, el importe de cuatro banderas:

> Una bandera encarnada que uso en la defensa para distintivo de la derecha, una azul turquí para el ala izquierda, y una blanca para el centro, mas una tercera

---

(195). CÍRCULO MILITAR. *French y la Divisa de Mayo.* Buenos Aires. 1941. Pág. 4 y sigs.

tricolor (de los tres colores anteriores) para el cuerpo auxiliar (196)

En el año 1811 reapareció esta bandera tricolor, no ya en el terreno militar, sino en el político, puesto que fué el emblema elegido, a raíz de la crisis paraguaya, para distinguir el movimiento autonomista asunceño (197). El 31 de julio se asignó, al cuerpo de infantería recientemente creado, una bandera blanca, roja y azul. Un año más tarde, el 15 de agosto de 1812, al salir el sol, se izó allí mismo, con salvas de artillería, la bandera roja, blanca y azul, atribuída a la iniciativa del Presidente de la Junta, don Fulgencio Yegros (198).

La vinculación de don José Artigas con el Paraguay, fué estrecha, se inició a raíz del Exodo del Pueblo Oriental y se refirmó en el período que medió, entre los años 1813 y 1814. A lo largo de la correspondencia mantenida, puede percibirse la identidad de propósitos que animaban a ambos movimientos (199).

Don José Artigas procuró, durante ese tiempo, formar un bloque político de resistencia a Buenos Aires, que incluyera las provincias ribereñas de los grandes ríos, Uruguay, Paraná y Paraguay.

El uso de los colores mencionados, en la bandera, debió

---

(196) CARLOS ROBERTS. *La invasión Inglesa del Río de la Plata. 1806-1807*. Buenos Aires. 1938. ág. 170. "Plan que demuestra los tercios voluntarios así de Caballería como de Infantería que se han uniformado a costa del público para defensa del Rey y de la Patria".

(197) JUAN F. PÉREZ. *Símbolos Nacionales del Paraguay*. Buenos Aires. Pág. 10. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo. *Fondo Museo Histórico*. Libro 108. "Juzgado de Presas. Año 1811. Expediente formado sobre el Apresamiento de la Balandra San José y Animas, de D.n Manuel Doldan procedente del Paraguay, por el Bergantín de S. M. El Paraná".

(198) JUAN M. GRANCE. "*Diario de los Sucesos memorables de la Asunción*", en JUAN F. PÉREZ, *ya citado*. Pág. 9.

(199) CLEMENTE L. FREIGEIRO. *Artigas. Estudio Histórico*. Montevideo. 1886. Págs. 99, 100, 107, 185, 187, 190, 191, 194, 195, 197, 199 y 203.

ser un paso más, dado en favor de la unión que tan ansiosamente buscaba.

Pero, si bien no puede descontarse la influencia que el emblema paraguayo pudo haber tenido en el ánimo de don José Artigas, al crear su bandera y el sentido, eminentemente político, que dió a este hecho y a los colores adoptados, se hace necesario dejar constancia, de que ellos tenían antecedentes en la Provincia Oriental.

Puede expresarse, también, que esos colores eran orientales. En el año 1815, la administración de la Provincia se normalizó, concentrándose en Montevideo.

Un hecho, derivado de esta circunstancia, nos permite comprobar, que el uso de los colores era ya habitual. Después de cuatro años de guerra, en la que los efectivos militares de la Provincia, habían permanecido alejados de los centros ciudadanos, había llegado el momento de equiparlos (200).

Es muy crecido el número de órdenes y recibos, por vestuarios y equipo, de que quedó constancia. Tienen, como rasgo singular, el de conformarse, éstos, con los colores ya mencionados. Los recibos por aperos, son dignos de ser tenidos en cuenta, ya que en ellos, se halla especificado el color de cada uno de los elementos que lo integran:

24 riendas pampas
18 coginillos azules
18 cinchas blancas (201)

Un primer detalle es preciso destacar, el que se refiere

---

(200) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Fondo ex Archivo General Administrativo.* Libro 209. Año 1815. Foja 3. "Data de 79 ps. pagados al sastre Martín Bon, por el importe de las hechuras y paño para la ropa que hizo para el S.or Gob.or D.n Fernando Otorgues."

Idem, ídem. Libro 171. "Compras que en virtud de Ord. del S.or Mintro. Int.o de Hazd.a de esta Capital he verificado yo el guarda almacén Gral. para construccion de los vestuarios que deben remitirse a disposición del Exmo. S.or Cap. Gral. de la Prov.a."

(201) *Idem, ídem.* Libro 488. Año 1815. Foja 67. "Recibo del Teniente de la 3.a Compañía del Regimiento de Dragones de la Libertad, D.n Francisco García."

a las riendas, ya que *riendas pampas,* en el léxico gauchesco, tiene una única acepción: riendas de cuero crudo y, por ende, blancas.

El uso de cojinillos azules, parece haber sido normal y característico en el Ejército Oriental, ya que, los recibos por ese concepto son muy numerosos (202). En el poncho, prenda de uso indispensable en el Rio de la Plata, se comprueba igual característica: los que usó el Ejército Oriental, fueron también azules (203).

Queda completada la información, con la mención de que el color rojo, fué parte integrante de esos equipos militares, ya como galones, bocamangas, o gorras de cuartel (204), siendo notorias las dificultades que existieron en la época para obtener géneros de dicho color, en esencial, en la cantidad necesaria para los forros de los *ponchos patria* (205).

Se deduce, sin esfuerzo, que los colores existían ya, en la Provincia, antes de que don José Artigas los eligiera para su bandera. No puede sorprendernos, pues, que el Jefe de los Orientales, llegado el momento de exteriorizar su antagonismo frente a Buenos Aires, hubiera elegido colores, que no sólo tenían verdadero arraigo en la Provincia, sino que también, le permitían traducir un acto político de real importancia.

Desde el año 1811, los colores blanco y rojo, tuvieron un significado permanente e invariable. En el Primer Sitio, aparecieron banderas de estos dos colores y, en la *Décima a Valdenegro,* de la misma época, hallamos su significado. Luego de instar a los sitiados, para que manifiesten su elección, por uno u otro color, expresa el autor:

Si al rojo, nuestro valor
breve os sabrá castigar.

---

(202) *Idem, idem.* Libro 488. Año 1815. Fojas 68 a 70.

(203) *Idem, idem.* Libro 169. Nº 2. Año 1815. Fojas 165.

(204) *Idem, idem.* Libro 168. Año 1815. Foja 44.

(205) *Idem, idem.* Libro 491. Año 1815. Foja 39. "La absoluta falta de paños encarnados que se experimenta en esta Plaza, ha sido causa de que omitiese la buelta de ese género en las mangas de las chaquetas para los soldados."

Si al blanco quereis dar
discreta y sabia elección,
contad con la protección
del Ejército Auxiliar (206)

De acuerdo con lo expresado, el color blanco tenía el significado de *paz*. Tal, el significado de los distintivos blancos, usados durante el Exodo del Pueblo Oriental. El color rojo, de acuerdo con lo anterior, tendría el significado de *guerra*, hecho que encontramos ratificado en otro concepto de la época:

otra encarnada enarvolan
cuyo color cual proclama
de guerra y sangre se toma (207)

En el correr del tiempo, fué evolucionando hacia un sentido más simbólico y trascendente. En el ideario Artiguista, el color rojo en sus banderas, sin apartarse de lo anterior, alcanzó el valor de un símbolo, ya que tradujo una posición política.

Los testimoniaron los propios jefes militares adversarios quienes, al identificar las banderas artiguistas, expresaban que ellas llevaban:

a emblema da Libertade (208)

No cabe duda de que la mención, estaba referida a la franja roja, de donde puede deducirse, que para aquellos, existía una identidad entre el color rojo y las ideas de Liber-

---

(206) Luciano Lyra. *El Parnaso Oriental o Guirnalda Poética de la República Uruguaya.* Montevideo. 1835. Tomo I. Pág. 35. "Decima a Valdenegro."

(207) Acuña de Figueroa. "*Diario Histórico del Sitio de Montevideo*". Ya citado, Pág. 93.

(208) Archivo Público Nacional. Río de Janeiro. *Cisplatina.* Caja 975. Pac. Nº 23. Mayo, 1818. Oficios do Barao da Laguna. Oficio de Juan de Dios Mena Barreto al General Joaquín X. Curado, de 7 de Abril de 1818.

tad, que propalaba el Jefe de los Orientales (209). A idéntica conclusión se llega, estudiando el único documento que, hasta el presente, nos permite orientarnos en la interpretación de esos símbolos: el oficio de don José Artigas, del 4 de febrero de 1815.

En él, luego de enumerarlos, en el orden conocido, blanco, azul y colorado, expresó que ellos eran *símbolo de la distinción de nuestra grandeza, de nuestra decisión por la República y de la sangre derramada para sostener nuestra libertad e independencia.*

Por lo tanto, para don José Artigas, el color blanco fué, "signo de la distinción de nuestra grandeza", el azul, simbolizó la "decisión por la República" y el color rojo "la sangre derramada para sostener nuestra libertad e independencia".

Tal fué, el significado, simbólico y profundo, que el propio Jefe de los Orientales, dió a los colores de su elección.

Conclusiones

Pese a la disparidad que se aprecia a lo largo del estudio que se acaba de hacer, entre las banderas que distinguieron a las Provincias de la Liga de los Pueblos Libres, es evidente que ellas se pueden clasificar, ateniéndose a la similitud de sus diseños.

Teniendo en cuenta esta circunstancia, se pueden determinar dos grupos:

1º El que se refiere a banderas aisladas.

2º El que se constituye por la agrupación de banderas semejantes.

Dentro del primer apartado, se deben mencionar:

a) Bandera descripta por don José Artigas, en su oficio al Gobernador de Corrientes de 4 de febrero de 1815, identificada con la designación de *Bandera de los Pueblos Libres*

(209) Al proclamarse la República Riograndense, bajo el lema de Libertad. Igualdad y Humanidad, se izó una bandera, cruzada por una diagonal roja, símbolo de la Libertad.

con el diseño reproducido en la lámina XVIII, figura 7.

b) *Bandera de Entre Ríos,* constituída por los rectángulos azules y rojos en los extremos y con la franja blanca horizontal en el centro, cuyo diseño es el que se reproduce en la lámina XVIII, figura 1.

c) *Bandera de Guerra,* usada en circunstancias excepcionales, reproducida en la lámina XVIII, figura 3.

En el apartado segundo, se pueden incluír grupos de banderas semejantes, izadas en épocas y lugares distintos. Ateniéndonos a la similitud de diseños y colores que las identifican, se pueden establecer:

a) *Primer Grupo*: Constituído por las banderas izadas, en Corrientes, el 30 de enero de 1815; en Montevideo el 26 de marzo de 1815; en Misiones, en noviembre de 1815; y en la Campaña Corsaria, por la Goleta *María,* en el mes de octubre de 1817. El diseño de la bandera de este primer grupo es el reproducido en la lámina XX, figura 19.

b) *Segundo Grupo*: constituído por las banderas izadas en Santa Fe, (primera bandera), el 3 de abril de 1815, en Montevideo, (segunda bandera), el 24 de mayo de 1816, en Entre Ríos, bajo las Comandancias Militares de Berdún y Ramirez y, en la Campaña Corsaria del año 1820. Se ajusta al diseño reproducido en la lámina XX, figura 20.

c) *Tercer Grupo*: en él figuran las banderas izadas en Córdoba, en abril de 1815, Santa Fe, (segunda bandera), en el año 1819. Campaña Militar en la Provincia Oriental desde 1817 hasta 1820, y la dispuesta por el Reglamento de Corso, en el año 1817. La bandera de éste, es la reproducida en la lámina XX, figura 17.

Del análisis del proceso del izamiento de las Banderas Provinciales y de la evolución de sus diseños, se pueden extraer las conclusiones siguientes:

1º No se cumplieron las disposiciones, indicadas por el

Jefe de los Orientales, al diseñarse las Banderas de los Pueblos Libres.

2º Cada Provincia construyó su bandera, interpretando, a su modo, las disposiciones anteriormente mencionadas.

3º A causa de ello, contemporáneamente, fueron izadas banderas de diseños diferentes.

4º Cada bandera tradujo, en los diseños distintos, el sentimiento autonómico y local, expresando al mismo tiempo, en la identidad de los colores, su adhesión a la política del Jefe de los Orientales.

IV

CUAL DEBE SER CONSIDERADA LA BANDERA DE ARTIGAS

Es indudable que el más arduo de todos los problemas planteados sobre el tópico que estamos desarrollando, es el que se refiere a determinar cuál, entre todos los símbolos estudiados, debe ser considerado como el de Artigas.

Se ha comprobado, dentro de la jurisdicción política de la Provincia Oriental, en el período que media entre los años 1815 y 1820, el uso de tres banderas distintas. Dos izadas en Montevideo, en los años 1815 y 1816 y la tercera, durante la campaña militar contra Portugal.

Por otra parte, el *Reglamento de Corso* aprobado en Purificación, en el año 1817, impuso un pabellón igual al que usaba el ejército Oriental, en la ya mencionada campaña.

A partir del año 1820, a raíz de la derrota de Artigas y la rendición de los últimos efectivos orientales en lucha, en los Tres Arboles, el símbolo patrio de los Orientales desapareció de la Provincia. Pese a ello, se mantenía en las ribereñas del Paraná.

Sin embargo, en la crisis del año 1823, en la que reapareció el espíritu de la Orientalidad, junto a él, resurgió el símbolo que encarnaba todo su heroísmo y su rebeldía.

En el combate de Casavalle, fuerzas de Montevideo, al mando de don Manuel Oribe, combatieron contra las imperiales bajo el pabellón tradicional de la Provincia (210).

Si la derrota y dispersión de las fuerzas conjugadas contra el Imperio, determinaron un nuevo eclipse en su vigencia, ya en los albores del año 1825, entre los hombres que, en Buenos Aires, preparaban el movimiento libertador, la vieja en-

---

(210) JULIO SILVA VALDÉS. *La actuación de Manuel Oribe en 1823. Marcha.* Montevideo. Nº 318. Febrero de 1946.

seña, cargada de gloria, volvía a ondear en su triple simbolismo de *la grandeza de los Orientales, su decisión por la República y la sangre derramada para sostener la Libertad e Independencia.*

Don Luis de la Torre, miembro ilustre de aquella conspiración, confeccionó *con sus manos,* la bandera que debía flamear en la Cruzada Libertadora (211).

En la playa de la Agraciada, el General Juan Antonio Lavalleja y sus compañeros, hicieron el juramento bajo un pabellón, que despertaba los recuerdos de las victorias logradas y de los sufrimientos, prisiones y destierros sufridos.

La Sala de Representantes en la Florida, al sancionar la Ley Fundamental, por la que se creaba el pabellón provincial, ratificó los colores y el diseño de la *Bandera de Artigas,* usada en la guerra contra Portugal:

> *la Tricolor q.e habia usado la Provincia Oriental cuando la invadio el Egercito Portugues* (212).

Diversos hechos ratifican la identidad del movimiento, como artiguista. Carlos Anaya, a la sazón expresó su convicción de que los Orientales sacudirían el yugo y

> *que la patria de Artigas, el immortal Artigas, esa victima sacrificada por el gobierno de Buenos Aires, sería libre* (213).

Las necesidades políticas, habían llevado a la Honorable Sala de Representantes, a sancionar la Ley que creaba el símbolo, que identificaba, a la Provincia Oriental, como en la época de Artigas, entre las demás Provincias Unidas del Río de la Plata. Existía una presión, evidente, desde Buenos Ai-

---

(211) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo. Fondo ex Archivo y Museo Histórico. Libro 109. Memoria de los Sucesos de 1825. [Luis de la Torre]. F. 1.

(212) *Idem, idem.*

(213) BIBLIOTECA NACIONAL. Montevideo. Correspondencia Confidencial y política de Don Gabriel Antonio Pereira. Oficio de Carlos Anaya a Gabriel Antonio Pereira de 12 de marzo de 1825.

res, ejercida por los propios Representantes Orientales, que veían solamente las conveniencias del momento —obtener el apoyo del gobierno bonaerense— olvidando el sentido y la razón del movimiento reivindicador. Pero no podemos olvidar que entre 1823 y 1825, mediaba un abismo. La realidad, la verdadera fuerza del país —la campaña— volvía a hacerse presente, pese a la actitud de algunos orientales que, como don Pedro Trápani, insistían en que

> se jurasen las banderas de la Nación, que son las de Buenos Aires y es esta la cucarda que debe usar el ejército oriental (214).

El sentido del movimiento y el espíritu de los Diputados de los Pueblos, hacía muy poco probable se aceptara la tesis sostenida por Pedro Trápani y Francisco J. Muñoz. Allí, en la Honorable Sala de Representantes, la presencia de muchos soldados y hombres de Artigas, hacía muy difícil la adopción y el uso de un pabellón, que, en el fondo de sus corazones, identificaban como el responsable de su derrota y humillación ante Portugal y Brasil.

Los sucesos que habían provocado la derrota de Artigas y la pérdida de la independencia, así como la causa determinante de aquellos hechos, estaban harto cercanos, para que el olvido los hubiera cubierto.

Los Diputados de los Pueblos al establecer el pabellón de la Provincia, no hicieron más que obedecer un mandato que emanaba de aquel puro sentimiento popular, que inspiraba los máximos heroísmos:

> V.E. sabe que mi pecho no respira más que liberalismo e independencia (215).

---

(214) Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Montevideo. *Documentos para Servir al Estudio de la Independencia Nacional.* Tomo I. Año 1937. Pág. 87. Oficio de Pedro Trápani a Juan Antonio Lavalleja. Buenos Aires.

(215) Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex Archivo y Museo Histórico. Caja 17. Carpeta 1. Doc. 1. Año 1825. Correspondencia del General Fructuoso Rivera, con el Mayor Ramón Mansilla.

La existencia de ese estado de exaltación patrótica, se comprueba a cada paso. Unas veces, congratulándose por la noticia de que el día 4 de mayo de 1825, quince días después del juramento de la Agraciada, se había

> *elevado el Pabellón de la Patria en el Serrito alas seis de la mañana* (216).

Otras, por ejemplo, relatando las ceremonias que, luego de "haber proclamado a la cara Patria" se celebró el reconocimiento de su Pabellón, por los militares y vecinos de la Villa de San Pedro del Durazno:

> se paseo al frente de la tropa que mandaba el Capn. Jauregui y cubría el Ten.te Seoane. D.n Joaquin paseaba la bandera, y fue quien la mando hacer; y despues del aplauso gral. de la tropa, los vecinos y mujeres tendian sus alfombras y rebosos p.a que pasase la bandera que llevaba tras si sus corazones (217).

No es necesario insistir, pero sí destacar esas expresiones de entusiasmo popular y, en particular, la magnética influencia que la actitud de la mujer Oriental, debió ejercer sobre sus compatriotas.

> No quedaron en su avitacion ancianos, mug.s niños ni esclavos que no salieran a ver un espectáculo tan grato, y todo aquel dia la Plaza estubo coronada de gente, de Jubilo, y de musica, hasta que llegada la oracion se retiro la bandera (218).

Por ello, cuando la Sala de Representantes, sancionó la Ley que fijó las características del Pabellón de Provincia Oriental, no hizo otra cosa, que oficializar una bandera bajo la cual, muchos de ellos habían combatido contra Portugal y que los

---

(216) *Idem, idem.*

(217) *Idem, idem.*

(218) *Idem, idem.*

Pueblos, en medio de un fervoroso entusiasmo, proclamaban como suya.

> Se declara por tal el que tiene admitido compuesto por tres fajas horizontales celeste, blanca y punzó, por ahora y hasta tanto que incorporados los Diputados de esta Provincia a la Soberanía Nacional, se enarbole el reconocido por el de las Provincias Unidas del Río de la Plata a que pertenece (219).

En los hechos, se izaba una de las banderas artiguistas, pero las circunstancias de la política Oriental, determinaron, muy pronto, como dijimos, que se cumplieran las previsiones establecidas en la Ley de 25 de agosto de 1825.

Al declararse incorporados los Diputados Orientales, al Congreso Constituyente, fué reconocido y usado el pabellón de las Provincias Unidas.

¿Podemos deducir, de estos hechos, que la tradición artiguista, hubiera sido relegada al olvido, entre los Orientales?

¿A qué causa puede atribuirse, que los hombres que sancionaron con su voto, en la Sala de Representantes de Florida, la vigencia del pabellón de Artigas, prescindieran de él, casi inmediatamente?

Pese a la clara filiación artiguista, del movimiento encabezado por don Juan A. Lavalleja, es evidente que sus conductores, se propusieron dejar de lado, todo aquello que recordara el período, que llenara con su acción el Caudillo desaparecido.

Política de circunstancias, dirigida a no despertar las sospechas y los recelos de los dirigentes bonaerenses, que pudieran pensar que la Cruzada fuera capaz de provocar la reactivación de las luchas intestinas, en torno a la causa federal.

Por otra parte, quienes pudieran reivindicar la presencia de aquellos símbolos, estaban ya pospuestos, aislados, o eli-

---

(219) *Actas de la Honorable Junta de Representantes de la Provincia Oriental.* (Años 1825-26-27). Montevideo. 1920. Pág. 8.

minados de la dirección de la política Oriental. El elemento unitario y doctoral, iba desplazando a los caudillos rurales, en la Provincia. Estaban decididos, por principio y por necesidad, a que no resurgiera el antagonismo, en torno a un símbolo que representaba tantas luchas, y encarnaba tanta rebeldía.

No cabe duda, también, que era política de conveniencias, puesto que el triunfo de la revolución estaba condicionado a los auxilios que recibiera y éstos debían llegar, precisamente, de aquellos que más habían vilipendiado a Artigas y que mantenían, pese al tiempo trascurrido, su rencorosa animadversión, a cuanto tuviera relación con él.

La razón de que, reconocida la Independencia en el año 1828, no se retornara al cauce artiguista, se debió a que, a la sazón, se disputaban el poder dos fuerzas. Por un lado, los doctores unitarios y los abrasileñados y, por el otro, las caudillos surgidos de la guerra emancipadora.

Los primeros, aspirando a dirigir los destinos del Estado, teniendo en cuenta los principios de la civilización y del orden. Los segundos, como representantes de la realidad del país y del tipo de organización político-social, más crudamente atacado en la época: *el caudillismo.* La Asamblea Constituyente, integrada, en su mayoría, por elementos de la primera corriente, al crear el símbolo que identificaba el nuevo Estado, prescindió, deliberadamente, de aquel que se identificaba con la más pura tradición oriental, la Bandera de Artigas y, por Ley de 18 de diciembre de 1828, creó una bandera que no tenía ninguna vinculación, con lo verdaderamente local.

> El Pabellón del Estado será blanco con nueve listas de color azul celeste horizontales y alternadas (220).

El 11 de julio de 1830, el mismo Cuerpo dictaba una Ley, sustitutiva de la anterior, estableciendo, en forma definitiva,

---

(220) *Compilación de leyes y decretos.* 1825-1930. Tomo I. 1825-1834. Montevideo. MCMXXX. Pág. 83. Canelones, Diciembre 16 de 1828.

el Pabellón Nacional, tal como ha llegado hasta nosotros (221).

Veintiseis años más tarde y con motivo de las ceremonias de la inhumación de los restos del *Jefe de los Orientales,* los ecos de su gesta y la emoción de los recuerdos, resurgieron con potencia desconocida. El Coronel Leandro Gomez entregó al Gobierno la espada de Artigas, la histórica espada cordobesa, que rescatara en el año 1842 y que custodiaba como reliquia sagrada; don Carlos Anaya, publicando la tremenda conminatoria dirigida por Artigas a Pueyrredón, en el año 1817. *Patriarca de nuestra independencia* y *Fundador de la Nacionalidad Oriental,* le llamó el Presidente Gabriel Antonio Pereira.

Don José María Roo, hijo del Administrador de la Aduana de Montevideo, en la época de Artigas, dirigió al Ministro de Guerra y Marina, General Carlos San Vicente, una comunicación expresando que había

> *hecho construir una bandera igual a la que se enarboló el 25 de mayo de 1815, en un baluarte de la Ciudadela, por orden del Gobernador Don Fernando Otorgues* (222).

Solicitaba que se autorizara, que dicha bandera cubriera la urna que encerraba los restos de don José Artigas, durante las ceremonias que se celebrarían con motivo de la exequias.

El Poder Ejecutivo de la República, expidió un decreto, por el Ministerio de Guerra y Marina, admitiendo la bandera ofrecida por don José María Roo y disponiendo que, terminados los actos dispuestos por el ceremonial, pasara en depósito al Museo Histórico Nacional (223).

El Presidente de la República, se dirigió en forma personal al señor Roo, expresándole que la bandera era "similar a la tricolor que se enarboló en Montevideo, el 25 de mayo de 1815". Manifestó, así mismo, que fué testigo de aquella

---

(221) *Idem, idem.* Pág. 222. Montevideo, Julio 11 de 1830.

(222) *Comercio del Plata.* Montevideo. Año XII. Nº 3. 196. Miércoles 19 de noviembre de 1856. Col. 1, Pág. 3.

(223) *Idem. idem.*

ceremonia, como igualmente de la entrega que el señor Roo

> hizo en aquel entonces de la bandera que preparó, cumpliendo ordenes terminantes del General Artigas, para ser levantada en aquella fecha (224).

Antes de seguir adelante, debemos, es necesario, dejar constancia de que don Gabriel Antonio Pereira, hizo cuatro afirmaciones inexactas en su testimonio:

Primera, el señor Roo, no hizo entrega de la bandera y quien tuvo a su cargo tal cometido, lo fué uno de los funcionarios de la Aduana, don Pascual Parano.

Segunda. El señor Roo, no preparó la bandera "cumpliendo órdenes terminantes del general Artigas". La confección de la bandera fué dispuesta por el Cabildo de Montevideo.

Tercera: La bandera no fué izada el día 25 de mayo de 1815. En esa fecha no se celebraron ceremonias en Montevideo, ya que fueron diferidas para el día 28 del mismo mes. Don Gabriel Antonio Pereira no pudo ser testigo de una ceremonia que no se realizó.

Cuarta: la bandera de cuya reproducción se trataba, fué izada, recién, en los días 24, 25 y 26 de mayo de 1816.

A su vez, en *La Nación,* en los números del 21 y 22 de noviembre del mismo año, se reproducía el discurso en que, el doctor Juan José Aguiar, testimoniaba la exactitud de la bandera ofrecida por don José María Roo (225).

Desde entonces hasta hoy, la bandera de Artigas no ha sufrido eclipse sino que, por el contrario, fué adquiriendo la firme tradición, con que ha llegado hasta nosotros. La evolución de esta trayectoria es digna de ser seguida, puesto que en ella encontraremos los fundamentos, que nos permitan determinar, si esa u otra, debe ser considerada la Bandera de Artigas.

Poco tiempo más tarde, en la Cámara de Representantes, los diputados don Tomás Diago y el presbítero don Lá-

---

(224) PEREDA. Obra citada. Tomo III. Pág. 238.

(225) *La Nación.* Montevideo, 21 de noviembre de 1856. Pág. 2, cols. 3 y 4.

zaro Gadea, recordaron el símbolo artiguista al presentar, el primero, un proyecto de Ley, para que se erigiera una estatua ecuestre al *Padre de la Patria don José Artigas.*

El mismo año, el 9 de junio, el Dr. Antonio de las Carreras, hizo en Cámara, una certera reseña sobre el artiguismo, de la razón de su lucha y de sus símbolos. Y meses más tarde, el Dr. Fermín Ferreira y Artigas, al mocionar para que los restos de los generales Artigas y Rondeau, fueran trasladados a la Rotonda, en el Cementerio Central, determinó que, nuevamente la figura del Prócer, sus hechos y la bandera que los había caracterizado, fueran motivo de comentarios diversos.

En el año 1870, el Dr. Francisco Bauzá leyó en la tribuna del Club Universitario, un trabajo sobre la "*Influencia de la Revolución Oriental en la América del Sur*" y, en setiembre del mismo año, en un estudio biográfico sobre el General Artigas, hizo referencias muy particulares sobre la bandera:

> Artigas al enarbolar un pabellón distinto en sus filas y al proclamar la Independencia, desde que libra la primera acción de guerra en San José, ha conquistado para la América del Sur un título de gloria y ha dado a la Revolución el único caracter que podía ennoblecerla y la única bandera para morir con honor.

Es evidente que, ahora, estos problemas atraían la atención de las clases cultas, de los hombres de pensamiento y formación universitaria, difiriendo de aquellos que, en tiempos pretéritos habían buscado la reivindicación del Jefe de los Orientales, pero que, si bien habían estado inspirados en nobles intenciones, fueron ingenuos y carecieron de los dos elementos fundamentales de la discusión polémica: la información probatoria y la fuerza dialéctica.

En el año 1884, con motivo de la celebración de los actos de homenaje al General Artigas, dispuestos por el Gobierno del Presidente Máximo Santos, la prensa de la época publicó numerosos artículos, que demostraron el interés que despertaba en algunos, nuestro pasado histórico.

Eran hombres de pensamiento, los orientadores de la cultura, quienes salían a la prensa, a exponer sus puntos de vista y a aclarar los aspectos más controvertidos de nuestro ori-

gen político. La bandera, naturalmente, fué uno de los puntos de referencia que atrajo la atención, como elemento más visible y destacado del período artiguista.

Los artículos publicados en *La Tribuna Popular,* sobre las referencias dadas por don José María Roo y sobre todo, el hecho de que fueran acompañadas del diseño de la bandera, al que, oportunamente nos refiriéramos, y que éste fuera reproducido facsimilarmente, atrajeron el interés popular.

El Ferrocarril, a su vez, publicaba la bandera de Artigas y su artículo, determinaba la iniciación de una polémica con don José E. Pesce, que escribía en *La Tribuna Popular.*

La Nación, al glosar los honores que recibiera el general Artigas, en el año 1856, trascribía el discurso de don Juan José Aguiar, ratificando cuanto Roo dijera respecto al dispositivo de la bandera y sus colores. Descripciones semejantes, que aparecieron en otros diarios, *El Negro Timoteo, Patria,* etc., completaban el cuadro de los comentarios en la prensa.

A su vez, particulares reprodujeron facsimilarmente, la bandera destacándose, entre otras, la realizada por la Litografía Godel. Todos estos escritos, controversias, reproducciones, tuvieron la virtud de difundir, por la doble vía del artículo y de la reproducción gráfica, la tradicional bandera de la franja roja diagonal.

Al llegar el año 1911, como consecuencia de la celebración del Centenario de la Batalla de Las Piedras, el Comité de la Juventud pro Centenario de la Batalla de Las Piedras, resolvió promover un movimiento de opinión pública, consultando al País, sobre la iniciativa de la sustitución del Pabellón Nacional, por la Bandera de Artigas (226).

El Bien Público refutó la proposición, expresando que "las banderas como todos los símbolos de la Patria no se sustituyen ni se cambian al azar de los sentimientos e ideas provocadas por la oportunidad". Sin embargo, más adelante, admitió: "nadie puede discutir la elocuencia con que la bandera tricolor habla al espíritu del pueblo uruguayo, que ve

---

(226) *El Siglo.* Montevideo. Año XLIX. Nº 14.027. 8 de junio de 1911. Pág. 3. Col. 5 y 6.

en ella, el blasón de sus glorias más puras y el recuerdo de sus más cruentos sacrificios" (227).

El Siglo, en su editorial de 10 de junio de ese año, sostuvo el criterio de la sustitución, con estas palabras: "responde a las más gloriosas tradiciones nacionales, condensa toda la potente acción del gran Caudillo, cerebro y brazo, a la vez, para formar esta sociedad soberana, luchando contra todas las ambiciones y afrontando todos los sacrificios. Su adopción consumaría el homenaje tributado al Héroe y Mártir de la Independencia Nacional, sellando la reparación justiciera que ha vindicado su memoria" (228).

Para rechazar el usado desde el año 1830, se expresó así: "El pabellón celeste y blanco es una insignia absolutamente convencional. Símbolo de la Patria durante ocho décadas, eso basta para imponerlo al respeto de todos los Orientales, sentimiento que, aún sustituída la insignia, persistiría en nuestro corazón. Sin embargo, falta en su origen la gestación heroica que da verdadero prestigio a los colores de una nación. No habla del sobrehumano esfuerzo de Artigas contra españoles, argentinos y portugueses. No habla de la redentora cruzada del año 1825, porque los Treinta y Tres también la tuvieron. En realidad, el alma popular no encuentra en sus pliegues un solo verso de tales epopeyas" (229).

En el mismo diario apareció la réplica a ese punto de vista, bajo la firma de uno de los más brillantes oradores de la época, el Dr. Wáshington Beltrán, quien manifestó su criterio contrario a la sustitución, expresando, entre otros argumentos, que a la bandera de 1830, "La siente y la comprende el País" (230).

Al rechazar los argumentos del Dr. Beltrán, mostró el articulista, cómo los ánimos estaban transportados y el problema apasionaba a todos: *Sería monstruosa contradicción pos-*

(227) *El Bien Público.* Montevideo. Año XXXII. Nº 9.522. 8 de junio de 1911. Pág. 1, Col. 1.

(228) *El Siglo.* Año XLIX. 14.029. 10 de junio de 1911. Pág. 3. col. 1.

(229) *Idem, idem.*

(230) *Idem, idem.* Nº 14.031. 13 junio de 1911. Pág. 3. col. 2.

tergar su insignia para mantener la que se adoptó, como transacción de circunstancias''

A su vez *El Bien Público,* acrecentó la controversia, reiterando la conveniencia de mantener el pabellón Oriental sancionado en 1830. Otros, como Jaime Ferrer Olais, que escribía en *La Semana,* se reducían a buscar el simbolismo de los colores y, en particular, de la diagonal roja (231).

Finalmente, el movimiento de la Juventud, presidido por el Dr. Carlos María Prando, no logró aunar una opinión pública favorable, lo suficientemente poderosa, como para llevar el proyecto al terreno de la discusión parlamentaria, único, donde se podía dilucidar.

La circunstancia de llegar el centenario del izamiento de la Bandera Oriental, renovó la atención pública sobre *el símbolo del artiguismo.* La polémica se renovó en lo que se refiere a la fecha de su izamiento, el lugar donde él tuvo lugar y sus características. *La Razón* reproducía las declaraciones, esta vez, de un nieto de don Juan José Aguiar, quien reiteraba el error de la fecha del izamiento diciendo que aquél, había tenido ''el honor de concebir y con acuerdo superior, levantar por primera vez, en esta casa y en las demás de su dependencia, a la salida del sol, el 25 de mayo, el Pabellón Tricolor, emblema de la Independencia Oriental''.

Otros trabajos, como los de don Luis Carve y el Dr. José Salgado, eruditos y ajustados a la verdad histórica, colocaron las cosas en su verdadero lugar.

Con motivo de sancionarse en la Cámara de Representantes de la República, el proyecto de Ley por el que se creaba la *Escarapela* que debe lucir el Ejército Nacional, se estableció que ella ''será en lo sucesivo, de los colores de la Bandera de Artigas''. Con motivo de la discusión del proyecto, el diputado don Julio María Sosa, propició la creación de la Bandera de Guerra, ''ya que va a ser necesario establecer la Bandera de Guerra, que será probablemente la de Artigas'',

---

(231) *La Semana.* Montevideo. 18 de mayo de 1911. Pág. 38. JAIME FERRER OLAIS. *La Bandera de Artigas.*

propone que puede "la actual como bandera general, por llamarla así o comercial" (232).

Finalmente y con motivo de la celebración del Centenario de la desaparición del Jefe de los Orientales, el Poder Ejecutivo de la República, incorporó, definitivamente, la Bandera de Artigas a los símbolos nacionales al ordenar, que las unidades militares y navales, usaran, conjuntamente con el Pabellón Nacional, la Bandera de Artigas. En los hechos, se daba forma a un viejo anhelo popular y el aplauso de la ciudadanía, probó, que el Gobierno había sabido interpretarlo y materializarlo, oficializando una bandera, en cuyos pliegues anida el alma de la Nación (233).

Hemos seguido la evolución de la Bandera de Artigas, a través del largo proceso de su creación, en su interpretación y modificaciones, de su desaparición y resurgimiento definitivo.

Sin duda alguna, es posible afirmar que la Bandera de Artigas más popular y difundida, fué la que se izó en Santa Fe, el 3 de abril de 1815 y en los días 24, 25 y 26 de mayo de 1816, en Montevideo.

Para dar el concepto final que, resumiendo las consideraciones anteriores, explique la razón de la supervivencia de este símbolo y por qué hemos llegado a admitir que ese y no otro debe ser identificado como la Bandera de Artigas, estimo procedente traer a colación, ahora, un aspecto que dejé deliberadamente de lado a lo largo de este estudio: *la vibración emotiva que esa bandera despierta en el corazón de los Orientales:*

Es evidente, que la bandera caracterizada por la diagonal roja, ha despertado, siempre en el espíritu popular una honda conmoción anímica, producto sin duda, de la gestación heroica de su origen.

---

(232) *Revista del Centro Militar y Naval.* Montevideo. Nº 131,

(233) REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS Y OTROS DOCUMENTOS. Montevideo. 1953. Año 1952. Pág. 263. *Símbolos Nacionales.* Montevideo, 18 de febrero de 1952.

Don Francisco Bauzá y don Juan Zorrilla de San Martín, han coincidido, separados por el tiempo, en una idéntica y profunda auscultación del alma popular, al interpretar el efecto psicológico que esa bandera producía en las masas incultas de la Patria Vieja y la sorprendente reacción que provocaba en el hombre ilustrado y ciudadano, del fin del siglo anterior y del actual.

¿Qué nexo podemos establecer, entre la ofrenda de la vida de miles de Orientales de la Patria Vieja, que fueron deliberadamente al sacrificio y a una muerte oscura, henchidos del extraño orgullo, de luchar por el ideal de *Patria y Libertad* que simbolizaba su bandera; con el prestigio de ella, que perdurando como una leyenda a través de los tiempos, repercutió en las generaciones modernas, para alcanzar tan igual significado? Ello fué lo que llevó al Dr. Francisco Bauzá a expresar, medio siglo más tarde de ocurridos aquellos hechos, que la Bandera de Artigas era, la *única bandera para morir con honor.*

La explicación, quizá pueda hallarse en las palabras, proféticas, de don Juan Zorrilla de San Martín quien, al explicar la causa de su desaparición, dijo que había muerto *de Libertad.*

> Esa larga y roja cicatriz que atraviesa sus tres fajas, es la herida de gloria que la mató. Murió de Libertad (234).

La historia de la Bandera de Artigas, es la historia del sacrificio y del martirologio de los Orientales. El eco que esa bandera despierta en las multitudes y la emotiva sensación que embarga el ánimo al verla flamear, es el de la íntima convicción de su inmortalidad.

Por una paradoja inexplicable, despierta la misma vibrante emoción en el hombre actual, porque sirve, al fin, para lo mismo que para aquellos de la Patria Vieja, *sirve para morir con honor.*

---

(234) JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN. *La Epopeya de Artigas.* Barcelona. MCMXVI. Tomo I. Pág. 553.

Si esta Patria llegara a peligrar algún día, entonces se vería como la Bandera de Artigas no está muerta. Será para los Orientales, lo que el viejo crucifijo recogido de las manos de la madre yacente: no se mira a menudo, sirve para poco o nada en la vida diaria *pero sirve para morir* (235).

La época de la Patria Vieja significó, lo hemos dicho ya, una violenta convulsión en todos los planos de la vida civil y pública de la Banda Oriental. Determinó, el surgimiento de clases sociales e intereses económicos que, hasta entonces habían sido menospreciados y que, el nuevo orden debió contemplar y satisfacer. Fué incorporado al programa de la Revolución, un principio de perturbadoras perspectivas para las clases conservadoras: *Los más infelices serán los más beneficiados.*

Esa vindicación social y económica de las clases desposeídas, significó para los Orientales, un motivo más de adhesión al *Sistema* que, para ellos, *adquiría vida y realidad en la bandera tricolor.*

Además, la Bandera de Artigas, une a la tradición de Libertad, que secularmente la ha acompañado, el prestigio de su rebeldía y el del doloroso sacrificio de un Pueblo, que luchó hasta ver agotadas sus fuerzas físicas, pero que, conservando intactas sus reservas morales, de la derrota, extrajo las energías que lo capacitaron, para constituirse, a despecho de todas las asechanzas, en la sociedad soberana que es la República Oriental del Uruguay.

Estimo, que al conjugarse tantos elementos de orden objetivo y subjetivo, esa Bandera de Artigas, se reviste de tal dignidad que, desbordando la esencia misma de aquellos, se transforma y adquiere su verdadero y defintivo sentido. El sentido que justifica su inmortalidad y la razón de que concite la emoción popular, la razón pura, verdadera y definitiva de su inmortalidad, ya que ella es la materialización de un ideal, puesto que es, la *Bandera de la Libertad.*

---

(235) *Idem, ídem.* Pág. 554.

Apéndice Documental

[Documento N.o 1. — Oficio de don José Artigas al Gobernador de la Provincia de Corrientes, don José de Silva, haciendo observaciones sobre la actitud de quienes perturban la paz y al tiempo, solicitan autorización para mantener el comercio con Buenos Aires, lo que critica, manteniendo el cierre de los puertos. Dispone que, para diferenciarse de Buenos Aires, que mantiene izada la bandera española, se ize la de los Pueblos Libres.]

[Cuartel General, febrero 4 de 1815.]

[f. 1] /Por las comunicaciones oficiales q.[e] acaba de incluirme el Com.[te] Gral. de Entre Rios D.[n] Blas Vasualdo, acabo de cerciorarme de los motivos q.[e] dieron merito al arresto de D.[n] Ang.[l] Fernandez Blanco, y de q.[e] V.S. p.[r] su comunicacion de 16 de Enero queda satisfecho manteniendolo siempre en clase de arrestado. Ojala q.[e] nra. generosidad sea una barrera a su escarmiento, y q.[e] no tenga en adelante un motivo de reprehenderle su comportacion.

Pero es de indispensable necesidad, q.[e] V.S. lo remita a este Quart.[l] Gral. en la misma clase de arresto p.[a] q.[e] de cuenta de su comportacion. De lo contrario todos los dias estaremos prodigando sacrificios, y la sangre se derramará impunem.[te] por quatro homb.[s] de mala fé, y q.[e] su ambision los precipita al ultimo grado d eobstinacion. Las conseq.[as] son fatales. V.S. mismo las ha palpado en las diversas ocasiones, q.[e] nos hemos esforzado p.[r] salvarlos; en cuya virtud debemos adoptar otras [f. 1 v.] provid.[as] ya q.[e] nra. moderacion ha servido unicam.[te] / a mayores desafueros. Por lo mismo quiero se persone D.[n] Ang.[l] Fernandez Blanco en este Quart.[l] Gral. p.[a] hacerle los cargos convenientes. Yo no firmaré su exterminio, peró tampoco consentiré obstruya los pasos a realizar la Libertad, p.[r] q.[e] tan dignam.[te] se sacrifican los Pueblos, q.[e] la aman, y veneran. Si en su concepto no son sanos estos principios, yo le franqueare el paso p.[a] q.[e] se una a los de su redil. Entre nostros no queremos lobos vestidos de piel de oveja p.[r] q.[e] asi nos hacen

la guerra mas furiosa. El q.e sea enemigo declarese, y sabremos contrarrestar armas con armas, y hombres con hombres; p.o q.e a fuerza de intrigas é intereses quieran obscurecer nra virtud y hacer q.e triunfe la iniquidad: este es el dolor, q.e ha mucho tiempo traspase mi alma, y p.r el cual me sacrifico hasta ver reynante la justicia. Esta exige el castigo de los deliq.tes y el premio de los virtuosos. Sin estas dos bases ni tendremos Patria, ni se conseguirá la Libertad, sino q.e triunfará la voz ambisiosa del hombre tyrano. La exper.a de la revolucion me lo ha hecho entender,y p.r lo mismo he
[f. 2] tocado los ultimos extremos. V.S. ha visto el plan de / terrorismo de B.s A.s y el no me ha dejado otro recurso q.e hacer entender a los homb.s q.e la fuerza no debe presidir sus resoluciones,sino la razon y la justicia,y q.e esta no anda desnuda de poder p.a hacerse respetable ante los deliquentes.

Ygualmen.te me ha sorprendido la solicitud de ese Pueblo p.a sostener su comercio con B.s Ay.s, y q.e aleguen p.r pretesto su pobresa,y caimiento. Bajo de estos coloridos encubren su ambicion los iniquos,y con falsas apariencias del bien del Pais alagan el corazon de los incautos p.a el entable de su iniquidad. No se me oculta q.e el Comercio es la base de la felicidad de los Pueblos:p.o tampoco ignoro,q.e el comercio con un Pueblo enemigo no acarrea sinó desventajas,y por lo mismo me es muy estraño, q.e habiendose declarado Buenos Ay.s contra todos los Pueblos, quiera Corrientes continuar sus relaciones mercantiles.

La Banda Oriental,y los Pueblos q.e le siguen estan en esta privacion,y quisá con bastante verdad puede asegurar,q.e hace 5 años,q.e tiene estancadas todas sus negociaciones, sin q.e esto haya bastado a sofocar su razon,ni a ceder en sus dros. La pobreza no es un delito y no obstante,q.e yo mis oficiales,
[f. 2 v.] y soldados/ acompañados de este benemerito vecindario andamos cinco años rodeados de la miseria,ella no ha bastado a sofocar sus sentim.tos de honor,sino a esforzarse p.r realisarlos, y concluir la obra p.r q.e tan dignamente se sacrificaron. Si este exemplar no sirve de leccion a los demas Pueblos,habremos concluido,q.e se acabo en ellos la virtud.No puedo creerlo de Corr.tes desp.s q.e ha prodigado varios sacrificios en su ob-

sequio.Por lo mismo espero q.e convencidos los buenos Americanos de mis insinuaciones no entablaran una solicitud q.e los degrada. Antes p.r el contrario V.S. debe tomar la provid.a de embargar q.to Buque de Comercio (sea de q.n fuese) venga de B.s Ay.s y mantenerlos desarbolados en los Puertos,y sus intereses depositados dandome parte de todo p.a resolver lo conve.te.

Entretanto q.e las cosas no se solidan es presisa toda escrupulosidad,y q.do a V.S. se le ha confiado el cuidado del Pueblo,es con la esperanza, de q.e cumplirá con su deber.Por lo mismo es neses.o q.e su decision sea tan declarada como la nuestra.Por lo mismo la Bandera q.e se ha mandado levantar en los Pueblos libres debe ser uniforme a la nuestra,si es q.e somos unos en los sentim.tos B.s Ay.s hasta aqui ha engañado
[f. 3] al mundo entero / con sus falsas politicas, y dobladas intenciones. Estas han formado la mayor parte de nras diferencias internas, y no ha dejado de exitar nros temores la publicidad con q.e mantiene enarbolado el Pabellon español.Si p.a simular este defecto ha hallado el medio de levantar en secreto la bandera azul,y blanca :yo he ordenado en todos los Pueblos libres de aq.a opresion, que se levante una igual a la de mi Quart.l Gral : blanca en medio azul en los extremos,y en medio de estos unos listones colorados signo de la distincion de nra. grandesa,de nra. decision p.r la Republica, y de la sangre derramada p.r sostener nra. Libertad,e Independ.a. Asi lo han jurado estos benemeritos soldados en 13 de En.o de este prs.te año desp.s q.e se creyeron asegurados p.a hacer respetables sus virtuosos esfuerzos. Ellos subsisten, y subsistiran mientras haya tyranos q.e superar.Nada les es mas dificil, q.e sobrellevar esa ignominia, y creo q.e los Despotas no se gloriaran
[f. 3 v.] sino sobre sus cadaveres. Tal / ha sido la firmeza de nro. caracter y ella debe empeñar a los demas compatriotas a mantenerse con dignidad,si no queremos, q.e la posteridad llore nuestra debilidad y desvio, como hoy debemos lamentarnos de la inaccion de nuestros Mayores. Los Americanos son dignos p.r cierto de mejor suerte, y los sacrificios de cinco años se habrian multiplicado inutilm.te, si al fin no se hallan dignos de mantener el esplendor de sus familias, y conservar el Gov.no

economico de sus Pueblos. Yo todo lo espero de V. S. y de los buenos Patricios q.[e] penetrados de mis ideas, y de los nobles sentim.[tos] q.[e] dirigen mis pasos, no miren con indiferencia un asumpto en el q.[e] esta cifrada la felicidad gral. Por lo tanto lo especifico a V.S. p.[a] q.[e] como cabeza del Pueblo influya en los miembros politicos.Mi caracter es constante y sostenido, y q.[do] hablo a V. S. una vez,es p.[a] ahorrarme el trabajo de robar el tiempo a otras ocupaciones q.[e] reclaman mi atencion.
[f. 4] Este es nuestro deber y al q.[e] queda obligado V.S. con to/do su Pueblo. Hagalo entender V.S. del modo, q.[e] le paresca mas conveniente tanto p.[a] el debido conocim.[to] de todos,q.[to] p.[a] q.[e] sean responsables de qualq.r infraccion.

Es q.[to] tengo q.[e] comunicar a V.S. por ahora,y saludarle con mis mas afectuosas consideraciones.Quart.[l] Gral,y Febrero 4 de 1815.

José Artigas.

Al S.[r] D.[n] Jose de Silva Intend.[te] de la Prov.[a] de Corr.[tes]

[Archivo General de la Provincia de Corrientes, República Argentina. Sección Correspondencia Oficial. Año 1815. Legajo N.o 5. Foja sin número; Manuscrito; original; Fojas 4; Papel con filigrana; Formato de la hoja: 210 x 305 mms.; Interlínea de 9 a 10 mms.; Letra inclinada; Conservación buena.]

[Documento No. 2. — Relación de los gastos afectados a la compra de los géneros destinados a la confección de las dos Banderas Orientales que fueron izadas en el Fuerte de Montevideo.]

[Montevideo, marzo 23 de 1815.]

[f. 1] / *Gastos de Guerra* *1815"* *Marzo 24,*

N.º 9,,

Data de 70., pesos 5 ½ rr.[s] pagados ad. Jose vicente Mena por la construcc.[n] de dos banderas.

[f. 1 v.] /[En blanco]

N.º 9

[f. 2] /Relación delos gastos causados enlaCompra de Jeneros para las Banderas orientales mandadas construir por disposicion delS.r Governad.r Politico, y Militar de estaPlaza.

Asaver.

Por 27„ varas deDuray Celeste paralaBandera grande a	6 ½ r.s	21—7 ½
Por 27„ id ...... id .... Encarnado .... p.a id ...... a id		21—7 ½
Por 27„ id ...... id .... Blanco........ id ...... a	5 ½ r.s	18—4 ½
Por 3„ id ...... Celeste-p.alaBanderaChica a	6 ½ r.s	2—3 ½
Por 3 .... id ...... Encarnado ...... a	7 r.s	2—5 —
Por 3 ...... id ...... Blanco ...... a ..	5 ½ r.s	2—½
Por 1 ½ .... Lienzo gallego .... a	6 r.s	1—1
		70—5 ½

Montevideo Marzo 23 de 1815

J.eViz.te de Mena

con mi interv.n
Figueroa

Recivi del S.r Ministro Interino de Hazienda los setenta p.s Cinco y medio rr.s queimporta la antecedente Cuenta. Montevid.o Marzo 24 de 1815„=

J.e Viz.te de Mena

[Archivo General de la Nación, Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Libro 168; Año 1815; Folio 14; Manuscrito original; Letra desconocida; Fojas 2; Papel con filigrana; Formato de la hoja 309 x 215; Interlínea de 4 a 5 mms.; Letra inclinada; Conservación buena.]

[Documento N.o 3. — Asiento en el libro "Manual de 1815", correspondiente al pago de los géneros para las banderas tricolor que ordenara hacer el Gobernador Político y Militar de Monevideo, coronel don Fernando Otorgues.]

[Montevideo, marzo 24 de 1815.]

[f. 1] /Marzo 24,,

Gastos de guerra gastos de dos Banderas

SonData 70 p.s 5/2 rr.s pagado ad.n Jose vic.te Mena por importe delos Jeneros quese invirtier.n enla construccion de dos Bandr.s orientales quese mandaronaprontar por elS.r Govern.or d.n Fernando Otorgues, segun consta derelación y recivo N.o 9,, ...70—5/2

[Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Libro 484; Folio 107; Manuscrito original; Fojas 1; Papel con filigrana; Formato de la hoja 215 x 307 mms.; Interlínea de 4 a 5 mms.; Letra inclinada; Conservación buena.]

[Documento N.o 4. — Don Fernando Otorgues, Gobernador Político y Militar de Montevideo, al Cabildo de Montevideo, invitándolo para la ceremonia de izamiento de la bandera tricolor al día siguiente, en el Fuerte de Montevideo.]

[Montevideo, marzo 25 de 1815.]

[f. 1] / Para las seis del día de mañana, he dispuesto se orle la band.a tricolor en esta Fortaleza. V. E. q.e tanta parte toma en las glorias de la Prov.a, no dudo se dignara asistir a este acto tan honroso al nombre oriental.

Dios g.ue á V. E. m.s a.s

Montev.o Marzo 25,, del1815

Fernando Otorgues

Ex.mo Cav.do J yR de esta Ciudad

[Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Ex Archivo General Administrativo. Libro 79; Folio 27; Manuscrito original; Fojas 1; Papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 292 mms.; Interlínea de 10 a 12 mms.; Letra inclinada; Conservación buena.]

[Documento No. 5. — El Gobernador Político y Militar de Montevideo, Coronel don Fernando Otorgues, al Cura Vicario de Montevideo Dámaso Antonio Larrañaga, le invita a concurrir con el clero al Fuerte el día 26, con motivo de izarse la bandera tricolor y dispone se salude con repiques de campana y se celebre una Misa y Te Deum.]

[Montevideo, marzo 25 de 1815.]

[f. 1] / Para las 6 del día de Mañana he dispuesto se Orle en esta Plaza la bandera tricolor, y persuadido queVmd. toma una (*gran*) parte en las glorias del nombre Americano, le invito para que con el clero deesta Ciudad Concurra ála Casa Fuerte de mi Asistencia ala hora Señalada disponiendo que álos primeros cañonazos se anuncie con repiques de campana el regocijo dela enarbolación del Pabellón Oriental celebrando misa con tedeum en obsequio de esta demostracion.

Dios g.ue á V. E. m.s a.s

Montevideo Marzo 25de 1815

S.or Cura vicario deesta Ciudad

[Museo Histórico Nacional. Montevideo. Archivo y Biblioteca Pablo Blanco Acevedo. Colección de Manuscritos. Libro 36; Folio 9; Manuscrito copia; Fojas 1; Papel con filigrana; Formato de la hoja 163 x 210 mms.; Interlínea de 7 a 13 mms.; Letra inclinada; Conservación buena.]

[Documento N.o 6. — El Cabildo de Montevideo comunica al Gobernador Coronel don Fernando Otorgues, que concurrirá al acto del izamiento de la Bandera Oriental.]

[Montevideo, marzo 25 de 1815.]

[f. 1] / Por lo q.e V. S. se sirve comunicar a este Ayuntam.to
Día 25 con fha. de hoy p.a la concurrencia a las 6 del día de mañana,
Nº 25 tendrá mucho honor en asistir a un acto tan laudable, y q.e honorificará a todos los Orientales.

Dios &.

Las mismas firmas del anteced.[te] =

S.[r] Govern.[r] Político y Militar de esta Cap.[l] D. Fern.[do] Otorgues.

[Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex Archivo General Administrativo. Libro 35. Copias de los Oficios remitidos por el Cabildo. Agosto 1.o 1814 a diciembre de 1821. Año 1815; Folio 41; Manuscrito borrador; Fojas 1; Papel con filigrana; Formato de la hoja 205 x 295 mms.; Interlínea de 7 a 8 mms.; Letra inclinada; Conservación buena.]

[Documento No. 7. — El Gobernador Político y Militar de Montevideo, Coronel Fernando Otorgues, al Guardián del Convento de San Francisco, invitándolo para que con los Religiosos concurra a la ceremonia del izamiento de la Bandera Oriental y disponiendo que, a los primeros cañonazos, se hechen a vuelo las campanas.]

[Montevideo, marzo 25 de 1815]

[f. 1] / Para las 6, del dia demañana he dispuesto se orle enesta Plaza laBandera Tricolor, y persuadido q.[e] VM toma una gran parte enlas glorias del nombre Americano, le invito p.[a] q.[e] conlosReligiosos deese convento concurra a esta casafuerte ala hora señalada, disponiendo q.[e] alos primeros cañonazos se anuncie con repique decampanas el regocijo dela enarbol.[n] delPabellon Oriental

Marzo 25 de1815
Al P.[e] Guard.[n] deS.[n]Fran.[co]
y ([Vicario deesta ciudad])

[Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex Archivo General Administrativo. Libro 484; Folio 192; Manuscrito borrador; Fojas 1; Papel con filigrana; Formato de la hoja 152 x 215 mms; Interlínea de 9 a 11 mms.; Letra inclinada; Conservación buena.]

[Documento N.o 8. — Del Cabildo de Montevideo al Gobernador Político y Militar de Montevideo, Coronel don Fernando Otorgues dice, que con motivo de haberse orlado la bandera tricolor en la ciudad de Santa Fe, ha dispuesto se ilumine la ciudad.]

[Montevideo, 6 de abril de 1815.]

[f. 1] /En demostración del jubilo y alegria q.[e] tiene este Ayuntamiento por haverse orlado el Pavellon Oriental en S.[ta] Fé, Día 6 — rindiendose a discreción suGefe, y tropas q.[e] la guarnician, Nº 36 = há dispuesto q.[e] sola esta noche se ilumine toda la Ciudad. Dignese V.S. aprobar esta medida, p.[a] q.[e] tenga los efectos que se desean. Dios &. — T. G. de Z — E. F. S.[ro] — S.[r] Governador de esta Cap.[1]

[Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex Archivo General Administrativo. Libro 35; Folio 44; Manuscrito copia; Fojas 1; Papel con filigrana; Formato de la hoja 205 x 298 mms.; Interlínea de 7 a 8 mms.; Letra inclinada; Conservación buena.]

[Documento No. 9. — Estracto de las noticias recibidas del Río de la Plata, informando sobre los acontecimientos que han tenido lugar en la Plaza de Montevideo y las actitudes del Gobierno de Buenos Aires ante Artigas, en razón de la pérdida de su dominio en la Provincia Oriental del Uruguay.]

[Río de Janeiro, abril 17 de 1815.]

[f. 1] / N.º 2.

Extracto delas ultimas noticias del Río dela Plata.

Montevideo.

D.[n] Tomas Garcia deZuñiga ha dexado el mando delgobierno Politico, dicen que de resultas de varios Pasquines que amanecian en la Puerta de su casa contra su honor: sea lo que fuese, lo cierto es, que el 21 del pasado seha publicado el Bando que al final se incerta, quedando Otorgues degobernador Militar yPolitico dela Plaza y desde este día pasó á habitar laCasa del Fuerte, siendo suSecretario un tal Aguiar: esteparece queha hecho a varios pisar la BanderaEspañola por tenerla de Alfombra ensu Despacho ó Secretaria

El 26 se enarbolo el Pabellon oriental, tricolor, blanco, azul, yencarnado con salva de 21 cañonazos, principiando algunos días antes a recoger los Pasaportes y licencias que habian dado por salir dela Plaza á varios individuos.

Se ha publicado otro Bando (que no ha llegado suCopia) para que entreguen las armas que tengan, todos los del Pueblo: parece que esto, solo se entiende con los Españoles, segun una carta fidedigna

El Gobierno deBuenos Ayres mandó alCoronel Elias Galbán á entablar negociaciones con Otorgues: Este dice que no entra en composicion, mientras Buenos Ayres no reponga la mitad delo que sacó dela Plaza. Que es decir q.e no quiere compostura.

La Esquadra de Buenos Aires al mando de Brown, segun dice unSugeto fidedigno de Montevideo se prepara á toda priesa con animo desalir a cierta altura al encuentro de algunos Buques quepudieron haberse separado dela expedicion,
[f. 1 v.] /Tambien se dice que Baldenegro salió deBuenos Ayres mandando mil hombres con destino aS.ta Feé, áoponerse álas miras de Artigas, que se afirma quiere pasar á aquella banda de acuerdo con Rondeau, y de algunos Pueblos de aquel transito. Esto parece que lo confirma, el haber mandado la ciudad deCordoba dos Diputados á Artigas, que sebolvieron en compañia desu hermano Manuel.

Rio deJaneyro 17 de Abril del1815.

[Archivo Histórico Nacional. Madrid. Sección: Estado. Legajo N.o 5.843. Año 1815. Manuscrito copia; Fojas 1; Papel con filigrana; Formato de la hoja 201 x 324 mms.; Interlínea de 6 a 7 mms.; Letra inclinada; Conservación buena.]

[Documento No. 10. — Del Capitán Joaquín Silveiro de Souza Prates al Marqués de Alegrete, dando cuenta de su Misión en Montevideo y, en especial, de los actos celebrados con motivo del izamiento de la Bandera Oriental]

[Río Grande, 18 de abril de 1815.]

[f. 1] / Yllmo e Exmo Sor:

Em consequencia da respeitavel Orden de V. Ex.a intimada pelo Yll.mo Ex.mo Sor Tenente General Manoel Marques de Souza para eu passar a Monte Video, e inquirir e pesquizar do estado actual e partido que seguía Artigas, e o Coronel

Otorgues, e igualmente procurar saber o mesmo da parte de Buenos Aires. Tenho a honra de por na presença de V. Ex.ª o que puede alcançar, e descobrir. Artigas achace em Coronda 10 legoas retirado de Santa Fé para a parte de Buenos Aires com 6000homens, tendo sugeitado a seu partido, o Coronel e Comandante que entao era de Santa Fé, Diaz Felis com toda a Tropa de seu mando, e o povo da mesma Cidade sem efuzao de sangue. Antes disto pasouse para quaze todas as Tropas que hiao debaixo do mando de Valde = Negros, que por parte de Buenos Aires hia atacar Blazito, que se achava entre Rios. Valde Negros tirando pouco exito dos seus exforsos passouse para Buenos Aires precipitadamente com muito poucos Soldados, e quaze nem hum oficial: e chegando a Buenos Aires foi prezo por nao seportar conforme os dezejos e as instruçoens de Alviar. No dia 8 do corrente chegou de Buenos Aires a Monte Video hum pequeno barco Yngles trazendo alguns passageiros Espanhóes habitantes de Monte Video, que se escaparao da prizao estos dicerao que estarao prontos 1600 homens p.ª hirem atacar Artigas, Comandados pelo *Coronel Viana,* (*Tio da mulher de Contucci*) e que Valde negro hia serviudo de Major General, tendo saido da prezao para este emprego; e cindo certo o Coronel Otorgues que estas Tropas se hao de passar para Artigas huma vez que o avistem, isto mesmo eu ouvi. A resposta que dio Artigas aos Ynviados de Buenos Aires foi que estava pronto a ligarse ao pouvo e Tropas, e se-
[f. 1 v.] guir com a mesma / con tanto que fosem depostos Alviar, e os mais que influcem na Junta. Artigas tem hum grande partido do Povo, e Tropas de Buenos Aires, porque tem tratado aos Europeos, eas Tropas que se lhe aprezentao com umanidade. O povo aborrece a Alviar pelas suas crueldades; hua parte pequena de suas Tropas hé que o seguem voluntariamente: isto mesmo eu ouvi por varias vezes a algumas pessoas que cercao ao Coronel Otorgues: 5 legoas fora de Buenos Aires se acha Alviar com 5000 homens disciplinandoos, e esta fazendo reclutar com muito exforço. Este homen toma asi o empenho de por em execusao o louco sistema de Buenos Aires, e com um modo tao barbaro, cruel e dezumano que tem merecido a repugnancia e odio da maior parte dos que o cercao. Os mesmos ditos assima que vierao de Buenos Aires aseverao terse batido

Paccuelas com Rondeáu nao sindo este feliz; e deste para aqüele se pasarao algumas ([armadas]) Companhias. Rondeau se acha sobresi separado dos de Buenos Aires e a muito se comunica com Artigas: este nao segue o partido de Fernando 7,º, isto se sabe com provas certas, e o que se infere do seu proclama do mez de Marso proximo, que recomenda a boa armonia com os Européos, privando de que os chamem de Sarraceno, e de Godos, e que todos juntos como Yrmaous foriao hua força invencivel, e que defenderiao a uniao e a liberdade. O Otorguez se acha em Montevideo com 500 homens pouco mais ou menos, e prezentem.te governa aquela Praça. Elle fez huma grande funçao no Forte onde hé sua abitaçao no dia domingo de Pascoa, mandou deitar na entrada do portao a Bandeira de Fernando 7º para todos que ali entrarem passasem por sima, a limparem nela os péz, e cuspirem, e aqueles que repugnarao érao constrangidos: deli levarao a Bandeira, e postarao
[f. 2] / na entrada do Trapixe no chao para que todos os individuos practicasem o mesmo que tinhao feito no forte; houverao varios Portuguezes, e Ynglezes que nao quizarao praticar aquela acsao tão indecorosa, dizendo que a Bandeira de huma naçao aliada para eles éra sagrada, e a respeitarao muito. Neste mesmo dia os barcos Espanhoes que ali se acharao botarao a mesma Bandeira, porem a tropa amotinouse e em consequencia disto o Otorgues determinou que senao uzasem della, e que em seu lugar se uxasem hua Bandeira de 3 cores em cima encarnada, no meio azul, e em baixo branco. O povo vendo o procedimento que erao obrigados a ter com a Bandeira da Naçao ficarao suspensos, e vacilando sobre aquela acsao, e certos que Otorguez e Artigas nao seguem o partido de Fernando 7º a maior parte dos habitantes daquele dominio, de maior conciderasao conhecem a sua perdiçao, e nao sabem determinar. Dando eu os parabens ao Coronel Otorguez das Tropas de Espanha que venhao em socorro de Artigas, segundo o seu pedido, nao me dio resposta, e baixou a cabeça e riose; e depois de hum pequeno silencio pegou em hum vazo de vinho asin como todos os seus oficiais e Secretarios, e fez a saude seguinte = Morrao todos aqueles que querem ser captivos, e vivao os que sequem a uniao e a liberdade. Elle dice mais no dia da funçao do Domingo de Pascoa, publicamente que quando

tinha entrado nos terrenos do PRINCIPE REGENTE de Portugal, teve o gosto de o enganar. e ignorase qual foi este engano. Estas sao as provas que discobri, e fiquei persuadido que o Otorguez e Artigas nao seguem á partido de Fernando 7º e que antes querem ser os primeiros em trabalhar nos seus fan-
[f. 2] tasticos projectos de uniao e liberdade. Em / Monte Video vi 12 Peças montadas de ferro de Calibre groso nao pude chegar muito perto, observei estarem beneficiando-as de fronte da entrada da barra; ha 3000 cavalos ao pé do Serro m.to estruidos; toda a força de Cavalhada preziste entre rios; toda a campanha esta asolada, e muito desfalcada de cavalhada. Aguiar e Silva, aquele Secretario, e este Ajudante d'ordens do Otorguez preguntarao me de que umor nos Americanos estavamos a respeito de seu sistema; eu para alcancar deles a que me éra conveniente, respondelhes que estavamos a espera de que eles fosem felices, e continuarao dezendome que eu fomentase e disposese os coraçoens do Povo, e que eu os avizase, pois que me ajudariao e que seriamos felices; torneilhes a dizer que sim; ficarao muito contentes e satisfeitos. As noticias que exponho sao adquridas a maior parte de Portuguezes, e Espanhoes Européos habitantes de Monte Video, e alcançandas sem fazer excesso de querer saber, porem sim pelas conversasoens que frequentemente me achava nas quaes a prepozito se falava neste objecto. He o que pude alcançar naquela Provincia relativo ao abjecto em que foi incumbido, e no pequeno espaço de dous dias que me demorei na Praça de Monte Video, pela Ordem que tive da brevidade de ir, e voltar. = Deos Goarde a V. Ex.a por muitos e dilatados annos = Rio Grande 18 de Abril de 1815 = Yll.mo Ex.mo Sor Capitao General é Governador Marquez d'Alegrete = Joaquim Silverio de Souza Prates.

[Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro. Río de Janeiro. Archivo de Manuscritos. 1814. L. N.o 109. Año 1815. Doc. N.o 2. Manuscrito copia; Fojas 2; Papel con filigrana; Formato de la hoja 208 x 300 mms.; Interlínea de 8 a 10 mms.; Letra inclinada; Conservación buena.]

[Documento No. 11. — Cuenta de los gastos efectuados para el baile con que se celebró, en el Fuerte de Montevideo, el izamiento de la Bandera Oriental.]

[Montevideo, abril 8 de 1815.]

[f. 1] / Manifiesto de los Gastos echos en el Baile del dia q.e se enarbolo la Bandera Tricolor.

2.„ varricas de Servesa compradas a Relli	„78—„
87.„ p.s del cargo q.e hace Artalleta p.r el Refresco	„87—„
34.„ p.s de los Musicos	„ „34—„
Suman los Gastos S. Y.	199—„
An contribuido hasta la fha con	„ 73—„
Se resta	126—„

Para cubrir el Alcanze se Hace la Distribucion Siguiente

	El S.or Gobernador	30	Pagó
	D.n Prudencio Murguiondo	14	
	d.n Juan Maria Perez	12	
	d.n Juan Correa	14	
	d.n Juan Jose Aguiar	12	
Pagó	d.n Felipe Reylly	14	
	d.n Juan Ponce	12	Pagó
	d.n Bartolo Ydalgo	4	
	d.n Julian Albarez	2	
	d.n Domingo Artalleta	10	Pagó
	d.n Jose Monjaime	2	
	Suma p.sS. Y	126	„ 126.„
			000.„

Montevideo, Abril 8 de 1815.

Juan Ponce

[Museo Histórico Nacional. Montevideo. Sala de la Patria Vieja. Documentos y Libros. Carpeta 1427. Libro 11. Folio 225. Manuscrito original; Fojas 1; Papel con filigrana; Formato de la hoja 216 x 312 mms.; Interlínea de 10 a 12 mms.; Letra inclinada; Conservación buena.]

[Documento No. 12. — Del Cabildo de Montevideo a don Juan Benito Blanco, comunicándole se han transferido los festejos del 18 y 25 de mayo, para el domingo 28 y solicitándole, en préstamo, una bandera tricolor de su propiedad.]

[Montevideo, mayo 26 de 1815.]

Día 26/ N. R. Haviendose transferido p.r justos motivos las funciones de 18„ y 25„ del actual mes de Mayo- p.a el próximo Domingo y necesitándose p.a la Solemnización de este día, una vandera tricolor de su propiedad espera este Ayuntam.to q.e tendra la bondad, como lo espera de franquearsela para el indicado dia. = Dios &.e P. P. = P. B. = L. dela R. B. = F. F. P. = J. M. P. = S.ro = A D.n Juan Benito Blanco

[Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex Archivo General Administrativo. Libro 35. Tomo 3. Foja 71. Manuscrito copia; Fojas 1; Papel con filigrana; Formato de la hoja 205 x 298 mms.; Interlínea de 8 a 9 mms.; Letra inclinada; Conservación buena.]

[Documento No. 13. — De José de Obregón y Francos al Director General de la Real Armada de España, don Luis María de Salazar, dando cuenta de los vejámenes sufridos por el Pabellón de la Real Armada Española, con motivo del izamiento de la Bandera Oriental en Montevideo.]

[Río de Janeiro, julio 14 de 1815.]

[f. 1] / NOTA

En mi relacíon del 30 del pasado,relativa a la situacion politica en que deje a los revolucionarios del Rio de la Plata,se me olvido añadir;se arbolo en Montevideo la bandera de la independencia (exclusivamente tricolor), el Domingo de Pascua de Resurreccín; por la noche hubo baile y cena en el Fuerte,habitacion del Gobernador Otorgues,con grande concurso;

amenazando antes groseramente a varias damas de la primera distincion, sindicadas de realistas si dejaban de asistir. A las diez sacaron arrastrando de la Secretaria una Bandera Real de la Armada y extendiendola en la puerta que sale al gran patio,forzaban a que pasasen sobre ella, pisando las armas, todos los entrantes y salientes.

Yo en el patio,bien disfrazado y muy inmediato a esta sacri-lega escena,tuve la mortificacion de presenciar parte de ella,concluida allí,condujeron la bandera en las puntas de los sables,dos oficiales, a la puerta del Muelle,donde venido el dia, se volvio a repetir el mismo acto degradante hasta las once, violentando a cuantos pasaban para que pisasen el Pabellon; hubo algunos que se resistieron y fueron presos en el cuerpo de guardia hastaque presentandolos a Otorgues los dejo en libertad.

En Buenos Aires se arbolo la bandera de independencia, arriando la del Rey, (aquella es,dos franjas celestes y una blanca en el centro,todas horizontales),el 18 de Abril de ese año;el ingles Brown,Comandante de las fuerzas maritimas insurgentes,puso aquella mañana una asta en la torre del Cabildo e izo en ella la bandera del oprobio.

[Rúbrica de José de Obregón]

[Archivo Histórico Nacional. Madrid. Sección: Estado. Legajo: Legación de España en Río de Janeiro. Manuscrito original; Fojas 1; Letra inclinada; Conservación buena.]

[Documento No. 14. — De don Bonifacio Ramos al Cabildo Gobernador Intendente de la Provincia Oriental, solicitando una bandera tricolor para el Fuerte de San José y otra para la Ciudadela, que necesita reponerla por su mal estado.]

[Montevideo, noviembre 14 de 1815.]

[f. 1] / Contex.do

aprob.do

E.xmo S.or

El Fuerte deS. José es uno de los puntos en q.^{e} indispensablem.^{te} debe flamear la Bandera Oriental en los dias festivos, y en los que puedan ocurrir circunstancias q.^{e} sea preciso enarbolarla; en su virtud, si V. E. lo considera oportùno, puede mandar.se construyan dos, una con este objeto, y la otrap.^{a} reemplazar la dela Ciudadela q.^{e} actualmente sehalla inutilizada.

Dios g.^{ue} á V. E. m.^{s} a.^{s}

Montev.^{o} y Nov.^{e} 14 de 1815

Bonif.^{o} Ramos

Ex.^{mo} Cab.^{do} Gob.^{or} de esta Cap.^{l}

[Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex Archivo General Administrativo. Libro 198. Foja 260. Manuscrito original; Fojas 1; Papel con filigrana; Formato de la hoja 205 x 302 mms.; Interlínea de 9 a 12 mms.; Letra inclinada; Conservación buena.]

[Documento No. 15. — Del Cabildo Gobernador Intendente de la Provincia Oriental, al Sargento Mayor M. Campus Silva, contestando la resolución favorable recaida en su oficio de 30 de noviembre respecto al abanderado Juan Bautista Silva.]

[Montevideo, diciembre 4 de 1815.]

[f. 1] / Impuesta S. S. el exmo cab.^{do} gob.^{or} De las propuestas q.^{e} le há elevado V. en su of.^{o} fha 30 de nov.^{e} pp.^{o}; me ha ordenado comunique (].......[) q.^{e} todas son dignas De su super.^{r} aprob.^{on} Asi mismo ha dispuesto q.^{e} el abanderado ciud.^{no} J.^{n} Baupt.^{a} Silva sea solam.^{te} obligado á comparecer en los exercicios y formaciones grales (*Del c.^{po}*). Todo lo q.^{e} pongo en noticia De V. á los efectos consig.^{tes} y en cumplim.^{to} De mi deber — Dios &.^{c} Dic.^{e} 4 De

1815

Secret —diz 23— 1815

S.^{r} Sarg.^{to} m.^{or} M. CampusSilva

[Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex Archivo General Administrativo. Libro 492. Foja 123. Manuscrito borrador; Fojas 1; Papel con filigrana; Formato de la hoja 160 x 220 mms.; Interlínea de 11 a 12 mms.; Letra inclinada; Conservación buena.]

[Documento Nº 16. — Orden, del Cabildo de Montevideo al Administrador Principal de Hacienda de la Provincia, disponiendo la confección de dos banderas Orientales para ser utilizadas en las fiestas a celebrarse el día 8 de diciembre.]

[Montevideo, diciembre 5 de 1815.]

[f. 1] / Para el juebes 7 del cor.^{te} deben estar hechas indispensablem.^{te} dos banderas De 6 var.^{s} De largo y 4 De ancho una p.^{a} la Ciud.^{a} y la otra p.^{a} el fuerte ([DeSanto])De S.^{n} Jose siendo sus colores azules, blanco y encarnado——Ló q.^{e} se comunica á V. p.^{a} q.^{e} disponiendo inmediatam.^{te} su hechura séan entregadas (*al M.^{or} De Plaza*) el dia citado ([em los parajes tambien expresados]) á efecto De q.^{e} séan enhastadas el viernes 8 ([Del cor.^{te}]) pres.^{te}

dios & Dic.^{e} 5

815

Al ad.^{r} pral De la hac.^{da} De estado D. J. M. Roó

[Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex Archivo General Administrativo. Libro 492. Año 1815; Folio 126; Manuscrito original; Fojas 1; Papel sin filigrana; Formato de la hoja 210 x 155 mms.; Interlínea de 8 a 9 mms.; Letra inclinada; conservación buena.]

[Documento No. 17. — Edicto promulgado por el Cabildo Gobernador Intendente de la Provincia Oriental, estableciendo la obligación, por su parte de todos los habitantes de la Banda Oriental, de usar una escarapela tricolor y, "para el bello sexo el uso del lazo tricolor sobre e brazo", "en amable recuerdo deq.e el Pabellón Oriental protexe reune y procura la felicidad gral de todos los habitantes del Pahis".]

[Montevideo, enero 31 de 1816.]

[f. 1] /EDICTO

Por q.^{to} desea este Gov.^{no} generalizar las ideas de ef.^{to} y union tan utiles, y necesarias alagrande Obra deConsolidar la Justa Causa de nuestra independ.^{a} política, y teniendo también prs.t^{te} q.^{e} Combiene recordar a los Yndividuos reunidos baxo un mismo pabellon, unas mismas leies, yuna misma autoridad laSumisión yobediencia justícima ysaludable aq.^{e} estan obligados p.^{r} deber ygratitud. Por tanto ha benido en declarar, prebenir ymandar q.^{e} enseñal dedha Sumisión y obediencia usen desde esta fha enel Sombrero la Escarapela tricolor todos los estantes y habitantes enesta banda oriental naturales y extrangeros, bien se an domiciliados ó transeuntes sin distincion deestado; ó clase (excepto los Ministros empleados políticos y militares alservicio de otras Potencias) recomendando este Gobierno al Bello sexo el uso del lazo tricolor sobre el brazo yel pecho en amable recuerdo deq.^{e} el Pabellon Oriental protexe reune y procura la felicidad g.^{ral} de todos los habitantes del pahis. SalaCapitular yde Gobierno Montevideo En.^{n}. 31,, de 1816= Juan José Duran— Joaq.^{n} Suarez— Juan de Leon— Agustin Estrada— Sant.^{o} Sierra— Juan Giro— Lorenzo Perez— José Trápani— Gerónimo Pio Bianqui— Pedro Maria de Tabeyro, Secretario————

[En la cubierta, dice:] 1816 Nº 27

Edito promulgado p.^{r} el Cabildo de Montevideo sobre haber de usar escarapela tricolor enelsombrero.

[Museo Histórico Nacional. Montevideo. Archivo y Biblioteca Pablo Blanco Acevedo. Colección de Manuscritos. Libro 36. Foja 45. Manuscrito copia; Fojas 1; Papel con filigrana; Formato de la hoja 212 x 309 mms.; Interlínea de 6 a 10 mms.; Letra inclinada; Conservación buena.]

[Documento No. 18. — De don José María de Roó al Cabildo Gobernador de la Provincia Oriental, informa de las dificultades tenidas para dar cumplimiento a la orden de proporcionar las dos banderas de la Provincia que se le ordenaron, de las modificaciones que debió introducir en su diseño y que ten-

drá en cuenta cumplir su tarea en la primera oportunidad.]

[Montevideo, mayo 7 de 1816.]

[f. 1] / Esta Administración tiene el honor de presentar á V.S. por el Dependiente de ella D.ⁿ Pascual Paramo una de las dos Vanderas que con fha. de 5 de Diciembre del año próximo pasado se me ordenó hacer para la Ciudadela y Fuerte de S.ⁿ Jose. Ella— no es como el diseño que la acompañó en su anchoni largo; por que en el Janeyro donde se encargó primero el genero que llaman lanilla, no se halló una so la vara, despues de empeñosas diligencias, se pudo lograr de Buenos Ayres lo inbertido en la que remito, con el aumento aquí de 2 ¼ v.ˢ para que fuese mas larga con proximidad al diseño.

De todo lo ocurrido me ha parecido instruir á V.S. para que le conste y tambien de que no perderé de vista la conclusión de— esta obra en obsequio y cumplimiento de lo— ordenado por V.E. s.ʳᵉ el asunto

Dios g.ᵘᵉ a V.S. m.ˢ a.ˢ Montev.ᵒ del mes de América de 1816.

José María de Roo

Ex.ᵐᵒ Cab.ᵈᵒ Governador de esta Capital

[Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex Archivo General Administrativo. Libro 201. Foja 89. Manuscrito original; Fojas 1; Papel con filigrana; Formato de la hoja 215 x 318 mms.; Interlínea de 4 a 6 mms.; Letra inclinada; Conservación buena.]

[Documento No. 19. — Invitación a las Autoridades de Córdoba para celebrar las fiestas connmemorativas de la fecha de la independencia siendo, el acto principal, el izamiento de la Bandera Tricolor.]

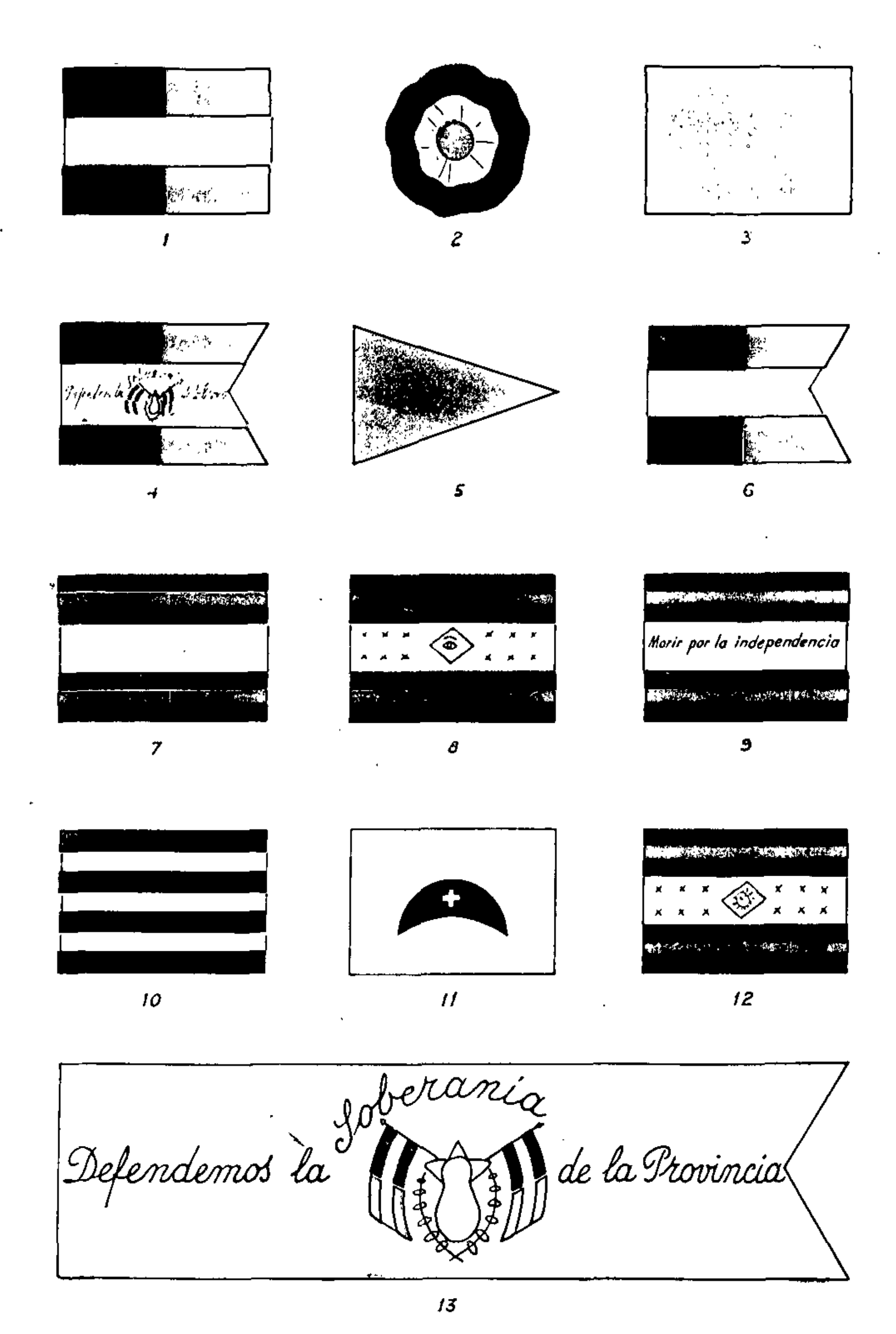
[Córdoba, julio 8 de 1822.]

[f. 1] / Mañana 9 del corr.ᵗᵉ Julio se celebra el cumpleaños de ntra. gloriosa independencia, éste dia p.ʳ todos títulos digno de ntra. memoria debe celebrarse como uno de los actos pri-

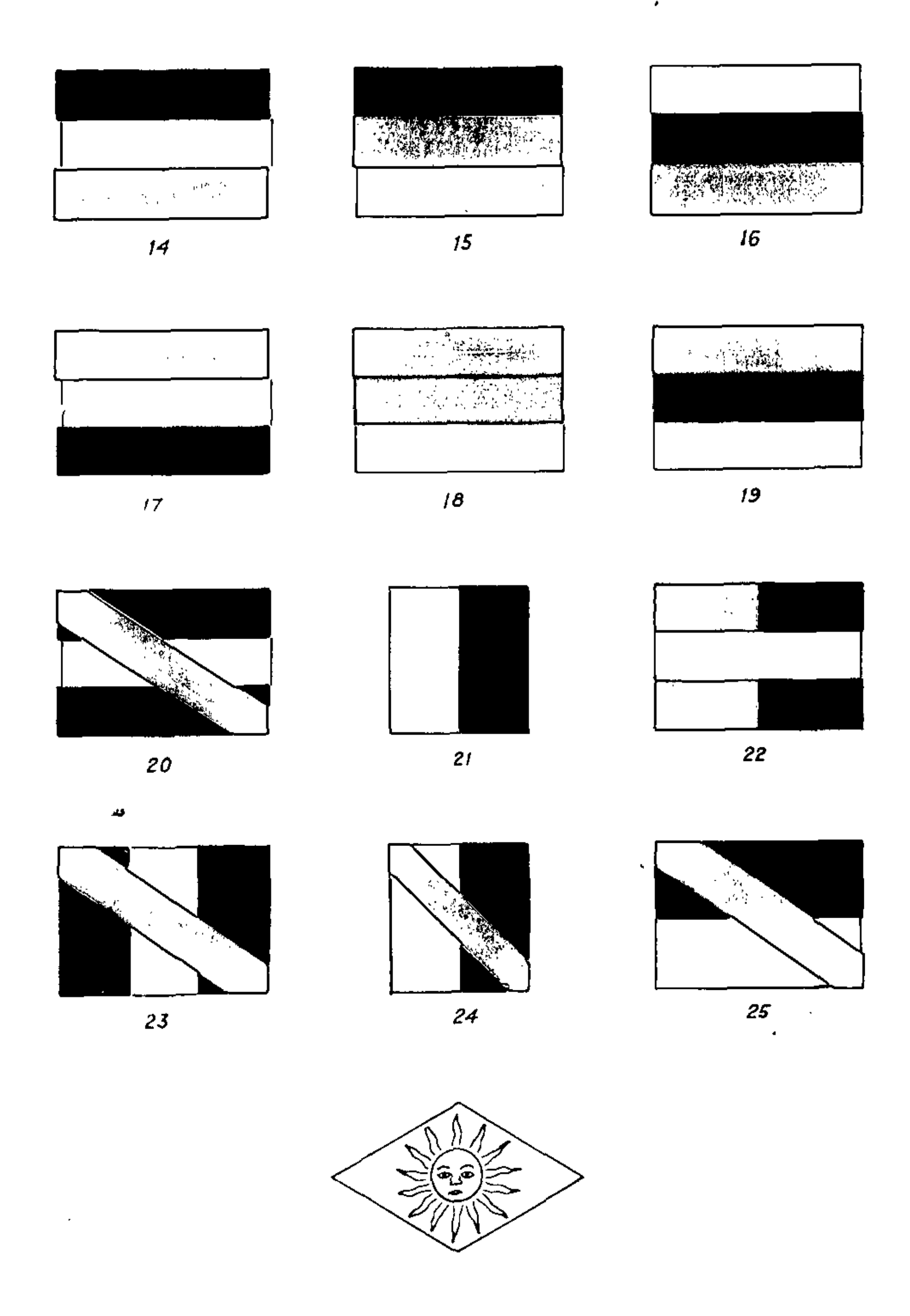
meros con asistencia de todas las corporaciones y demas autoridades. En su virtud espera S.E. q.e V. asista a las diez de la mañana a la Plaza pral. al acto de enarvolar la tricolor bandera; enseguida a la Misa de gracias a la S.ta Iglesia Catedral y de regreso a Palacios [d]el S.or Exmo a las felicitaciones de etiqueta.

Cord.a Julio 8 de 1822.

[Archivo Histórico de Córdoba. República Argentina. Sección Gobierno. Tomo 281. 1821-1823. Año 1822. Foja 92. Manuscrito borrador; Fojas 1; Letra inclinada; Conservación buena.]



LAMINA XVIII. — 1) Bandera de Entre Ríos. — 2) Escarapela de la Provincia Oriental y de Santa Fé. — 3) Bandera de Guerra. — 4) Bandera de Entre Ríos. — 5) Gallardete del Corsario Valiente. — 6) **Pavillon des Insurges Espagnols.** — 7) Bandera de los Pueblos Libres. — 8) Descripción de la Bandera por el Ministro don Andrés Villalba. — 9) Interpretación de la Bandera descripta por el Ministro don Andrés Villalba. — 10) Bandera de los Insurgentes Orientales. — 11) Bandera Corsaria. — 12) Interpretación de la Bandera de acuerdos con los textos de Artigas, Villalba y el Sello de la Comandancia de Maldonado. — 13) Ampliación de los símbolos que figuran en la faja central de la Bandera de Entre Ríos.



LAMINA XX. — 14) Bandera de la Ordenanza General del Corso. — 15) Bandera de Corrientes. — 16) Bandera del Corsario **María.** — 17) Bandera de Córdoba. — 18) Descripción de la Bandera de Misiones. — 19) Bandera de Misiones. — 20) Bandera de Santa Fe. — 21) Estandarte de Escuadrón. — 22) **Pavillón de la Plata.** — 23) Bandera del Corsario **Confederación.** — 24) Estandarte de Escuadrón. — 25) **Pavillón d'Artigas.** — 26) Sello de la Comandancia Militar de Maldonado.

RECUERDO

Que ofrece al pueblo Oriental—en honor del fundador de su nacionalidad su conciudadano

Esta bandera fué confeccionada por la Señora de don José María Roo; y depositada en el Museo Nacional

Reproducción facsimilar del diseño original de la Bandera de Artigas

INDICES

FUENTES

I

ARCHIVOS PUBLICOS

República Argentina.

Archivo General de la Nación Argentina.
Archivo General de Corrientes.
Archivo Histórico de Córdoba.
Archivo de Santa Fé.
Museo Mitre.

Estados Unidos del Brasil.

Archivo Público.
Archivo de la Marina.
Biblioteca Nacional.
Instituto Histórico y Geográfico Brasileño.
Ministerio de Relaciones Exteriores. Itamaratí.
Museo Julio de Castilhos

España

Archivo Histórico Nacional.
Archivo General de Indias.
Museo Naval.

Francia.

Archivos Nacionales.

Portugal.

Archivo Nacional de Torre do Tombo.

República Oriental del Uruguay.

Archivo General de la Nación.
Archivo y Biblioteca **Dr. Pablo Blanco Acevedo.**

Archivo del Juzgado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno.
Archivo del Juzgado Letrado de 1.a Instancia. Maldonado.
Biblioteca Nacional.
Escribanía de la Administración Nacional de Puertos.
Escribanía de Gobierno y Hacienda.
Escribanía del Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno.
Museo Histórico.

ARCHIVOS PARTICULARES

Archivo de Don Horacio Arredondo.
Archivo de Don Octavio Asunçao.
Archivo del Dr. Antonio Castro.
Archivo del Capitán Mariano Cortés Arteaga.
Archivo de Don Ariosto González.

II

BIBLIOGRAFIA

I Libros

Acevedo, Eduardo. — José Artigas Jefe de los Pueblos libres. Su Obra Cívica. Alegato Histórico. Montevideo. 1909-1910.

Acuña de Figueroa, Francisco. — Diário Histórico del Sitio de Montevideo en los años 1812-1814. Montevideo. 1890.

Alvarez, Juan. — Historia de Rosario. 1943.

Alvarez, Juan. — Ensayo sobre la Historia de Santa Fé. Buenos Aires. 1910.

Arce, Facundo. — Artigas y el Federalismo del Litoral (1813-1815) Paraná. 1946.

Arce, Facundo y Demonte Vitali, Manuel. Artigas Heraldo del Federalismo Platense. Paraná. 1950.

Barbagelata, Hugo D. — Sobre la Epoca de Artigas. París. 1930.

Barroso, Gustavo. — A guerra de Artigas. 1816-1820. Río de Janeiro. 1939.

Bauzá, Fransico. — Historia de la Dominación Española en ... ru-guay. Montevideo. 1895-1897.

Belinzon. Lorenzo. — La Revolución Emancipadora ... uaya. Montevideo. 1931.

Beraza, Agustín. — Los Corsarios de Artigas. Monte... 1949.

Berra, Francisco A. — Estudios Históricos acerca de ... República Oriental del Uruguay. Montevideo. 1882.

Boiteux, Lucas A. — A Marina de Guerra Brasileira nos Reinanados de D. Joao VI e D. Pedro I. Río de Janeiro. 1913.
Busaniche, José Luis. — Estanislao López y el Federalismo del Litoral. Buenos Aires. 1927.
Busaniche. José Luis. — Santa Fé y el Uruguay. Santa Fé. 1930.
Celecia, Ernesto H. — Federalismo Argentino.
Dana Montano, Salvador. — La autonomía de Santa Fé. Sus Orígenes. Santa Fé. 1934.
De María, Isidoro. — Hombres Notables de la República Oriental Oriental del Uruguay. Montevideo. 1939.
Eiraguirre, José Manuel. — La Bandera Argentina. Buenos Aires. 1900.
Fregeiro Clemente L. — Estudios Históricos sobre la Revolución de Mayo. Buenos Aires. 1930.
Fregeiro, Clemente L. — Artigas. Estudio Histórico. Documentos Justificativos. Montevideo. 1886.
Gómez. Hermán F. — De la Revolución de Mayo al Tratado Cuadrilátero. Corrientes. 1928.
Gómez. Hernán H. — Historia de la Provincia de Corrientes. Corientes. 1927.
Lamy Dupuy, Pedro. — Artigas en el Cautiverio. Montevideo. 1912.
Lassaga, Ramón J. — Tradiciones y Recuerdos Históricos. Buenos Aires. 1896.
Lassaga, Ramón. — Historia de López. Buenos Aires. 1881.
Lyra, Luciano. — El Parnaso Oriental o Guirnalda Poética Uruguaya. Montevideo. 1835.
Mantilla, Manuel F. — Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes. Buenos Aires. 1928.
Martínez, Benigno T. — El General Ramírez en la Historia de Entre Ríos. Buenos Aires. 1895.
Passos Carlos Alberto. — Un Juego de Naipes de la Epoca Artiguista. Revista Histórica. Montevideo. 1943.
Pereda Setembrino. — Artigas. 1784-1850. Montevideo. 1930.
Pereira da Silva, Juan M. — Historia da Fundaçao do Imperio Blazileiro. Río de Janeiro. 1864.
Pérez, Juan F. — Símbolos Nacionales del Paraguay.
Pivel Devoto, Juan E. — Raíces Históricas de Nuestro Sentimiento Nacionalista. Montevideo. 1944.
Revella, Juan Antonio. — Purificación. Sede del Protectorado de los Pueblos Libres. Montevideo. 1934.
Roberts, Carlos. — La Invasión Inglesa del Río de la Plata. 1806-1807. Buenos Aires. 1938.
Robertson, J. P. y N. — La Argentina en los Primeros años de Relución. Buenos Aires. 1916.
Robertson, J. P. y N. — Cartas de Sud América. 1815-1816. Buenos Aires. 1946.

Rodríguez, Gregorio F. — Historia de Alvear. Buenos Aires. 1913.
Saldías, Adolfo. — La Evolución Republicana Durante la Revolución Argentina. Madrid. 1919.
Salgado, José. — El Federalismo de Artigas. Montevideo. 1915.
Vázquez, Aníbal S. — La República de Entre Ríos.
Zinny, Antonio. — Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas. Buenos Aires. 1920.
Zinny, Antonio. — Historia de la Prensa Periódica de la República Oriental del Uruguay. 1807-1852. Buenos Aires. 1883.
Zorrilla de San Martín, Juan. — La Epopeya de Artigas. Barcelona. MCMXVI.

II REVISTAS

Anais. Arquivo da Marinha. Río de Janeiro. 1944. Nº 6.
Boletín del Centro Naval. Buenos Aires. 1914. Nº 22.
Círculo Militar. Buenos Aires. 1941. **French y la Divisa de Mayo.**
Criterio. Buenos Aires. Nº 250-253.
Por la Patria. Montevideo. 1944. Nº 6.
Revista de la Biblioteca Nacional. Buenos Aires. Tº XII. Nº 32.
Revista del Centro Militar y Naval. Montevideo. Nº 131.
Revista del Instituto Histórico y Geográfico Brazileiro. Río de Janeiro. 1866. 1918. Tº 81.
Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Montevideo. 1925. Tº IV. Nº 1.
Revista Trimensal de Historia e Geografía. Río de Janeiro. 1866. Tº VII y XVII.

III DIARIOS Y MEMORIAS

Diario de Juan Manuel Beruti. Revista de la Biblioteca Nacional. Buenos Aires.
Diario de los Sucesos Memorables de Asunción. Grace, Juan M. Buenos Aires.
Diario de Don Manuel Diez de Andino. Crónica Santafecina. 1815-1822. Buenos Aires.
Librito de Memoria. José Menito Lamas. Revista Histórica. Montevideo. Tº I. 1908.
Memoria Histórica de Don Félix Pampín. Mantilla, Manuel F. Buenos Aires. 1928.
Memorias Póstumas y Campañas de la Independencia. General José María Paz. Buenos Aires. 1945.
Memorias de Domingo Crespo. Cervera, Manuel. Santa Fé. 1906.
Memorias. De la Quintana, Hilarión. Buenos Aires. 1918.
Memoria de los Sucesos de 1825. De la Torre, Luis. Archivo General de la Nación. Montevideo.

IV CONTRIBUCIONES DOCUMENTALES

Correspondencia del General José Artigas al Cabildo de Montevideo. Archivo General de la Nación. Montevideo. 1940.

Comunicaciones Oficiales y Confidenciales de Gobierno. 1820-1823. Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires.

Descripción de las Fiestas Cívicas celebradas en Montevideo. Mayo de 1816. Facultad de Humanidades y Ciencias. Montevideo. 1951.

Diario de Don Manuel Diez de Andino. Crónica Santafecina. 1815-1822. Junta de Historia y Numismática Americana.

La Diplomacia de la Patria Vieja. (1811-1820) Ministerio de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico Diplomático. T° III. Montevideo. 1943.

Contribución Documental para la Historia del Río de la Plata. Museo Mitre. Buenos Aires. 1913.

Documento para la Historia del Congreso de Capilla Maciel. Revista Histórica. Montevideo. 1913.

Price Cases decided for the Unites States Supreme Court. 1789-1918. The Carnegie Indowment for International Peace. Oxford. 1923.

Webster. R. C. Britain and the Independence of Latin América. 1812-1820. Londres. 1938.

V REGISTROS OFICIALES

Actas de la Honorable Sala de Representantes de la Provincia Oriental. (Años 1825-26-27) Montevideo. 1920.

Colección de Leyes y Decretos. 1825-1930. Montevideo. MCMXXX.

Registro Nacional de Leyes y Decretos. Montevideo. 1953.

Registro Oficial de la Provincia de Santa Fé. Buenos Aires. 1910.

VI PRENSA PERIODICA

El Bien Público. Montevideo. 1910.

El Ferrocarril. Montevideo. 1884.

El Negro Timoteo. Montevideo. 1884.

El Siglo. Montevideo. Montevideo. 1911.

El Universal Observador Español. Madrid. 1820.

El Comercio del Plata. Montevideo. 1856.

Correio Braziliense ou Armazen Literario. Londres. 1818.

Correo del Orinoco. Angostura. 1919.

Gaceta de Buenos Aires. (1810-1821) Buenos Aires. 1910

Gaceta de Lisboa. Lisboa. 1820.

La Mañana. Montevideo. 1931.

La Nación. Montevideo. 1856.
La Prensa. Buenos Aires. 1932.
La Razón. Montevideo. 1911.
La Semana. Montevideo. 1911.
La Tribuna Popular. Montevideo. 1884.
Marcha. Montevideo. 1946.
Patria. Montevideo. 1884.

INDICE

I INDICE GENERAL

III. — INDICE PARTICULAR.

I. — NOMBRES

A

B

C

P

Q

R

S

II. — LUGARES GEOGRAFICOS,

EMBARCACIONES Y BANDERAS.

C

D

E

F

G

H

I

L

M

N

P

III. INSTITUCION Y ORGANISMOS

D

E

F

G

H

I

IV. — INDICE DE DOCUMENTOS

Este volumen sobre **Las Banderas de Artigas**,
ha sido publicado por el Instituto Histó-
rico y Geográfico del Uruguay, duran-
te la Presidencia de Don Ariosto
González. Se acabó de impri-
mir en los Talleres de la
Imprenta Nacional de
Montevideo, el
día 5 de di-
ciembre de
1957